



	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					   	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 1

Neiva, 12 de Noviembre de 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Andrea Carolina Buendia Arias, con C.C. No.68297278, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado **El Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil (SIEE): Efectos en los procesos de evaluación del grado primero, de la I.E. LA Merced del Agrado, Huila, Sede José María Rojas Garrido** presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de MAGISTER EN EDUCACIÓN; autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.





- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: 

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				  		
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: El Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil (SIEE): Efectos en los procesos de evaluación del grado primero, de la I.E. LA Merced del Agrado, Huila, Sede José María Rojas Garrido

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
BUENDIA ARIAS	ANDREA CAROLINA

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
JURADO VALENCIA	FABIO DE JESÚS

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN EDUCACIÓN

FACULTAD: EDUCACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: MAESTRIA EN EDUCACIÓN

CIUDAD: **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2021 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 162

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):






Diagramas___ Fotografías_X__ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___
 Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas
 o Cuadros_X_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: Ninguno

MATERIAL ANEXO:

Matriz de Correspondencia de Resultados

Instrumento de Entrevista

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					   	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

Instrumento Pauta de observación de clase

Enunciados de Grupo Focal

Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil I.E. La Merced






PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

ESPAÑOL	INGLÉS
1.Evaluación formativa	1. Formative assessment
2.Pedagogía flexible	2. Flexible pedagogy
3.Aprendizajes abiertos	3. Open learning
4.Retroalimentación	4. Feedback
5.Rúbricas	5. Rubrics

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

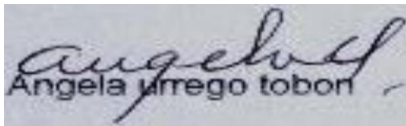
La evaluación, como valoración o juicio razonado sobre las cosas y las personas, es un proceso natural del lenguaje y la comunicación; sin embargo, en los contextos educativos se tiende hacia visiones peyorativas de la evaluación, porque la cultura ha inculcado la imagen del examen y las calificaciones como una demanda obligatoria en la escuela y en el trabajo. Desde la evaluación como proceso de diálogo permanente frente al conocimiento, la cultura, la ciudadanía y los proyectos de vida, este estudio muestra, con acento cualitativo y etnográfico, los roles y las percepciones de los docentes del grado primero en una Institución Educativa pública del Huila. La investigación se propuso analizar los procedimientos y efectos del SIEE en las prácticas evaluativas del grado primero, a través de la observación, la conversación/entrevista, la identificación de grupos focales y el análisis de documentos como el institucional (PEI) y los que circulan en las aulas, sean presenciales o virtuales. Se pudo identificar el desconocimiento de la legislación sobre evaluación, la ausencia de la autoformación para comprender el sentido social de la evaluación formativa, pero también la decisión de transformar las visiones y las prácticas, pedagógicas y evaluativas, a medida que fue avanzando esta investigación. El trabajo con rubricas en la pedagogía por proyectos es el horizonte y el reto para garantizar la cohesión del Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes. Esta tesis es un soporte para lograrlo.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						   
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

Even though evaluation as assessment or reasoned judgment on issues and people is a natural process of language and communication, it takes a pejorative vision in educational contexts because tests and grades are culturally presented as a compulsory demand at school and work. From a perspective of evaluation as a process of permanent dialogue concerning knowledge, culture, citizenship and life projects, this qualitative ethnographic study shows the roles and perceptions of first-grade teachers from a public school in Huila. This research sought to analyze the procedures and effects of the SIEE on first-grade assessment practices through observation, conversation/interviews, focus groups, and analysis of documents such as the institutional educational project (PEI) and those used either in virtual or face-to-face classroom environments. The results showed teachers' lack of knowledge about the evaluation legislation, the absence of self-training to understand the social meaning of formative assessment, and teachers' decisions to transform the pedagogical and assessment visions and practices. The work with rubrics in project-based pedagogy is the horizon and the challenge to guarantee the cohesion of the Institutional System for the Evaluation of Student Learning. This thesis is a support to achieve it.

APROBACION DE LA TESIS



Angela Irrego Tobon



LUIS ALBERTO MALAGÓN

Bogotá, octubre 20, de 2021-10-20

Para:
Comité Asesor y Coordinación Académica
Maestría en Educación
Universidad Surcolombiana

Con un saludo:

Presento el concepto aprobatorio de la tesis de la estudiante Andrea Carolina Buendía, titulada “El sistema institucional de evaluación estudiantil (SIEE): efectos en los procesos de evaluación del grado primero, de la I.E. La Merced del Agrado, Huila, Sede José María Rojas Garrido”. Se trata de una tesis que aborda los contrastes entre el discurso declarativo de la legislación en evaluación, el sistema institucional de evaluación del colegio y las prácticas de aula en primer grado, mostrando las distancias y la falta de convergencia. La autora describe y explica las disonancias en primer grado en relación con los modos como se aborda el aprendizaje de la lectura y la escritura y la debilidad de la evaluación, en contravía con el enfoque comunicativo que se invoca en los lineamientos curriculares (MEN, 1998) y el decreto 1290. Los avances de esta investigación fueron sustentados en la institución educativa con la presencia de gran parte del profesorado, padres de familia, rectoría y consejo directivo. Se espera que la tesis sea un referente para la formación de los docentes del municipio y para ajustar las relaciones entre la evaluación formativa que la legislación reivindica y las prácticas pedagógicas.

Cordialmente:



Fabio Jurado Valencia
Asesor

**El Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil (SIEE):
Efectos en los procesos de evaluación del grado primero, de la
I.E. LA Merced del Agrado, Huila,
Sede José María Rojas Garrido**

Andrea Carolina Buendía Arias

Universidad Surcolombiana

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Octubre 2021

**El Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil (SIEE):
Efectos en los procesos de evaluación del grado primero de la I.E.
LA Merced del Agrado, Huila,
Sede José María Rojas Garrido.**

Línea de Investigación Evaluación y Gestión Evaluativa

Andrea Carolina Buendía Arias

Documento resultado de trabajo de grado para optar por el título de
Magister en Educación

Asesor

Fabio Jurado Valencia

Universidad Surcolombiana

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Neiva, 2021

Contenido

Presentación	5
1. Planteamiento del Problema	6
2. Objetivos	9
3. Marco Legal	9
4. Marco conceptual	10
5. Metodología	14
6. Resultados	18
Capítulo 1	18
¿Coherencia entre El SIEE y el Decreto 1290 de 2009?	18
1.1. Aspectos del decreto 1290 en el SIEE.....	18
1.2. Criterios y procedimientos particulares del SIEE sobre las practicas evaluativas no contempladas en el decreto 1290.....	24
1.3. Tipos de evaluación en el SIEE	38
1.4. Percepción de los docentes sobre el decreto 1290 y el SIEE	38
Capítulo 2	44
Aspectos del SIEE en las Prácticas Evaluativas en el Grado Primero	44
2.1. Aspectos del SIEE recurrentes en las practicas evaluativas de los docentes en primer grado	45
2.2. Socialización del SIEE con los estudiantes y las familias.....	73
2.3. Los roles de los directivos docentes en el desarrollo del SIEE	76
2.4. Participación de los estudiantes en las prácticas evaluativas	77
Capítulo 3	81
Experiencias del Docente del Grado Primero: Hacia la evaluación formativa	81
3.1 El rol del docente en la evaluación formativa	82
3.2 Iniciativas y estrategias para la evaluación formativa	86
3.3 El docente y la retroalimentación: la metacognición.....	91
3.4 Diseño y uso de las rúbricas en la evaluación formativa.....	101
3.4.1 <i>Elaboración de la primera rúbrica y de una guía integrada</i>	104
3.5 Diferencias y convergencias entre la evaluación formativa y la evaluación sumativa en el contexto educativo de Colombia	120

Conclusiones	124
Recomendaciones	127
Referentes bibliográficos	128
Anexos	129
11.1 Matriz de Correspondencia de Resultados	129
11.2 Instrumento de Entrevista.....	135
11.3 Instrumento Pauta de observación de clase	137
11.4 Enunciados de Grupo Focal.....	138
11.5 Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil I.E. La Merced	139

Presentación

La evaluación, como valoración o juicio razonado sobre las cosas y las personas, es un proceso natural del lenguaje y la comunicación. La evaluación es determinante en la toma de decisiones y puede ir desde la selección de los alimentos cada día, hasta la selección entre varias ofertas de trabajo o de negocios posibles de acuerdo con el contexto, los recursos, las expectativas y las habilidades de los sujetos. Sin embargo, en los contextos educativos se tiende hacia visiones peyorativas de la evaluación, porque la cultura ha inculcado la imagen del examen y las calificaciones como una demanda obligatoria en la escuela y en el trabajo. Dicha cultura modela escalas valorativas que jerarquizan a las personas a partir de criterios regulados, enmarcados en lo que se denomina “rendimiento académico” o “buen aprovechamiento” y “buena conducta”. Paralelamente muchos docentes nos resistimos a evaluar con la consistencia que se requiere, ensimismando la evaluación en prácticas sumativas de calificación para una certificación o promoción, que no siempre explicitan los aprendizajes o habilidades de los estudiantes.

De otro lado, el inicio del proceso escolar en el sistema de educación pública colombiano, tiene como punto de partida el grado cero, llamado Transición; la evaluación en este grado se sustenta en una descripción individual de progresos, sin que esto influya en el “paso armónico” a la educación básica primaria. Sin embargo, el niño de primer grado se enfrenta a un sistema de evaluación, según las orientaciones del decreto 1290 de 2009, con ciertos criterios, escalas y metodologías, a diferencia de lo que vivió en Transición, entorpeciendo su tránsito armónico al grado siguiente e incluso reteniéndolo en el mismo grado al no mostrar unos supuestos dominios, como saber leer, escribir y saber contar, dado que se cree que en Transición debió aprender estas habilidades.

A continuación, se muestra un trabajo de investigación que indagó sobre el por qué, a pesar de que una Institución educativa del departamento del Huila tenga un SIEE coherente con el decreto 1290, los docentes de primer grado no consideran las prácticas de evaluación formativa, cualitativa y por procesos, y, al contrario, desencadenan altos porcentajes de reprobación, repitencia y, por ende, abandono escolar. Es decir, se quiso saber qué pasaba con la legislación en evaluación, explorar si su filosofía es comprensible o desconocida y si realmente se trata de la evaluación con enfoque holístico, incluyente y dialogante, invocada en el decreto 1290 (MEN, 2009), reconocida en el PEI y en el sistema institucional de evaluación de la Institución Educativa en el que se hizo el estudio.

La evaluación, como comunicación, es una herramienta poderosa cuya implementación depende del compromiso y la motivación, en mayor o menor medida, de los estudiantes, los padres de familia o cuidadores y los docentes que hacen parte del proceso pedagógico, porque todos participan en la evaluación. Para los niños, las calificaciones y las observaciones restrictivas no les dicen nada en cuanto a algún progreso escolar ni les indican cómo superar las dificultades; tampoco se sienten acompañados para afrontar dichas dificultades, ni en la escuela ni en la casa, pues en la casa el rezago escolar de los padres de familia o los cuidadores es también notorio y esto influye en los obstáculos que analizaremos.

Cuando los niños ingresan a las instituciones educativas ya tienen los dominios del lenguaje oral, construyen significados y distinguen entre los dibujos y el universo de la escritura. Los niños aspiran a seguir aprendiendo en la escuela el sistema convencional de las palabras, según sus sociolectos cotidianos y quieren leer y escribir. Pero las prácticas escolares priorizan el uso de imágenes estereotipadas, como las que traen las cartillas, totalmente ajenas a sus entornos socio-culturales. Los dominios comunicativos-orales se

desvanecen frente a un compacto conjunto de sonidos para repetir y memorizar, subestimando el potencial inteligente en la construcción de hipótesis relacionadas con la comprensión de los signos de la escritura. (Ferreiro y Teberosky , 2003).

Los altos índices de reprobación en primer grado no muestran la apropiación filosófica y pedagógica de lo que en teoría se llama evaluación formativa, porque antes que adjudicar un puntaje o valoración numérica a un producto referido a una mera transcripción de representaciones gráficas de fonemas, interesa analizar estilos de trabajo y avances en el proceso (Atorresi, 2005). Es decir, procesos en los que el niño progresivamente hace conciencia de un conocimiento que de manera natural y en las interacciones ha ido aprendiendo (Ferreiro y Teberosky, 2003)

Datos recientes dados por la Secretaria de Educación Departamental (septiembre de 2019) determinan que 11 mil niños huilenses reprobaron el año escolar en 2018. La I.E. La Merced, ubicada en el municipio del Agrado, al sur del departamento del Huila, no es ajena a la problemática educativa departamental de la “repitencia”, agudizada con el confinamiento escolar debido a la pandemia en 2020, pues tiene los porcentajes de no aprobación más altos en los últimos años en el grado primero: 2017 (30.5%), 2018 (26%), 2019 (37%) y 2020 (18.5%). Esto se confirma en el “Libro de actas de comisiones de Evaluación y promoción I.E. la Merced. El fenómeno ha sido abordado con “planes de nivelación” y actividades de lectura en familia que finalmente no muestran un efecto positivo. Al contrario, son notorios los impactos negativos en la autoestima y la autoconfianza de los niños y las niñas al tener que repetir el año escolar con los prejuicios que conlleva (sensación de no poder, no ser inteligente, ser disperso, dificultad para comprender...). En efecto, los niños y las niñas imaginan que el problema está en ellos y no en la escuela, siendo esta última la que los abandona al no brindar pedagogías que respondan

a sus necesidades y sus contextos, además de obligarlos a presenciar durante todo un año los mismos errores, sin destacar los progresos u oportunidades en sus aprendizajes.

Por lo anterior, resultó pertinente revisar percepciones y visiones sobre el SIEE por parte de los maestros del grado primero, los efectos del mismo en los procesos de evaluación de los niños y las niñas que cursan dicho grado, así como el nivel de participación de los estudiantes en su proceso evaluativo y el rol del maestro y la familia, para identificar insumos en la indagación que aquí se propone, sobre todo en un período tan crítico como el de la educación en casa. En consecuencia, se consideraron los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las percepciones y visiones de los docentes del grado primero sobre el SIEE y sobre los aprendizajes fundamentales?

¿De qué modo implementan el SIEE los docentes del grado primero, en los procesos de evaluación en el aula?

¿Cuál es el rol del docente y de la comunidad educativa del grado primero frente al SIEE en el aula?

¿Qué tipo relación se establece entre los procesos de evaluación formativa del decreto 1290 y lo que se declara en el SIEE, específicamente en la evaluación en el grado Primero?

Interrogantes, que convergen en una pregunta nuclear que constituyó el horizonte del estudio en referencia: **¿Si el SIEE se sustenta en el decreto 1290, por qué los docentes de primer grado no logramos implementar prácticas de evaluación formativa, cualitativa y por procesos?**

Para dar respuesta a esta pregunta se planteó un **objetivo general**: Analizar los procedimientos y los efectos educativos que tiene el SIEE en las prácticas de evaluación del grado primero, en la sede José María Rojas Garrido, de la I.E. La Merced, del cual, se desprendieron los siguientes **objetivos específicos**:

1. Identificar las percepciones que sobre el decreto 1290 tenemos los docentes del grado primero de la sede José María Rojas Garrido, en la I.E. La Merced.

2. Examinar las relaciones entre el decreto 1290 y el SIEE y su proyección en las prácticas evaluativas en el aula, del grado primero, de la sede José María Rojas Garrido, en la I.E. La Merced.

3. Explorar sobre el rol innovador del docente en los procesos de evaluación formativa y la implementación del SIEE, en el grado primero, de la sede José María Rojas Garrido de la I.E. La Merced

Ello requirió del apoyo en un **marco legal**, dado que, en Colombia, desde finales del siglo XX y la primera década del XXI, se han registrado tres documentos en torno a las prácticas evaluativas en el aula: el decreto 1860 de 1994; el decreto 230 de 2002 y el decreto 1290 de 2009. El primero, reorienta la visión cuantitativa de la evaluación, dominante hasta ese momento, es decir, hacia una evaluación cualitativa y descriptiva en el marco de proyectos pedagógicos, y la integración, apuntando a una evaluación por procesos, que responda a las necesidades de la comunidad y cuyos resultados permitan retroalimentar y hacer balances.

En 2002 el MEN promulgó el decreto 230 con el ánimo de disminuir el índice de reprobación, garantizar el derecho a la educación y continuar con el fortalecimiento de la calidad educativa; para tal fin se introdujo la promoción automática, estableciendo como margen máximo de repitencia el 5% y determinando criterios en torno a los periodos académicos, lo que atentó contra la autonomía educativa inspirada en la ley 115 y propició la activación de los movimientos sindicales de los docentes en oposición a dicho decreto.

Progresivamente con el ánimo de restablecer el marco de autonomía Institucional en los planteles educativos y continuar en la búsqueda de la calidad educativa, el MEN introduce en el 2009 el decreto 1290, donde se plantea la necesidad de fundar con la

comunidad educativa el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes, conocido como el SIEE y entendido como “la guía del proceso regulativo acordado por los miembros de la comunidad educativa, en la perspectiva de valorar los aprendizajes de los estudiantes y las acciones internas de la institución educativa. “(Jurado y otros, 2012, p. 24). Es decir, se dio el salto de nuevo hacia la autonomía plena de las instituciones educativas. Pero cabe preguntarse por la comprensión de sus fines pedagógicos, su inserción en el PEI y su viabilidad práctica.

Es latente la preocupación del ministerio por introducir reglamentaciones acerca de la evaluación; así, por ejemplo, para la educación superior se introdujo el decreto 1075 en torno a la reglamentación de la Ley 1740, de 2014 (destinada a la “inspección y vigilancia” del “servicio público de la educación superior”); en efecto, este decreto recoge el 1290 pero está concentrado en la educación superior y no atañe a la educación fundamental.

De otra parte, es de aclarar el **enfoque conceptual** dado para este estudio, en cuanto a que la evaluación es planteada como un proceso de diálogo permanente frente al conocimiento, la cultura, la ciudadanía y los proyectos de vida; y como toda conversación lleva consigo unos modos implícitos de valorar lo que es dicho; de ahí la importancia de dar la voz a los niños sobre sus percepciones del ser-estar en la escuela para a partir de allí acompañarlos en los aprendizajes. Sin embargo, “la mayoría de los docentes preferiría enseñar y no tener que evaluar”, como plantea Pedro Ravela (2017); el autor afirma que son innumerables los sentimientos negativos que experimentan los docentes frente a la evaluación: la frustración, el estrés y la angustia frente a un ejercicio desagradecido y desvalorado, a pesar del tiempo dedicado en la revisión de los productos académicos, para quienes lo hacen responsablemente.

Los docentes asumen la evaluación desde la experiencia observada y sentida cuando cursaron la escuela; los planes de formación en evaluación cualitativa son prácticamente

inexistentes en las escuelas; al evaluar distan del contexto de los estudiantes y, especialmente, en el primer grado de escolaridad, desconocen las etapas evolutivas y psicogenéticas en el aprendizaje de la lecto-escritura y los números, ámbitos que son objeto de las evaluaciones; prevalece la calificación por encima de la evaluación; se califican prácticas repetitivas que son ajenas a la evaluación social; se reitera la evaluación “diagnóstica”, del mismo modo que se habla de la evaluación formativa o sumativa como si significaran lo mismo; es decir, no se observa el dominio conceptual de los enfoques y prácticas de la evaluación.

La evaluación formativa, como ya lo insinuamos, es un proceso de valoración de los avances o progresos de los aprendizajes, que devienen de la retroalimentación según el saber-hacer del estudiante, quien comprende en dónde está o por dónde va en su proceso de aprendizaje (Ravela, 2017). La práctica evaluativa entonces, es un conjunto de tipos de valoración en los que no necesariamente unos son prerrequisitos de los otros; así, la evaluación para la caracterización, al inicio del año escolar, se articula con la evaluación formativa porque se asume que los estudiantes algo saben sobre los conocimientos escolares (de allí la caracterización: ¿qué es lo que saben?); dicha caracterización es un insumo para adaptar currículos, metodologías y perspectivas pedagógicas de común acuerdo con las familias.

Con el ánimo de unificar criterios evaluativos al interior de las instituciones educativas y sus aulas, y aminorar las brechas que se presentan de uno a otro docente, en relación con para qué, cómo, qué, con qué y al cuándo evaluar se han definido en Colombia sistemas institucionales de evaluación enfocados hacia los procesos pedagógicos, las expectativas y las necesidades contextuales de los estudiantes. Pese a lo anterior, se observan resquicios en las prácticas de aula frente a la evaluación y sus propósitos, lo que dista de la evaluación propiamente formativa. Dichos sistemas de evaluación institucional

(SIEE) fueron construidos en respuesta al decreto 1290 de 2009, emanado por el MEN, en el que se establece como primer propósito identificar las características, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances integralmente: los aspectos académicos, personales y sociales.

Es importante señalar que la evaluación con enfoque social (Jurado, 2012) garantiza procesos de valoración integrales, formativos, cualitativos, continuos y dialogantes, bajo la perspectiva del mejoramiento continuo cuyo fin último es el progreso académico e intelectual y la transformación de los contextos de aprendizaje y de los sujetos mismos. Al respecto es fundamental considerar que la evaluación no es ajena a las visiones políticas sobre la profesión docente, la función social de la escuela, de la lectura, la escritura, de las ciencias y las tecnologías.

Los procesos educativos se dan gracias a la interacción de sujetos sociales y de las prácticas evaluativas determinadas por la cultura. Pero las visiones unilaterales de la evaluación en la institucionalidad educativa neutralizan su carácter social (colectivo o entre pares); se trata de las talanqueras que obstaculizan la transformación, dado que tanto docentes, padres de familia, cuidadores y estudiantes comparten unos guiones (Ravela, 2017) previamente establecidos que pasan de una generación a otra. En contraste, los procesos de evaluación formativa presuponen acciones responsables y reflexivas del estudiante frente a su progreso cognitivo; a su vez, el docente, sus pares o quienes hacen parte de su entorno social, contribuyen de manera directa o indirecta en los desarrollos de los aprendizajes. Así, si bien un proceso de evaluación implica identificar lo aprendido, la realidad compartida sobre objetivos de aprendizajes por parte del docente y el estudiante, propicia que sean sujetos sociales activos de la evaluación y, por tanto, de la autoevaluación. Al respecto, Shepard (2006) se pregunta “*¿Cómo sabrán el maestro y el estudiante que se ha entendido un concepto? ¿Cómo se evaluará la capacidad del estudiante para defender*

un argumento?” (p. 19). Y responde que la evaluación permanece en el transcurso del proceso de aprendizaje y no al final.

Para que el docente pueda cumplir con la finalidad de orientar, acompañar y apoyar los procesos, es indispensable que el estudiante se reconozca como sujeto que pregunta y que puede responder cuando le preguntan. Sin embargo, determinadas visiones de los docentes frente a lo que han de aprender los estudiantes resulta contradictorio con las singularidades de la evaluación formativa. Procesos como la retroalimentación y la autoevaluación son prácticas fundamentales para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, pues participan en la evaluación a través de la reflexión autónoma sobre lo que han aprendido, lo que están aprendiendo y lo que necesitan aprender -es la metacognición- (Shepard 2006).

De acuerdo con lo anterior, la retroalimentación no se puede sesgar hacia una simple indicación de la respuesta esperada por el docente; la retroalimentación tiene que ser interlocutiva. Esta actividad dialógica se da a la luz de una rúbrica (conjunto de criterios contruidos y comprendidos por docentes y estudiantes) para reflexionar y valorar desempeños frente a unos parámetros, al tiempo que proporciona una guía de cómo mejorar los aprendizajes en una relación entre pares (coevaluación), en donde ambos identifican los logros alcanzados y las debilidades.

Las rubricas son entonces herramientas fundamentales en los procesos de evaluación y su propósito es identificar los desempeños esperados, según una escala de valoración con la cual se establecen aproximaciones a los niveles de calidad, validez y confiabilidad de la valoración. Su diseño responde a los dominios o habilidades que se esperan alcanzar a través de la autoevaluación y, en consecuencia, de la metacognición; es pues un medio para ajustar los procesos de aprendizaje de manera progresiva. Las rúbricas, según Wiggins (1998), pueden ser holísticas o analíticas de acuerdo a los descriptores, y específicas o genéricas

para una tarea o longitudinales o de desarrollo si se pretende identificar el progreso de un dominio a lo largo del tiempo. Reiteramos pues la importancia de la retroalimentación continua al proceso de aprendizaje junto con la autoevaluación como momentos determinantes de la evaluación formativa; la evaluación formativa promueve la autenticidad en los modos de aprender con una visión de comunidad participante, entre estudiantes, docentes y familias.

El estudio acogió una **metodología de investigación cualitativa, con enfoque epistemológico hermenéutico, de corte etnográfico**, que buscó estudiar fenómenos en su entorno natural, mediante la observación y el diálogo, intentando dar sentido e interpretando los fenómenos en términos de significados comprendidos por la audiencia focal (cuatro docentes del grado primero de la Institución Educativa); para poder develar lo que estaba ocurriendo al interior de la triada: prácticas evaluativas docentes, legislación emanada por el MEN y el SIEE. Dentro de los instrumentos utilizados para la recolección de información se tuvo en cuenta:

- **El diario de reflexión o bitácora:** consignación de apuntes a partir de las voces de las maestras, de los niños y de los padres de familia.
- **Observación de campo:** sobre los entornos familiares (informes parciales de docentes a padres de familia) y los recursos digitales o las modalidades de trabajo de las docentes.
- **Entrevista semi estructurada:** a las docentes de primer grado (anexo 7.2).
- **Grabación de clases:** en la educación remota o en la alternancia presencial, bajo una pauta de observación (anexo 7.3).
- **Revisión de artefactos o documentos:** análisis de cuadernos, exámenes, tareas, guías, boletines, documento del SIEE (7.5).

- **Grupo focal:** sesiones de diálogo con las docentes a partir de enunciados y ejercicios de elaboración de rúbricas, alrededor de las relaciones entre el SIEE y los casos seleccionados tomados del aula, que permitió conocer percepciones y proyección de las prácticas evaluativas de cada docente (anexo 7.4).

En consecuencia, luego de finalizada la investigación, sintetizamos en esta tabla las correspondencias entre los objetivos específicos y los instrumentos con los que se acopió la información:

Correspondencia entre Objetivos y Fuentes de información

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3
Identificar las percepciones que sobre el decreto 1290 tienen los docentes del grado primero de la sede José María Rojas Garrido, en la I.E. La Merced	Diario de Reflexión semanal	Entrevista Semi - Estructurada	Grupo focal
Examinar las relaciones entre el decreto 1290 y el SIEE y su proyección en las prácticas evaluativas en el aula, del grado primero, de la sede José María Rojas Garrido, en la I.E. La Merced	Diario de Reflexión semanal	Observación de clase virtual grabada y reconstrucción con el guión de acuerdo a las circunstancias que impone la pandemia	Revisión de documentos y grupo focal
Explorar el rol del docente en los procesos de evaluación formativa y la implementación del SIEE, en el grado primero de la sede José María Rojas Garrido de la I.E. La Merced	Diario de reflexión semanal	Observación de clase virtual y caracterización de instrumentos de evaluación (de acuerdo a la emergencia sanitaria del COVID-19)	Entrevista semi estructurada y grupo focal

Tabla 1. Diseño propio.

La población focalizada está representada en las docentes y los estudiantes del grado Primero, de la sede José María Rojas Garrido, I.E. La Merced del Agrado, en el grado primero, donde trabaja también la autora de este proyecto como coordinadora. Fueron cuatro participantes docentes de género femenino cuyos nombres serán omitidos por efectos de

confidencialidad; sin embargo, se les asignó un nombre ficticio, para entender cada caso y para que el lector pueda acceder de forma más ágil a su historia:

- Participante 1 Ester
- Participante 2 Nur
- Participante 3 Olivia
- Participante 4 Julia

Las edades de la audiencia focal oscilan entre los 33 y 62 años; todas tienen el título de Normalista superior y con nombramiento de planta por la secretaría de educación; tres de ellas están reguladas en sus desempeños por el decreto 1278 (Nur, Olivia y Julia) y una (Ester) por el decreto 2277. Ester, Nur y Olivia estudiaron a distancia su licenciatura, en la Fundación Universitaria Monserrate, Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Universidad Francisco de Paula Santander, respectivamente. Julia cursó su licenciatura de manera presencial en la Universidad Sur colombiana. Ester, Nur y Olivia tienen Especialización, cursada a Distancia, y Julia espera su grado de Maestría, cursada de manera presencial. Ester cuenta con una experiencia de 39 años en primaria, de los cuales cinco años son en el grado primero; Nur tiene una experiencia de 18 años, de los cuales 15 años son en el grado Primero. Olivia tiene 14 años de experiencia de los cuales 2 años son en el grado primero y Julia tiene 8 años de experiencia en el grado primero.

La metodología se desarrolló durante 26 semanas, distribuidas en 4 fases: una fase cero, de consolidación y sustentación de la propuesta a la audiencia focal; una fase inicial de 10 semanas, donde se inició con el diario de reflexión, se realizaron las entrevistas y se comenzó con la revisión y análisis de documentos. Una fase Intermedia de 10 semanas de trabajo con la bitácora de reflexión, con las descripciones y grabaciones de clase, además de

la caracterización y aproximación analítica de los diarios e instrumentos aplicados; finalmente una fase de 6 semanas, con las sesiones de grupo focal, alrededor de la elaboración de rúbricas y una aproximación a la construcción de la guía integrada para el trabajo en casa, como ejercicio demostrativo de la pedagogía por proyectos y las prácticas evaluativas.

Para el **análisis de la información** se recolectaron los datos, se clasificaron, se consolidaron y se identificaron las unidades descriptivas. Igualmente, se hizo una triangulación y codificación de unidades en un primer nivel y se recurrió a la estadística descriptiva para la identificación de frecuencias u ocurrencias de dichos códigos, con el apoyo del software NVivo. Por último, se conceptualizó, explicó y se organizaron los resultados en tres capítulos: Capítulo 1. Coherencia del SIEE y el decreto 1290 del 2009; Capítulo 2. Aspectos del SIEE en las prácticas evaluativas de aula en el grado primero y Capítulo 3. Experiencias del docente del grado primero, como se muestra a continuación.

Capítulo 1

¿Coherencia entre El SIEE y el Decreto 1290 de 2009?

Investigar sobre las prácticas evaluativas en una institución educativa implica considerar si hay o no consistencia entre el discurso de la legislación sobre la evaluación y el discurso del Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) de dicho centro educativo. En evaluación se tiende a enunciar lo políticamente correcto, sin comprender el por qué y el para qué se evalúa; se requiere estudiar la legislación a la luz del contexto, apropiarse de los fines de la educación, así como del valor del conocimiento y del currículo para fundamentar la evaluación en el aula.

1.1. Aspectos del decreto 1290 en el SIEE

En la I.E. la Merced, el SIEE declara que la evaluación es “formativa, motivadora y orientadora” (Artículo 5, SIEE IE La Merced, 2017); son algunos criterios, entre otros, sobre los acuerdos en torno a la evaluación, congruente con los propósitos del decreto 1290, del MEN (2009). El SIEE en el marco de la contingencia del COVID-19, en 2020, mantiene dentro de sus aspectos evaluativos los propósitos de la valoración de los aprendizajes dando prioridad a la identificación de características, intereses, ritmos y estilos en el modo de aprender de los estudiantes, así como la importancia de proporcionar información relacionada con el desarrollo integral. Estos criterios provienen en gran parte del decreto 1290 que, en el artículo 4 registra 11 aspectos fundamentales a considerar en el SIEE:

1. *Los criterios de evaluación y promoción.*
2. *La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.*
3. *Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.*

4. *Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.*
5. *Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.*
6. *Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.*
7. *Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.*
8. *La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.*
9. *La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.*
10. *Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.*
11. *Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. (MEN, 2009)*

Sin embargo, el SIEE de la I.E. La Merced no incorpora ningún aspecto relacionado con los mecanismos de participación, los derechos y los deberes de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, pese a que el decreto es propicio para alcanzar niveles de mayor compromiso entre los padres de familia y los académicos.

En el artículo 8 del SIEE de la I.E. La Merced, se define la escala de valoración de acuerdo con el decreto 1290, pero considerando una escala numérica y no la escala cualitativa. El decreto 1290, en el artículo 6, introduce en efecto una escala nacional de carácter cualitativo:

Desempeño Superior

Desempeño Alto

Desempeño Básico

Desempeño Bajo

En el sistema institucional de evaluación del centro educativo estudiado se lee, en el artículo 8:

Escala de Valoración Institucional del SIEE I.E. La Merced:

SUPERIOR	4.6 a 5.0
ALTO	4.0 a 4.5
BÁSICO	3.0 a 3.9
BAJO	2.0 a 2.9

Es decir, no hay cambios profundos respecto al modo como se calificaba, cuantitativamente, antes del decreto 1290, si bien cada institución, de acuerdo a dicho decreto, tiene la autonomía de adoptar su propia escala de valoración, en el marco de los acuerdos establecidos entre los miembros de la comunidad educativa. Pero cualquier escala de valoración, sea con números, letras o frases, son aproximaciones convencionales al proceso de aprendizaje escolar:

en todos los casos se trata de representaciones convencionales con las cuales se establecen aproximaciones a la caracterización de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Y serán siempre aproximaciones, pues no es posible una relación de equivalencia exacta entre la representación convencional y la realidad (la realidad de lo aprendido por los estudiantes) (Jurado, et. al. 2012, p. 19).

La I.E. La Merced mantuvo la visión cuantitativa y sumativa, al argumentar que la nota definitiva de cada semestre se obtendrá de la sumatoria de todas las notas y se dividirá por la cantidad de notas existentes. Por eso, no se asignarán distintos porcentajes en las notas correspondientes a la estructura de la planilla borrador del docente.

Parágrafo 2: La nota definitiva de cada área se obtendrá promediando los dos semestres. (SIEE, 2020, p. 19)

Dentro de las definiciones para la escala de valoración, el MEN establece como punto de referencia el enunciado del Artículo 5 del decreto 1290:

La denominación del desempeño básico se entiende como superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el ministerio de educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos. (MEN, 2009)

Es decir, se subordina la evaluación como proceso social al omitir descriptores contextualizados en torno “al qué, al cómo se aprende, al qué y cómo se trabaja” (Jurado, et. al. 2012, p. 12). El SIEE describe cada desempeño sin considerar el desarrollo personal y social expuesto en el artículo 9 del mismo documento, sobre estrategias de valoración Integral; se presume que los docentes y la comunidad educativa lo definirán, pero es uno de los aspectos que este proyecto busca indagar. El artículo 8 del SIEE, describe:

Desempeño bajo: *Cuando el estudiante no supera los desempeños básicos necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN en el marco de la contingencia del Covid-19 y lo establecido en el PEI. Presenta total desinterés por su desarrollo personal y social.*

Desempeño básico: *Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los*

estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN en el marco de la contingencia del Covid-19 y lo establecido en el PEI.

Desempeño alto: *Se entiende como la superación de la totalidad de los desempeños previstos en la programación de las diferentes áreas del plan de estudios teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN en el marco de la contingencia del Covid-19 y lo establecido en el PEI.*

Desempeño superior: *Cuando ha logrado en forma excepcional todos los desempeños de las áreas contempladas en el plan de estudios e incluso los no previstos en los estándares curriculares y el PEI, evidenciando un total dominio en todos los procesos cognitivos y comportamentales.” (SIEE, 2020, p.19)*

Se declara de forma generalizada la congruencia con los lineamientos “expedidos por el MEN en el marco de la contingencia”, y se evade la valoración de los recursos y las condiciones particulares de los educandos, la autoevaluación y la motivación frente a la continuidad de la formulación o el fortalecimiento de los proyectos de vida (MEN, Guía de Flexibilización, trabajo en casa, junio 2020).

Respecto a la promoción escolar, regular y anticipada, así como los registros escolares se referencia un plan de **nivelación** para los estudiantes que no alcanzan sus desempeños académicos en cada grado, definido como el “*conjunto de medidas establecidas por la institución para el seguimiento y apoyo a los estudiantes que se encuentran con dificultades académicas en pro de nivelar las asignaturas reprobadas tras cada periodo*” (SIEE, 2020, p. 8). Estas medidas se enmarcan en un proceso cuantificable, ejecutado al año siguiente, durante la primera semana de desarrollo institucional, en compañía del docente y consta de las siguientes fases:

- *Al culminar el año lectivo el padre de familia firma el acta donde queda estipulado la entrega y fecha de sustentación del plan de nivelación de cada*

una de las áreas reprobadas, para que en sus semanas de descanso realice actividades de estudio de tal manera que al regresar al siguiente año demuestre los desempeños pendientes.

- *Los trabajos y temas corresponden a los desempeños reprobados por semestre, el estudiante debe nivelar el 100% de los desempeños pendientes.*
- *Si el estudiante incumple el compromiso adquirido, debe continuar en el grado en el que se matriculó.*
- *La comisión de evaluación y promoción legalizará la promoción de los estudiantes que superan el proceso de nivelación, entre la segunda y tercera semana una vez iniciadas las actividades escolares, previa verificación de las evidencias aportadas. (SIEE, 2020, p. 24)*

Pero cabe preguntarse: ¿Logrará un docente acompañar a todos los estudiantes que no han alcanzado los desempeños propuestos en un lapso tan corto? ¿Podrán los estudiantes desarrollar procesos de autoformación durante las semanas de receso y afrontar los vacíos cognitivos inherentes a las habilidades previstas? ¿Los planes de “nivelación” estarán ajustados a las condiciones, ritmos y contexto de cada estudiante? ¿La información arrojada por los planes de “nivelación” será útil al estudiante para desarrollar procesos metacognitivos y autoajustar sus procesos de aprendizaje? Son interrogantes para contrastarlo con la evaluación formativa declarada en el SIEE, con los planes de “nivelación” propuestos en este mismo documento a fin de garantizar el paso de un grado a otro.

Frente al tiempo otorgado en el SIEE de la I.E. La Merced para acompañar y valorar los planes de nivelación se observa una no alineación con directivas ministeriales como la No 29 del 2010, que declara: “un estudiante que reprobó un grado, puede ser promovido anticipadamente al grado siguiente, durante el primer periodo del nuevo año lectivo una vez

haya superado sus debilidades”. Pero los procesos de evaluación no son un simple acto de examinar, de medir e informar, o proponer medidas, pues más bien se trata de la “*construcción del diálogo entre el educando y el educador y entre estos y los padres de familia en la perspectiva de un proyecto de educación*” (Jurado, et. al. 2012, p. 12), proceso que resulta difícil de enmarcar en un mismo tiempo para un grupo heterogéneo de estudiantes en contextos diferentes.

1.2. Criterios y procedimientos particulares del SIEE sobre las practicas evaluativas no contempladas en el decreto 1290

El Lema “*En la vida y para la vida*”, de la institución Educativa la Merced, confiere un aire institucional loable de particularidades y procesos para el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes con la mirada de valores como el respeto y la responsabilidad. Así, por ejemplo, en el grado preescolar los niños y las niñas no reprueban, avanzan según la evaluación cualitativa, en congruencia con los principios ministeriales. Sin embargo, en el grado primero se estipula la escala numérica de 1 a 5 y su respectiva equivalencia con la escala nacional del decreto 1290, y en el contexto de la pandemia, como medida de flexibilización la escala de valoración numérica, del SIEE, fue reformada (de 2 a 5), aboliendo el uno (1.0), asignado al estudiante cuya asistencia era irregular, presentaba un comportamiento no acorde a los criterios dados en el manual de convivencia y no cumplía con sus responsabilidades escolares (llevar sus cuadernos al día, obtener buenos resultados en sus evaluaciones, participar en clase entre otros); entendiendo que el 73.8% de los estudiantes (Encuesta realizada por la Institución, el 11 de mayo del 2020), durante el aislamiento no contaban con servicio de internet ni un celular de alta gama, que le permitiera mantener una comunicación sincrónica con los docentes, por lo anterior y para evitar un posible aumento de reprobación; el consejo académico sugiere tener una escala de valoración más corta, que intente acotar las brechas la desviación estándar en los promedios

académicos. De tal manera que el estudiante que presentara sus talleres para elaborar en casa, en algún momento del año lectivo, independientemente de si estaban completos o contaba con asertividad las respuestas, sería acreedor al desempeño básico (3.0). Y quien no presentara trabajos o con quien se perdiera comunicación, se asumiría esta en casa con dificultades y se le asignaría un desempeño bajo (2.0), en la espera de “alguna señal de vida” y la llegada de sus talleres por algún medio (Físico o magnético).

La presentación y el marco conceptual del SIEE exalta la evaluación como proceso dinámico permanente cuyo propósito es valorar los avances para promocionar a los estudiantes de un grado a otro y consolidar información descriptiva y útil, referente a los aprendizajes, a su desempeño y a las dificultades desde las cuales se fundamentan estrategias de mejoramiento institucional. Asimismo, se define el seguimiento como el acompañamiento del docente al estudiante para monitorear los criterios de evaluación de los aprendizajes, previamente concertados entre docentes, estudiantes y padres de familia, al tiempo que se fortalece la autoestima y la motivación.

El SIEE de la I.E. La Merced asume la calidad en el marco de las habilidades para convivir socialmente y ser productivo. Al respecto Lilia Toranzos (1996) define la calidad desde tres ámbitos (relevancia, procesos y eficacia) y al referirse a la eficacia destaca que los estudiantes aprenden lo que se supone deben aprender y está establecido en los planes curriculares.

Igualmente, el marco conceptual del SIEE asume la autoevaluación y el plan de “nivelación” como prácticas esenciales en los aprendizajes de los estudiantes; se concibe la autoevaluación como un proceso autocrítico, reflexivo y formativo, cuyo objetivo posibilita prácticas de autovaloración y autorespeto:

Es una estrategia particular de evaluación que permite de manera objetiva el reconocimiento de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas propias, en

los procesos y resultados del aprendizaje sobre la base de la honestidad, la justicia y la autoestima siendo un proceso autocritico, reflexivo y formativo que hace que su aplicación permanente contribuya a la formación de hábitos de autovaloración y auto respeto. (SIEE, 2020, p. 6)

Pese a las reformas transitorias por la contingencia –COVID 19- las pautas para realizar el proceso de autoevaluación buscan aplicar técnicas de autocorrección de trabajos, inculcar en los educandos el valor del trabajo académico con criterios de honradez, sinceridad y responsabilidad; busca propiciar climas de confianza e identificar capacidades y desaciertos, así como la valoración de situaciones según criterios acordados para recuperar la subjetividad:

- 1. Cada docente da los criterios a tener en cuenta en el proceso de autoevaluación.*
- 2. De manera semestral, durante la Contingencia –COVID 19- o periódicamente de manera regular, el estudiante reflexiona, y da una nota numérica frente a su desarrollo personal y social.*
- 3. Los docentes compartirán un formato donde el estudiante registra sus fortalezas, debilidades y compromisos, justificando su valoración. (SIEE, 2020, p. 22)*

El formato es una simbiosis entre la descripción y la valoración numérica de la autorreflexión, identificando limitaciones y logros, con el registro en la escala de 2.0 - 5.0, cuya aprobación es 3.0 y el 2.0, se relaciona con la falta de honestidad, responsabilidad y respeto, en tanto tener 5 es sinónimo del “buen ejemplo”. Sin embargo, estos criterios son los mismos que se implementaba antes del decreto 1290, lo cual indica que casi nada cambió.

Es fundamental considerar que la autoevaluación es un proceso de meditación y autoajuste que vincula al estudiante con su aprendizaje y sirve como guía de los procesos de valoración desde la perspectiva social (Jurado, 2012), por lo cual resulta pertinente asumir la autoevaluación como el diálogo horizontal entre educandos, educadores y familias en pro del desarrollo de proyectos de vida que respondan a la solución de problemas del contexto, sin perder de vista a los entes gubernamentales y sus políticas educativas.

Precisamente la evaluación formativa apunta hacia el desarrollo de la autoevaluación en los estudiantes, en la perspectiva de la metacognición, es decir, la reflexión sobre lo que se ha aprendido, cómo se está aprendiendo y lo que se necesita aprender. Parafraseando a Ravela, la evaluación formativa presupone:

1. *Claridad, comprensión y manejo de criterios a nivel de metas de aprendizaje a nivel institucional por parte de todos los sujetos sociales que hacen parte del proceso educativo*

2. *Diseño y ejecución de actividades y tareas que evidencien el progreso de los aprendizajes de los estudiantes*

3. *Retroalimentación enfocada en el avance del aprendizaje deseado*

4. *Motivar a los estudiantes como sujetos responsables de su propio aprendizaje y como fuente de aprendizaje para sus compañeros.* (2017. p. 158),

Se busca que los estudiantes y sus familias identifiquen los aprendizajes alcanzados, los que están en desarrollo y los que todavía no incorporan en sus esquemas de pensamiento. En consecuencia, es pertinente al interior de esta investigación contrastar dicho propósito con el proceso declarado en el SIEE de la I.E. La Merced, para determinar su alineación y coherencia.

Para unificar criterios, la I.E. La Merced plantea el siguiente formato como guía del proceso de autoevaluación:

AUTOEVALUACIÓN 2020 CONTINGENCIA COVID-19

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ GRADO _____ ASIGNATURA _____

La autoevaluación tiene como referencia los valores de la responsabilidad y el respeto; los estudiantes la deben desarrollar especificando las fortalezas y debilidades de su desempeño en cada asignatura, definiendo su valoración de 2.0 a 5.0

Criterio	Desarrollo de acuerdo al desempeño de cada estudiante.
Fortalezas	1.
	2.
	3.
Debilidades	1.
	2.
	3.
Nota	

COMPROMISO: _____

FIRMA DEL ESTUDIANTE: _____

Tabla 1: Formato de Autoevaluación SIEE I.E. La Merced, 2017.

Como se observa, se trata del esquema DOFA, muy recurrente en las dos décadas anteriores para las valoraciones de los planes de desarrollo empresarial. La funcionalidad de este esquema no ha sido evaluada y carece de la definición o criterio para orientar la

pretensión institucional cuando el estudiante redacta y valora una fortaleza o debilidad, términos que comúnmente se asocian con enfoques místicos; de un lado, la “fortaleza” como una de las virtudes cardinales junto con la prudencia, justicia y templanza asegurando esa constancia en la búsqueda del bien, sacrificando hasta su propia vida, de requerirse. De otra parte, la “debilidad” en el entendido de la confianza en un ser Superior, para superar esa falta de energía o fuerza en cierta cualidad.

Ante la ausencia de una definición y con el enfoque de la pedagogía activa en el SIEE a nivel institucional, surge el interrogante sobre ¿Cuál es el enfoque de estos términos para guiar el proceso de autoevaluación? ¿Hay claridad y unificación conceptual en quienes hacen uso de este instrumento? ¿Permiten estos criterios identificar avances, supervisar procesos y generar autoajustes, por parte de los estudiantes? ¿Los estudiantes del grado primero comprenden el significado de “fortaleza” y “debilidad”? Veamos al respecto algunos registros tomados en las entrevistas:

Uno evalúa lo que sabe, el comportamiento, lo social, los valores, la participación, todo, pero lo que si se les dificulta es la autoevaluación; uno les explica el cuadro, pero ellos no tienen esa conciencia, si uno les pregunta cuánto le ponemos a fulanito, ellos dicen: póngale dos (2) profe, él nunca hace tareas; pero si es un niño que trabaja y casi no habla, y les digo: a “este niño le ponemos 4”, ellos no saben qué decir. (Docente Nur, Entrevista 17 de febrero, 2021)

Referente a la autoevaluación, pues tanto en la presencialidad como en la virtualidad, ha sido un proceso un poco complicado con los niños del grado primero; lo hablo por mis grados. Uno les habla a los niños qué es la autoevaluación, qué criterios se deben de tener para darse esta valoración; algunos lo hacen muy conscientemente otros dicen una nota, ahí por decir. (Docente Nur, Grupo focal, 9 de junio, 2021)

Pues allí está como que todo dicho, pues igual si comparto lo que dicen las compañeras, la realidad es que sí, es un poquito complejo eso de la autoevaluación, lo que decía también la profe Nur: *algunos niños, que como que no les gusta trabajar; el más inquieto, se coloca la nota más alta, entonces ahí es donde hay que ayudar u orientar al niño y explicarle bien en qué consiste este proceso; sí, yo si considero que ha sido un poquito difícil (titubeante), en ese sentido, porque los niños a veces en la autoevaluación se la dan en la medida en que él hizo el trabajo bonito; lógico hay que valorar esa parte, pero entonces se deja un poquito de lado la parte de lo que es la lectura, como la comprensión, como toda esa parte, él como que no analiza esa partecita.* (Docente Olivia, Grupo focal, 9 de junio, 2021).

En este documento no se esboza la autoevaluación por procesos, bajo la mirada de la rúbrica como herramienta para constatar habilidades esperadas y favorecer procesos de metacognición en los estudiantes, de tal modo que los motive a asumir responsabilidades frente al seguimiento de sus aprendizajes; además, adolece de criterios con significado para los niños y las niñas que inician su proceso educativo y que aún no leen ni escriben, como ocurre en Transición y el grado primero.

Fuera de la autoevaluación, los criterios de evaluación del SIEE establecen dos grandes grupos: los cognitivos (desarrollo académico) y el desarrollo personal y social, enmarcado en 5 aspectos: la puntualidad, la permanencia en el salón, la presentación personal, el comportamiento/disciplina y el aseo/conservación del medio ambiente, con una escala de valoración de 1 a 5. No obstante, como medida transitoria, por la emergencia sanitaria COVID-19, el desarrollo personal y social se valora considerando tres aspectos: responsabilidad, respeto y autoevaluación en una escala de 2 a 5. Es necesario considerar que de acuerdo con el MEN (2020), este proceso de valoración frente al desarrollo personal, social y la autoevaluación son acciones que deberían ir de la mano con estrategias para

comprender los criterios de evaluación desde la meta de aprendizaje y el progreso obtenido, con el objetivo de orientar procesos metacognitivos, que estén por encima de una simple asignación de nota.

Pero el SIEE de la I. E. La Merced lo enuncia desde la valoración numérica de la siguiente manera:

- *La valoración será de 4.0 a 5.0 para los estudiantes que cumplan todos los criterios definidos.*
- *La valoración será de 3.0 a 3.9 para los estudiantes que cumplan parcialmente con los criterios definidos.*
- *La valoración será de 2.0 para los estudiantes que no cumplan con los criterios definidos, a pesar de los medios facilitados y el apoyo institucional.*
- *La valoración será de 1.5 para los estudiantes que incurran en casos comprobados de fraude, copia o plagio.*

(SIEE, 2020, p. 9)

Según la docente Olivia, al solicitar su opinión frente al SIEE y los criterios de evaluación que recuerda, manifiesta:

Yo pienso que, como todo, en lo escrito todo es mejor, pero cuando uno va a la práctica, es diferente. Y a veces si hay criterios, pero cuando va a la práctica y llega al final de año uno tiene que salvar a muchos, y aunque sí hay criterios, estos como que no se cumplen (Olivia, Entrevista del 16 de febrero, 2021).

Los estudiantes que aprueban el año han cumplido con los criterios de desarrollo personal y social; el interrogante es si han logrado alcanzar las metas de los aprendizajes en cada área o si ¿el hecho de ser respetuoso y responsable en la entrega de talleres es un indicador suficiente para el avance cognitivo de un estudiante? O si ¿existirá una coincidencia entre los altos desempeños académicos de los estudiantes con los criterios de

desarrollo social y personal? O si ¿quienes tienen bajos desempeños académicos tienen buen desarrollo personal y social?, o acaso ¿todos los docentes manejan el mismo discurso en la definición y aplicación de criterios de desarrollo personal y social al asignar una valoración? Es observable una proporcionalidad entre alto desempeño académico y desarrollo personal y social, sin embargo, no es clara su relación cuando de “bajo rendimiento” académico se trata.

Particularmente el SIEE establece un criterio especial de evaluación para el área de ética, con el ánimo de fortalecer el desarrollo social de los estudiantes: se asocia con el comportamiento, de tal manera que el 50% de la valoración numérica de dicha área depende de la cantidad de registros sobre faltas al Manual de Convivencia, y el otro 50% al desempeño académico como tal. Pese a lo anterior, como medida transitoria, por la contingencia de la pandemia, ante la no supervisión por parte del docente y la falta de aplicabilidad del Manual de Convivencia en casa, se asoció únicamente con el fraude, el plagio o la copia y la falta de respeto a través de redes sociales o demás medios tecnológicos como únicas faltas que afectan directamente la nota de dicha área. De nuevo el dilema: ¿cómo correlaciona el desempeño académico con estas faltas? Y ¿cómo detectan el plagio y el fraude en el confinamiento?

Fuera de lo anterior, se encuentran los criterios de promoción encaminados hacia el nivel básico (3.0) en todas las áreas, para la aprobación de los desempeños en cada grado desde primero a undécimo; en los grados primero, segundo, cuarto, sexto, séptimo, octavo y décimo, se promocionan los estudiantes con un área perdida, independientemente de las asignaturas que hagan parte de ella. Es de aclarar que todas las áreas están subdivididas en asignaturas para las cuales existen unos porcentajes establecidos de acuerdo con la intensidad horaria de cada una de ellas y los niveles. Los criterios particulares para la promoción de los estudiantes según el modelo de escuela nueva y la valoración del progreso

de los estudiantes con necesidades educativas especiales, son establecidos por los docentes de aula multigrado y docentes de apoyo respectivamente (de acuerdo al PIAR -Plan Individual de Ajustes Razonables).

La comisión de evaluación y promoción, aunque no están enunciadas en el decreto 1290, resultan ser el único mecanismo de participación para los padres y una estrategia que posibilita la ejecución de planes de mejora o estrategias de apoyo que aseguren la promoción estudiantil; la comisión está constituida por docentes directores de grupo, directivos y padres de familia, pero solo funciona al finalizar el año lectivo y, al revisar las actas de la comisión de evaluación de los últimos tres años, no se registra asistencia alguna de los padres de familia, situación que converge en interrogantes como: ¿Habría perdido credibilidad este mecanismo de participación para los padres de familia? ¿Resulta pertinente revitalizar esta comisión con la participación de estudiantes? Pensando en la evaluación por procesos ¿será insuficiente solo una reunión de las comisiones para analizar los procesos evaluativos de los estudiantes de todo un año escolar? Pese a lo anterior, el SIEE de la I.E. Educativa La Merced, mantiene la definición de la comisión de evaluación como *equipo conformado por el rector(a) de la institución o representante directivo asignado, docentes directores de grado y un representante de los padres de familia por cada grado, con el fin de revisar los informes académicos para verificar y definir el total de estudiantes reprobados al finalizar el año escolar. Dar a conocer las acciones de mejoramiento previamente diseñadas por los docentes para aquellos estudiantes que quedan con áreas pendientes de nivelar, la cual se desarrollará los días jueves y viernes de la primera semana de desarrollo institucional.* (SIEE, 2020, p. 18)

Los estudiantes, según las comisiones, desde el grado primero hasta undécimo, identificados como No promocionados, por el no alcance del desempeño básico previsto en los diferentes grados de los tres niveles educativos, tienen como único momento para ser

promocionados dos días de la primera semana del desarrollo institucional en el año siguiente; de quedar con dos áreas reprobadas y aprobar una de ellas, tendrá derecho a una segunda nivelación en la primera semana de desarrollo académico.

Asimismo, los niños que reprueban el año pierden su derecho frente a la posibilidad de una promoción anticipada, enunciado que no solo refuerza la estigmatización de un comportamiento o desempeño transitorio sino que además está en yuxtaposición con la circular ministerial 29 de 2010, según la cual “un estudiante que repruebe un grado, pueda ser promovido anticipadamente al grado siguiente durante el primer periodo del nuevo año lectivo, una vez haya superado sus debilidades”, sin excepciones o limitación de días para este proceso.

En cuanto a estrategias de valoración integral el SIEE enuncia que deben ser aplicadas de manera permanente, con evaluación cualitativa y cuantitativa, así como la heteroevaluación y la autoevaluación. En referencia a las estrategias enuncia, entre otros, el control de lectura, el trabajo en familia, los juegos de roles y rondas, pero en ningún momento las rubricas. Se especifica la valoración del desarrollo personal y social y el registro de su valoración en una planilla de registro:

En el transcurso de la semana revisar, corregir evidencias de los talleres fase 1 y 2, dar sus respectivas valoraciones y registrar en la planilla borrador. (Docente Ester, semana 7. Diario de reflexión, 2021)

Dentro de las acciones de seguimiento para el mejoramiento de desempeños solo se contempla la información al padre de familia sobre el proceso académico, el informe parcial a mitad de cada periodo para involucrar a los padres en el proceso de mejoramiento y la remisión al docente orientador en caso de desmotivación o dificultades de comunicación entre docentes, estudiantes, padres de familia o cuidadores. Igualmente, la única estrategia planteada como apoyo es el plan de nivelación para los estudiantes que reprueban el año:

El viernes, informe parcial enviado a coordinación y comunicación con padres de familia y algunas video llamadas para dar el informe parcial. (Docente Ester, semana 18, Diario de reflexión, 2021)

Imagen 1.

Formato plan de Mejoramiento

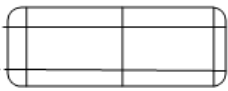
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED DECRETO DE APROBACION 1196 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2002 AGRADO HUILA						
PLAN DE MEJORAMIENTO						
NOMBRE DEL DOCENTE: <u>Jessie J. Vilbarel</u>		AREA: <u>Castellano</u>		PERIODO: <u>1</u>		
No	NOMBRE ESTUDIANTE	GRADO	ACTIVIDAD	FECHA PRESENTACION	VALORACION	FIRMA ESTUDIANTE
	Arango R. Darwinson	104	- Repaso de Vocablos - dictado de palabras - Lectura	febrero 10/2020	35	
	Dassan V. Wendy V.	104	"	"	30	
	Rodriguez O. Olga H.	104	"	"	38	
	Salgado R. Danna C.	104	"	"	40	
	Trojillo J. Juan H.	104	"	"	35	

Carpeta de Registro Refuerzo y Nivelación de Estudiantes. Docente Julia, 2020.

Además de lo anterior, el SIEE destaca la periodicidad de los informes por periodo (cada 10 semanas), extensivo por el COVID-19, semestralmente, estableciendo su estructura en el artículo 15:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED

BOLETÍN

Estudiante	Cód.:	Semestre: 1
T.I.	Grado:	Año:2020
BIOLOGIA		
		PROMEDIO
		ESCALA NAL.
		

QUIMICA	<table border="1" style="width: 100%; height: 50px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> </tr> </table>								<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 80%; margin: auto;">PROMEDIO</div>	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 80%; margin: auto;">ESCALA NAL.</div>



SECRETARÍA DE EDUCACION DEL HUILA
MUNICIPIO DE AGRADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED
Código Dane: 341013000010 - Nit: 813.006.282-7

INFORME FINAL DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Estudiantes: CRIOLLO TORRES DULCE MARIA		Cod: 0000013244		Periodo: 4	
Doc. RC	1079391035	KR 6 14 14	Grupo: 0101 JOSE MARIA	Sede: JOSE MARIA ROJAS GARRIDO	Año: 2020

Área \ Asignatura - Educador	Horas semanales y por periodo	Escala Institucional Escala Nacional e Inasistencia				Promedios Estud - Grupo		Acumulado Año Esc. Nal. - Esc. - Inst.	
		P1	P2	P3	P4				
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	Intensidad Horaria semanal: 2	4,2	4,8 <small>SUPERIOR</small>	4,5 <small>ALTO</small>	4 <small>ALTO</small>	4,38	3,80	ALTO	4,38
Educador: AURA STELLA TORRES MEJIA		0	0	0	0	Estud	Grupo		
CIENCIAS SOCIALES	Intensidad Horaria semanal: 3	4,3	4,6	4,6	4	4,4	3,83	ALTO	4,40
- Cátedra de la Paz	Intensidad Horaria semanal: 1	4,5	4,7 <small>SUPERIOR</small>	4,5 <small>ALTO</small>	4 <small>ALTO</small>	4,43	3,89	ALTO	4,43
Educador: AURA STELLA TORRES MEJIA		1	0	0	0	Estud	Grupo		
- Ciencias Sociales	Intensidad Horaria semanal: 2	4,2	4,6 <small>SUPERIOR</small>	4,7 <small>SUPERIOR</small>	4 <small>ALTO</small>	4,38	3,80	ALTO	4,38
Educador: AURA STELLA TORRES MEJIA		0	0	0	0	Estud	Grupo		
- Artística	Intensidad Horaria semanal: 1	4,2	4,5 <small>ALTO</small>	4,5 <small>ALTO</small>	4 <small>ALTO</small>	4,3	3,89	ALTO	4,3
Educador: AURA STELLA TORRES MEJIA		0	0	0	0	Estud	Grupo		

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Concepto: _____

Imagen 2

Boletín 2020

Informe académico, estudiante de grado primero, 2020.

Al contrastar la estructura con el informe académico 2020 de un estudiante del grado primero, está ausente el concepto relacionado con el desarrollo personal y social, así como lo sugerido por el MEN en las orientaciones para el fortalecimiento del SIEE:

Los informes periódicos de desempeño deben, al menos, presentar en su estructura las siguientes características: Las valoraciones o los valores de la escala acompañados de una descripción cualitativa del desempeño del estudiante. (MEN, 2018, p. 22)

En consecuencia, dista lo enunciado por el SIEE y el informe que reciben los padres de familia o los cuidadores. En su artículo décimo sexto, el SIEE señala las instancias y procedimientos en caso de reclamos frente a la evaluación y la promoción:

Cuando haya reclamaciones durante el transcurso del año, el estudiante o acudiente recurrirá a las siguientes instancias:

- *Docente de área*
- *Director de grupo*
- *Coordinadora del área*
- *Rectoría*
- *Consejo Directivo.*

Mecanismos:

- *Solicitud verbal.*
- *Solicitud escrita.*
- *Segundo evaluador.*
- *Respuesta verbal.*
- *Respuesta escrita*

(SIEE, 2020, Artículo 16, p. 26)

En el párrafo se destaca la atención a las reclamaciones al finalizar el año, por parte de la comisión de evaluación y promoción; pero se obvian las orientaciones del MEN, según el decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.3.11. Responsabilidades del establecimiento educativo (Inciso 7): *en caso de surgir discrepancias en materia de evaluación o*

promoción, los padres de familia, acudientes o estudiantes elevarán la reclamación y será el consejo directivo la instancia competente para resolverla; regularmente se genera discordia entre lo políticamente correcto y lo enunciado en el SIEE.

1.3. Tipos de evaluación en el SIEE

El SIEE de la I.E. La Merced, en su artículo quinto, enuncia como criterio de evaluación la visión formativa, motivadora y orientadora y, en su artículo noveno, dentro de las estrategias de valoración integral de los desempeños, contempla la evaluación de tipo cualitativo, cuantitativo, la autoevaluación y la heteroevaluación como parte del proceso de valoración permanente. Pese a lo anterior, se infiere una definición de evaluación “formativa” sesgada y asociada a la formación en valores (Ravela, 2017) y no en la información útil que puede brindar este proceso para la toma de decisiones, autoajustes y aseguramiento de los aprendizajes.

1.4. Percepción de los docentes sobre el decreto 1290 y el SIEE

El decreto 1290 propone valorar integralmente al estudiante desde la autonomía institucional y la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) buscando el mejoramiento y la toma de decisiones asertivas; le confía a cada Institución educativa la elaboración de un sistema evaluativo en el que participan todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres de familia y estudiantes).

Las docentes del grado primero de la I. E. La Merced, perciben que el decreto es coherente con sus prácticas de aula y está acorde con sus necesidades, resaltando la autonomía institucional; pero hay casos, como el de la docente Ester, que no conocen la esencia del decreto: *“No opino porque tendría que conocerlo totalmente”* (Docente Ester, 15 de febrero, 2021). Es delicado no conocer lo que plantea el decreto, pues es una oportunidad

de concertación para la valoración integral de los estudiantes e invita a reconocer el contexto en el marco de una sana convivencia, como declaran las docentes:

Es bueno el decreto, porque ahí habla de parte cualitativa, cuantitativa, porque cuando hablamos de la parte cualitativa se está hablando de lo personal y social que es como más la parte de los valores, formar al niño para que sea integral, para que pueda convivir sanamente en el ambiente de él, yo creo que estamos bien y pues la escala que tenemos a mi me parece es buena para evaluar. (Docente Nur. Entrevista del 17 de febrero de 2021)

En ocasiones el “evaluar hasta los suspiros”, según Ravela (2017), convierte la integralidad en criterios de comportamiento esperados por el docente, que conduce a dar una etiqueta al niño ya sea con un juicio, nota o promedio, de tal manera que no se conoce exactamente si el estudiante fue certificado al año siguiente por “comportarse bien” (callado, respetuoso, puntual, bien presentado entre otros), según la maestra, o por los aprendizajes que se supone asimiló, esto último difícil de corroborar. Según Ravela (2017), las calificaciones globales no proporcionan información puntual de qué está aprendiendo un niño y cómo puede mejorar, además de que el evaluar “integralmente” o tener una “buena escala”, no garantiza que el docente logre corroborar que lo que se pretendía enseñar fue realmente lo que aprendió el estudiante.

Frente a lo anterior encontramos otros relatos:

Hay cositas que me agradan de él; me gusta que de acuerdo a ese decreto las instituciones deben hacer unos ajustes en sus planes de mejoramiento que permita así reorientar ese proceso educativo formativo integral del estudiante. (Docente Julia, Entrevista el 17 de febrero de 2021)

Pero entonces ¿Qué diferencia encuentran las docentes entre Formación integral y evaluación integral?, a lo que se encuentran respuestas como:

...Formar integralmente es darle al niño la parte de la lectura, la escritura, los números, problemitas, pero también la parte en valores, porque de nada sirve que sepa mucho si no se comporta bien, o no es buen ser humano ... y pues yo le evaluó todo, y ahora más, le valoro el esfuerzo. (Ester, junio 9, 2021. Grupo Focal)

Continúa siendo la integralidad una asociación directamente proporcional a los valores y comportamientos correctos, posibles bajo la mirada del docente en tanto se percibe una evaluación integral desde una mirada de un “todo” que a veces se ve unificada según el esfuerzo del estudiante; un esfuerzo que según Ravela (2017), puede significar solo un comportamiento simulado para complacer al docente.

Las docentes apoyan la valoración numérica y la cualitativa, pero no distinguen los matices, entre la evaluación cualitativa y cuantitativa:

Y pues el decreto 1290 evalúa la parte cualitativa y cuantitativa que no es solamente lo numérico sino la parte personal del niño y la parte social. (Docente Nur. Entrevista del 17 de febrero, 2021)

Desde 1994, con el decreto 1860 se ha resaltado la evaluación como un proceso formativo, holístico y cualitativo, favorecedor del diálogo (Jurado, 2020), en el entendido de una formación integral, en donde es el docente quien busca y establece enlaces entre saberes, para seducir y avivar la exploración, la indagación y la producción en grupo, evitando asumir la integralidad como un simple conglomerado de temas, en muchos casos difíciles de “enseñar”. Así entonces, la evaluación cualitativa está referida a un mecanismo de orientación y formación sobre la información de avance del proceso de aprendizaje, la cual suele ser mucho más verbal que cuantitativa, por lo que surge una pregunta ¿Tendrán claro las docentes los puntos de divergencia y convergencia entre la evaluación cualitativa y la cuantitativa?

Se infiere que como no han estudiado el decreto responden según lo políticamente correcto. De otro lado, con el ánimo de reestablecer la autonomía institucional y propiciar una evaluación por procesos autorregulada, el decreto 1290 plantea la constitución del SIEE como el pacto entre los miembros de la comunidad educativa, en la perspectiva de valorar los aprendizajes de los estudiantes y las dinámicas del establecimiento (Jurado, et. al. 2012), visión compartida por algunas docentes del grado primero cuando declaran, de manera muy generalizada, sin haber leído el decreto 1290 y el SIEE:

El SIEE institucional como todos sabemos es un sistema de evaluación, y son unas reglas que se concretan con la comunidad educativa para dar un seguimiento y una valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula (Docente Julia, entrevista del 20 de febrero, 2021)

El SIEE pues en lo que he leído y conozco yo pienso que está bien fundamentado, porque por ejemplo cuando hablamos dice que la evaluación debe ser formativa, orientada y motivadora, son tres palabras que uno dice, si yo formo, motivo y oriento; voy a llegar a un buen desarrollo del niño, en lo que de pronto uno dice que se le dificulta o no hace, es lo de la autoevaluación y la coevaluación porque la heteroevaluación es la que uno hace (Docente Nur, entrevista del 17 de febrero, 2021)

Sin embargo, no existe una visión unificada frente al SIEE de la IE La Merced, dado que el decreto en mención no ha sido estudiado en profundidad. Es notoria la contradicción entre lo que dicen y lo que hacen:

Maestra 1: La verdad para poder opinar tendría que apropiarme de él .(Docente Ester, entrevista del 15 de Febrero, 2021)

Maestra 2: Yo pienso que, como todo, en lo escrito todo es mejor, pero cuando uno va a la práctica, es diferente. Y a veces sí hay criterios, pero cuando va a la

práctica y llega al fin de año uno tiene que salvar a muchos, y sí hay criterios, pero como que no se cumplen. (Docente Olivia, entrevista del 16 de Febrero, 2021).

Son insuficientes tanto los espacios como las estrategias para la socialización y apropiación del decreto 1290; este decreto aparece integrado en el decreto 1075 de 2015, y no ha sido objeto de reflexión y análisis por parte de los docentes de la audiencia focalizada, parafraseando lo manifestado por las docentes quienes relatan desconocer y no haber escuchado este decreto (Grupo Focal, 9 de junio, 2021). Otros registros reveladores del desconocimiento de la propuesta ministerial para la evaluación, a partir de 2009, son:

Algo que recuerdo es que la rectora nos dio a conocer el decreto, y fue difícil pues en ese tiempo estaba el decreto... uyy... no recuerdo, yo no soy buena para las leyes... (¿El 230? enuncia otra docente) si, si, el 230 y teníamos que pasar de letras, creo era aceptable, sobresaliente a una escala con números (Relato Docente Nur, Grupo Focal 9 de Junio, 2021)

Las docentes en sus imaginarios conciben las prácticas de aula, y por ello la evaluación, como algo inmune ante los cambios legislativos, de ahí que sin importar el decreto o legislación vigente este no cobra importancia, pues se considera importante a nivel de la administración educativa, pero ajeno, descontextualizado y carente de significado en su labor cotidiana. Al respecto, encontramos otros relatos, relacionados:

Pues profe, cuando salió ese decreto recuerdo que llegó la promoción anticipada y pues lo que se quería era disminuir la reprobación, eso generó mucho disgusto porque algunos no estaban de acuerdo; algunos números, otros querían seguir con las letras; igual yo no estaba en esta institución, yo estaba en el campo (Docente Olivia, Grupo focal 9 de junio, 2021).

La ausencia de la apropiación de los decretos legislativos, genera confusiones entre los docentes; la docente aún mantiene la idea de la célebre promoción automática del decreto

230, además de concebir los decretos solamente válidos para instituciones urbanas, inaplicables para las rurales. También se percibe como impropia la legislación en evaluación para otros modelos educativos, como el de escuela nueva. Los decretos adolecen de acompañamientos, espacios de reflexión o de formación socio-constructiva, pero es más grave la ausencia de la autoformación a través del liderazgo esperado de los directivos y del docente mismo. Al respecto, cabe preguntarse por la formación inicial, en las licenciaturas o pregrados y en la formación avanzada, con las “especializaciones” y las maestrías.

Capítulo 2

Aspectos del SIEE en las Prácticas Evaluativas en el Grado Primero

Los niños y las niñas son sujetos sociales, que desde su nacimiento muestran formas de comunicación progresiva, esenciales en el desarrollo de habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir. Es fundamental asumir la lectura y la escritura en procesos naturales, que surgen de la necesidad del niño por comprender el mundo que lo rodea, más cuando lo considera valioso; no es extraño que los niños se pregunten y deseen indagar por esas marcas gráficas que aparecen en la vida cotidiana, en la televisión, los letreros urbanos, las etiquetas de alimentos que consumen, etc.

Desde la perspectiva socio-cultural, la exploración de conocimientos previos y el reconocimiento del niño como sujeto social único, que piensa, aprende de los adultos e interactúa con otros niños y con su contexto cercano, que construye significados y reconoce su nombre, produce una tensión entre el objeto o sujeto conocido por el niño y el significado o lo que entiende de él (Ferreiro, 2003). Este fenómeno es analizado en los lineamientos curriculares (1998), al considerar el valor dual, “social y subjetivo”, del lenguaje, y que resulta ser la brújula de orientación para un currículo contextualizado con prácticas evaluativas dialogantes y procesuales en el aula.

Cuando se inicia el proceso educativo con el grado preescolar, los niños, según Espinosa (2020), ya saben muchas cosas sobre escritura y traen consigo su propia seudografía. Pese a ello las prácticas de aula, en el grado primero, aún continúan asumiendo al estudiante como sujeto pasivo que requiere de la alfabetización a través del silabeo, las planas, la repetición sin sentido, en donde el docente es quien tiene la palabra sin tener en cuenta las expectativas de los estudiantes. Precisamente el SIEE, avala este aprendizaje mecánico, memorístico y no significativo enmarcado en la evaluación sumativa como

proceso de verificación del método fonético-fonológico del silabeo, bajo imágenes estereotipadas, que encarcelan al lenguaje en un proceso de adiestramiento que desemboca en lo que se da en llamar *analfabetas funcionales*: conocen el alfabeto, pero lejos están de la comprensión y de la lectura crítica-analítica de los textos que circulan en la cultura (Jurado,1996).

2.1. Aspectos del SIEE recurrentes en las practicas evaluativas de los docentes en primer grado

En las practicas evaluativas se observa de manera recurrente “... el registro en la planilla-borrador la valoración de los criterios de evaluación” (SIEE, 2020 p. 10), con la escala numérica establecida o con puntos positivos, especialmente de lo enunciado en el artículo 5, donde se identifican los desempeños del desarrollo personal y social y la presentación ordenada de trabajos y actividades, así como la disposición y el interés. Esta práctica hace que la evaluación se torne ambigua, debido a las dificultades implicadas en la valoración de factores ajenos al desempeño; como lo explica Shepard:

Los expertos dan argumentos en contra de considerar el esfuerzo, la capacidad y la actitud cuando se califica, porque minan la validez de las calificaciones como indicadores de desempeño. Además, estos factores crean desigualdades, invitan a los estudiantes a fingir y confunden a la mayoría o a todos los públicos acerca del significado de las calificaciones... También debemos tomar en consideración si los maestros utilizan calificaciones de esfuerzo para controlar la conducta de los estudiantes, que no es lo mismo que crear un ambiente de aprendizaje que los motive. (2006, p. 33).

Por lo anterior, se infiere la dificultad, o el desinterés, de identificar una calificación como sinónimo de progreso; la calificación pretende valorar la conducta aprendida por el

estudiante y muestra un sujeto ficticio que encaja en el prototipo de estudiante que el docente espera, de acuerdo a su imaginario, y el cual lejos de representar sus aprendizajes, muestra la similitud o distancia de lo esperado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED
SEDE JOSEMARIA ROJAS GARRIDO
PLANILLA AUXILIAR 2020

lectoral
lectoral
lectoral
lectoral
lectoral

1,2	DOCENTE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	VALORACION
1		ACOSTA IO CRISTIAN JULIAN 3125292799-	45 40 40 40 40
2		AGUIRRE MENESES MARTIN	50 40 50 50 50
3		ALVARADO SARRIAS HEMERSON	50 40 40 50 50
4		ALVARADO SARRIAS LUCIANA	50 20 40 40 50
5		AYALA ESPINOSA WINDER	20 20 20 20 20
6		BERRIO FLORES MILAGROS	50 50 40 40 40
7		BETANCOUR CAICEDO FELIPE	50 50 40 40 40
8		CALDERON RUIZ DARWIN	50 50 40 40 40
9		CASTILLO ROJAS YOBIS ALEJANDRO	40 40 40 50 50
10		CASTILLO SIERRA SARA SOFIA	50 40 40 50 50
11		CICERI NARANJO EMILIANO	50 50 40 40 40
12		CUELLAR ROA JERONIMO	50 50 40 40 40
13		DELGADO LIZCANO NICOLLE	
14		GARCIA VICTORIA JOSE IVAN	50 50 40 40 40
15		GONZALEZ VARGAS DANNA SOFIA	50 50 50 50 50
16		GUTIERREZ NARVAEZ MARIA GABRIELA	50 40 50 50 50
17		JOVEL CHAUX SALOME	50 40 50 50 50
18		MARIN MORENO JUAN ESTEBAN	50 40 50 50 50
19		MENDEZ BRAVO JOHAN ANDRES	50 40 50 50 50
20		MUÑOZ ESPAÑA IVONNE SELENE	50 40 50 50 50
21		OSPINA ORTIZ SARA VALENTINA	50 40 50 50 50
22		OSPINA SUAREZ VALERIA	50 50 50 50 50
23		PALACIOS MATINEZ GABRIELA	45 40 40 40 40
24		POLO VILLANUEVA KAROL	30 30 30 30 30
25		QUILINDO FABIAN ANDRES	
26		RAMOS CASTRO DAMIAN	50 50 50 50 50
27		RUIZ HOYOS EMILY SOFIA	50 40 50 50 50
28		SILVA SANCHEZ JUANITA	50 50 40 40 40
29		SOLANO RAMON MARIANGEL	50 50 40 40 40
30		SOTO ORDOÑEZ JULIAN ANDRES	50 50 40 40 40
31		TRUJILLO NARANJO JOSE DAVID	50 50 40 40 40
32		VELA OSPINA ANDRY YISELL	50 50 40 40 40
33		NARVAEZ ROJAS JUAN DIEGO	40 40 40 40 40
		ANA LUCIA GONZALEZ	50 50 50 50 50

Retirado se
Tallera

Imagen 3. Ejemplo de Planilla Borrador. 2020.

La imagen 3, denota una evaluación durante varios momentos del periodo traducida en la calificación de actividades que luego son computadas y promediadas; según Ravela (2017), actividades usuales en las aulas donde prevalece la evaluación sumativa o para la certificación sobre el discurso de la evaluación formativa, la cual facilita el conteo de errores más que la descripción de procesos. Como se muestra a continuación en la imagen 4:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED		Asignatura HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA		Grado: 01.3		Período: 3 - 2019		Estadísticas por período																						
Bata 3 José María Rojas Gando Jornada Ordinaria		Educativo [Redacted]		13 05				Desem.	P1	P2	P3	P4	Def.	#																
PLANILLA BORRADOR		DESARROLLO ACADEMICO														DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		Definitiva P3												
Cod	Icfe	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	A	B	C	D	E	Auto-Evaluación	Valoración Numérica	Totales	Faltas				
01	ALMARIO TRIVINO YHONATAN	50	48	50	50	45	45	48	48	50													48	4.4	4.5	3	4.40	3	9	
02	ARDILA MANRIQUE JUAN JOSE	50	50	45	50	48	49	40	45	49													48	4.7	4.8		4.50	2	7	
03	ARGUELLO SANTOFIMIO ROYER ANDRES	50	48	45	46	45	40	45	48														40	4.6	4.5	2	4.00		15	
04	BETANCOURTH SANTOFIMIO LUZ GABRIELA	48	45	45	40	42	40	47	48	49													43	4.1	4.0		4.90	2	2	
05	BRAVO MEJIA LEIDI TATIANA	50	50	50	50	50	45	47	48	50													49	4.9	4.9	2	4.90	6	2	
06	CASTRO RODRIGUEZ JUAN ANDRES	50	50	50	50	50	45	45	45	49													49	4.9	4.9	6	4.90	3	6	
07	CASTRO SUAREZ SALOME	50	45	50	40	40	30	45	49														30	4.6	4.7	3	4.60	3	6	
08	CHAUZ SANCHEZ SAMUEL	49	45	40	48	40	45	45	48														40	4.8	4.8	5	4.80	5	4	
09	CUELLAR GOMEZ SEBASTIAN	45	40	40	40	40	45	40	40														40	4.3	4.5		4.40		10	
10	CUELLAR RAMIREZ MARY LICEID	50	45	40	45	40	45	42	49														45	4.0	4.0	4	4.00	4	16	
11	GARCIA JOVEN EIMY VALERIA	45	45	49	45	45	45	45	49														45	4.8	4.5		4.60	6	6	
12	GUALY CARDONA ANGEL ANDRES	R																					0				1.00	30	26	
13	HERRERA SANABRIA SHEYLA GISELLE	50	45	50	40	45	45	45															43	3.8	4.5	4	4.10	4	13	
14	HERRERA TRUILLIO SHARIK	49	35	40	40	40	45	40															40	3.0	3.5		3.20	23	23	
15	LOPEZ BOBADILLA KEVIN ALBEIRO	R																					0				1.30	19	19	
16	LOSADA SOTO SALOME	50	45	50	45	45	50	45															47	4.5	4.6	4	4.50	4	7	
17	MARIN QUINTERO NICOL GABRIELA	45	40	42	45	45	45	45															45	4.6	4.5	3	4.50	3	7	
18	MEDINA LOPEZ MAICOL STIVEN	50	46	40	50	45	45	49	47														45	3.2	4.0	*	3.60	12	21	
19	MENDEZ RUBIANO NIKOL TATIANA	50	50	50	45	50	50	45															50	4.9	5.0	2	4.90	2	1	
20	POLO CADENA DIANNY MAYITHA	48	40	40	40	35	30	40															32	20	3.7	4.0	1	3.80	1	18
21	QUILINDO FABIAN ANDRES	15	25	20	45	25	35	35															25	21	2.5	3.0	1	2.50	1	24
22	RIOS MENZA VALERY SOFIA	49	45	45	40	40	40	40															40	22	4.8	4.9	7	4.80	7	3
23	RUBIO CADENA SAMUEL	45	45	40	45	45	42	45	45														45	23	4.1	4.3	1	4.20	1	12
24	SALINAS PUJO JUAN MANUEL	30	40	40	40	40	40	40															30	24	3.3	3.5	2	3.40	2	22
25	SANCHEZ VEGA VALERIA	50	50	50	49	49	49	50															47	25	4.8	4.9	3	4.80	3	3
26	SIERRA RAMOS HANNY SOFA	49	45	45	45	45	45	45															47	26	4.0	4.6	1	4.30	1	11
27	SIERRA TORRES SARA VALENTINA	49	35	40	45	45	45	45															45	27	4.5	4.5	2	4.50	2	8
28	TOVAR HEREDIA RODRIGO ALEJANDRO		47	40	40	40	45																40	28	4.0	3.8		4.40	3	10
29	TRUILLIO BARRERA NICOLAS	45	40	40	40	35	30	45															30	29	3.8	4.0		3.90		17
30	TRUILLIO ZUÑIGA DANNA ISABELLA	30	40	50	40	40	30	40															45	30	4.0	4.3	*	3.70	15	20
31	VARGAS TOVAR DAYANA	50	45	45	45	45	50	45															46	31	3.5	4.7	*	4.10	14	14
32	BETANCUR CAICEDO BRATAN ESTIVEN	20	20	20	20	20	20	20															20	32	3	3	5	2.30	8	25

Imagen 4. Planilla del docente, grado primero, diligenciada con la calificación que corresponde a cada ítem en el desarrollo académico, en 2019.

Las planillas muestran los procesos de seguimiento, bajo criterios de evaluación sumativa y no formativa o por procesos. Así, por ejemplo, en la planilla de la imagen 3, de 2020, se muestra la calificación numérica de vocales, lectura, dictado de m y p con el respectivo número indicador del desempeño, en una escala de 2 a 5. En tanto en la planilla (2019) de la imagen 3, se observa una nota global como resultado de la sumatoria de la calificación obtenida del dictado de la “Gg”, lectura, dictado f, tapas de abecedario, lectura de texto “Jj”, dictado l, dictado H-h, frases, dictado texto y dictado Ll; 10 notas que se suman y se dividen entre 10 para obtener su promedio, el cual corresponderá a la nota de un periodo de 10 semanas. La nota global o promedio adolece de proceso de autoevaluación o retroalimentación entre pares, restringiendo el proceso a un ejercicio sumativo vertical, realizado de manera individual por el docente.

En las planillas Borrador 2019-2020 la calificación numérica, referidas al desarrollo académico, sobresale el dictado, el abecedario, la lectura oral y el reconocimiento de las vocales; las calificaciones se promedian para una nota final, sin descripción cualitativa. No aparecen las valoraciones en el desarrollo personal y social (puntualidad, permanencia en el salón, presentación personal, comportamiento y disciplina, aseo y conservación del medio ambiente) ni tampoco en la columna de autoevaluación. De acuerdo, a lo enunciado en el SIEE en los párrafos del artículo octavo (Escala de Valoración):

Parágrafo 1: Al sacar la nota definitiva se realizará aproximación por redondeo en el segundo decimal. La nota definitiva de cada semestre se obtendrá de la sumatoria de todas las notas y se dividirá por la cantidad de notas existentes. Por eso, no se asignarán distintos porcentajes en las notas correspondientes a la estructura de la planilla borrador del docente.

Parágrafo 2: La nota definitiva de cada área se obtendrá promediando los dos semestres.
(SIEE, 2020, p. 19)

Se da por entendido que el docente tendrá una nota referida a las valoraciones en el desarrollo personal, social y de autoevaluación, pero no aparece de manera literal cómo requisito en la sumatoria y cálculo de promedio para asignar la nota final.

Asimismo, es observable en las prácticas evaluativas la recurrencia del artículo Nueve referido a las ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES: “Como estrategia se aplicarán de manera permanente durante el proceso formativo técnicas de evaluación de tipo cualitativo y cuantitativo que recogen información sobre las diferentes dimensiones del desarrollo humano de los escolares así: Videos, talleres con preguntas abiertas y tipo ICFES, ensayos, portafolios, consultas, control de lectura, trabajos en familia, rondas, juegos de roles, dinámicas, mapas mentales, etc., utilizando heteroevaluación y

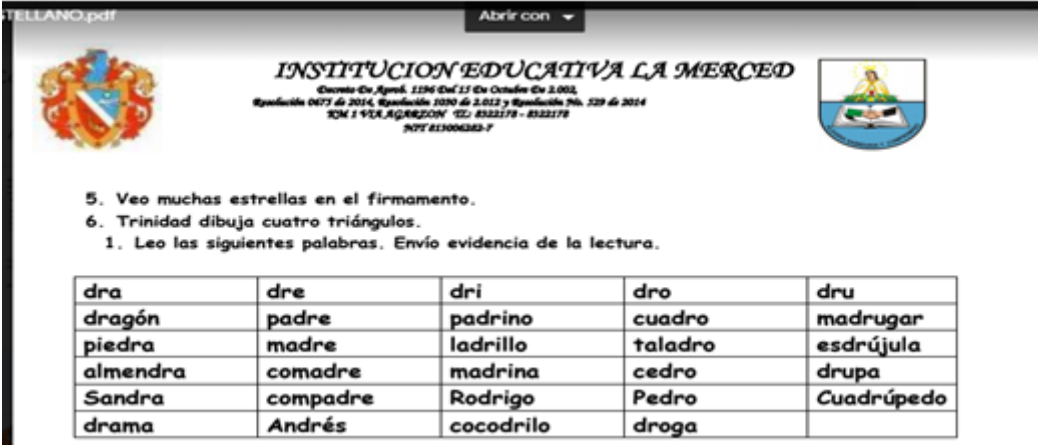
autoevaluación como parte del proceso evaluativo permanente. Además, durante cada semestre el docente de las respectivas asignaturas evalúa a los estudiantes en los valores del respeto y la responsabilidad, registrando en la planilla borrador las valoraciones correspondientes a cada uno de los criterios de desarrollo personal y social” (SIEE, 2020, p. 20)

Los talleres con preguntas estandarizadas en forma de test –“tipo ICFES” se les llama- por alusión a las pruebas Saber-, tienen como objetivo “preparar” a los estudiantes desde primer grado para dichas pruebas, pero también para la calificación tradicional. Con los videos se busca reforzar la pronunciación, el reconocimiento de grafías y la repetición de palabras con la letra que es objeto de estudio en la clase; asimismo, juegos de asociación de imágenes con sílabas, trabajo en casa a través de la lectura en voz alta por parte de padres o cuidadores y control de lectura según los videos enviados por los padres de familia.

El SIEE muestra las estrategias “académicas”, la referencia a la autoevaluación y al desarrollo personal y social de los estudiantes (respeto y responsabilidad) en coherencia con lo enunciado en el decreto 1290, al establecer como derecho de los estudiantes la valoración integral; no obstante, las planillas borrador no registran esta integralidad.

Aunque no están dentro de las consideraciones, la emergencia sanitaria por el COVID-19 ha creado la necesidad de elaborar talleres de trabajo en casa, y se toma el término taller porque como metodología de trabajo, permite el desarrollo de actividades para la aplicación o comprensión de conocimientos con la orientación, ya sea del docente o padre de familia. Por otro lado, la guía de acuerdo a Romero (2020), resulta ser una herramienta didáctica que permite seducir al estudiante para que de manera autónoma desarrolle aprendizajes y procesos de metacognición significativa. Es importante reconocer el esfuerzo por acercarnos a la estructura de la guía pedagógica, pero los propósitos hacia el aprendizaje siguen siendo débiles y las actividades, así como la evaluación están a cargo exclusivamente del docente a pesar de su ausencia presencial.

Al revisar una actividad del taller en casa, bajo la modalidad de aprendizaje remoto encontramos, en la imagen 5



INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED
 Decreto Ex. Apr. 1136 del 15 de Octubre de 2002,
 Resolución 0673 de 2014, Resolución 2030 de 2012 y Resolución No. 229 de 2014
 SOM 1 VEA, REGISTRO: C.E. 8322178 - 8322178
 307813006283-F

5. Veo muchas estrellas en el firmamento.
 6. Trinidad dibuja cuatro triángulos.
 1. Leo las siguientes palabras. Envío evidencia de la lectura.

dra	dre	dri	dro	dru
dragón	padre	padrino	cuadro	madrugar
pedra	madre	ladrillo	taladro	esdrújula
almendra	comadre	madrina	cedro	drupa
Sandra	compadre	Rodrigo	Pedro	Cuadrúpedo
drama	Andrés	cocodrilo	droga	

Imagen 5. Actividad de lectura, taller en casa, fase 5, en 2020.

Son actividades diseñadas con términos seleccionados por la docente; en su mayoría no hacen parte del contexto del estudiante ni de sus significados previos; la finalidad evaluativa es certificar la realización de cierta actividad o ejercicio, que, de no entender, corresponderá a un ejercicio de transcripción, memoria y repetición, para el caso de los niños de primer grado que aún no saben leer. Así, por ejemplo, los controles de lectura se centran en tres tipos de ejercicios: de un lado, una serie repetida del sonido de una familia silábica (Imagen 5), en donde la combinación o letra objeto de estudio se combina con otras. De otra parte, se presenta un audio o video-cuento sobre el cual se plantean interrogantes de lectura literal (Imagen 6); por último, después de leer un texto se solicita elaborar un dibujo (Imagen 8), pero no se le anima a escribir porque la maestra supone que todavía no sabe hacerlo. Según Jurado (2021, p. 42) *“las estrategias de evaluación, con sus instrumentos, propenden por la repetidora definicional, mecánica y memorística, y casi nada por una actitud crítica, por la interpelación o por la duda”* se ha naturalizado tanto la estandarización que no hay cabida para las diferencias culturales a nivel de contextos y lenguajes, mucho menos para singularidades o ritmos de aprendizajes.

Imagen 6.

Taller fase 3 de trabajo en casa

LA ARAÑA MAÑOSA

En la cabaña de una montaña Vive una araña muy mañosa.

Todas las mañanas cuando su mamá Zulma, la manda a bañarse, ella le dice: ¡mañana me baño, por la mañana! Y se mete en su telaraña a comer zancudos.

La mamá araña, enojada, se va a la cabaña, se quita sus zapatos azules y se va a dormir feliz.

Escribo y respondo las preguntas según el texto "La araña mañosa"

1. ¿Dónde vivía la araña mañosa?
2. ¿Cómo se llama la mamá de la araña mañosa?
3. ¿Qué comía la araña mañosa?
4. ¿de qué color eran los zapatos de Zulma?

La Imagen 6. Actividad 3: Demuestro lo que aprendí. Taller de Castellano grado primero, trabajo en casa fase 3, 2020, Tomada de la página web: "Paulina Alejandra Rogel Tirachini. Colegio Monte Verde", fue una construcción de las docentes del grado primero, quienes solo se transcribieron la lectura y no las preguntas. Estas últimas son elaboraciones de propias, como se constata a continuación.


Lenguaje y Comunicación

La araña mañosa

En la cabaña de una montaña vive una araña muy mañosa. Todas las mañanas cuando su mamá araña, la manda a bañarse, ella le dice: ¡mañana me baño, por la mañana! y se mete en su telaraña. La mamá araña, enojada, se va a su acabaña.



¿Entendiste la lectura anterior? responde las preguntas. **Si es así**

¿Cómo es la araña?

¿Qué cosa no quiere hacer la araña?

¿En qué momento mandan a la arañita a bañarse?

¿Dónde viven la araña y su mamá?

¿Cuándo se va a bañar la araña?

¿Por qué la mamá se enoja?

¿Cuándo te bañas tú?

Imagen 7. La araña mañosa. Tomada Tomada de la página web: “Paulina Alejandra Rogel Tirachini. Colegio Monte Verde”

Al comparar el texto original con el texto y preguntas del taller, se observa el uso innecesario de algunas mayúsculas y cambios en las preguntas de la actividad; para el caso de la guía, se elabora un cuestionario donde se pregunta por lugares, nombres, hábitos y cualidades, es decir, aspectos literales, pues pese a que los niños puedan leer el texto, con este tipo de pregunta no se logra acceder a la lectura analítica y a la escritura auténtica.

En la perspectiva de caracterizar la calidad literaria de la narración le preguntamos a una docente su parecer sobre el cuento y lo mismo hicimos con un niño:

Maestra: *El texto de la araña mañosa, tiene por objetivo que los estudiantes lean y reconozcan palabras con la consonante “ñ” e interpreten la lectura tomando como*

referencia que en casi todas las casas existen las arañitas y con esto los niños pues las observen y se den cuenta que hacen las arañas en su diario vivir. (Docente Nur, 19 de Julio, 2021)

El discurso de la maestra presenta un propósito reflexivo intentando enlazar la actividad con el contexto del estudiante, pero las preguntas corresponden a lo declarado por una escuela alfabetizadora, según Villegas (1996), que considera el aprendizaje de la lectura en los niños como lento, repetitivo y de adiestramiento, pasando de asociaciones entre lo simple hasta llegar a lo complejo.

Se insta a un estudiante a realizar la lectura oral del texto, escuchando una lectura de silabeo. Una vez terminada la lectura se le preguntó qué le parecía el cuento, y dijo:

Niño: *me gustó*

Maestra investigadora: ¿Por qué te gustó?

Niño: *porque hay muchos animales como la araña maraña que vive en una casa muy sucia, porque hay muchas telarañas* (Estudiante de 6 años, grado Primero tres; 19 de julio, 2021)

Es observable que el niño por si solo hace inferencias al suponer que si una casa está sucia, existen muchas arañas; además establece la relación de la araña dentro del grupo de animales. El método tradicional, aplicado durante todo el siglo XX considera que el niño es incapaz de enfrentarse a actividades o procesos complejos, in-visibilizando el potencial de significados y la capacidad de análisis que ya trae el estudiante al llegar al primer grado de escolaridad.

En otro ejemplo de lectura, encontramos en la figura 8

Imagen 8. Ejercicio de lectura

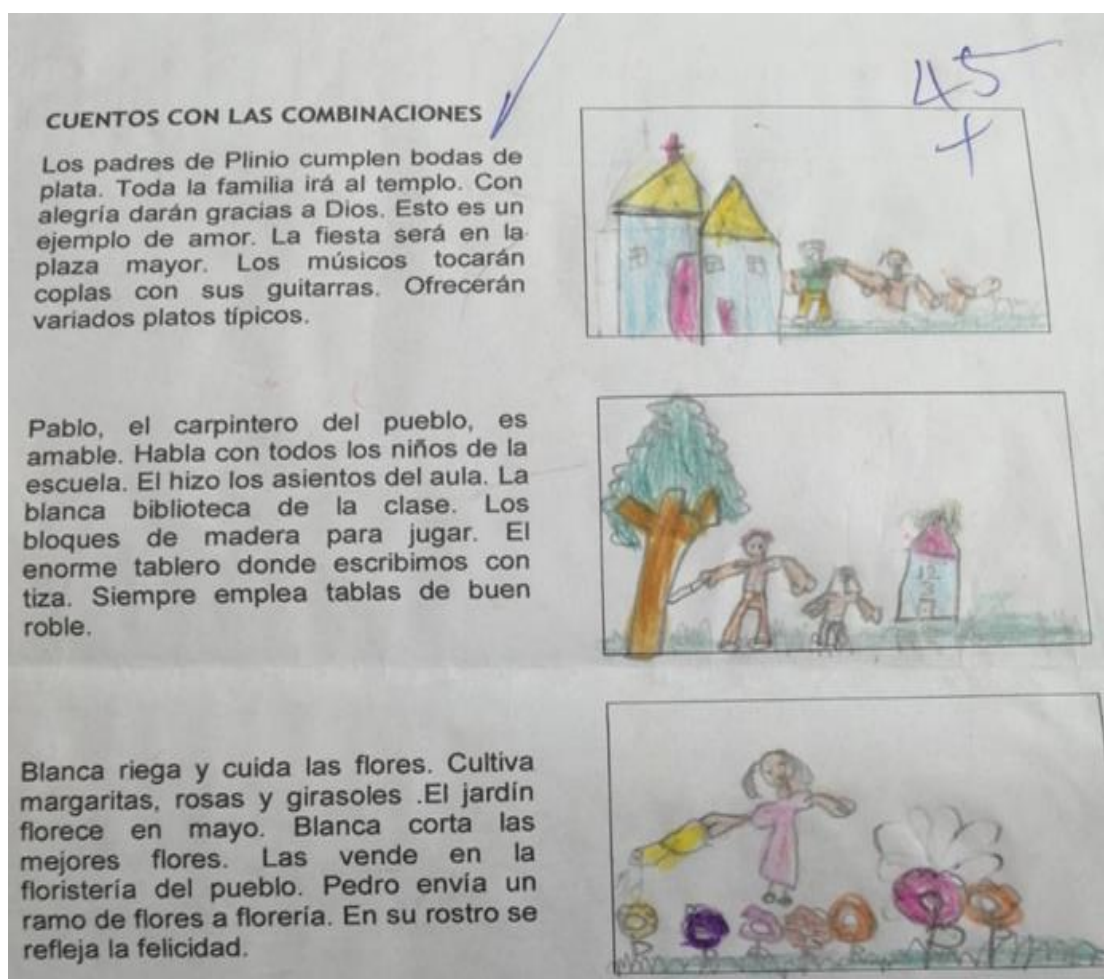


Imagen 8. Cuaderno Estudiante Primero-Tres. Año 2019. Tomado de <https://es.scribd.com/document/453717584/Practicando-lectoescritura-con-las-combinaciones>

En la imagen 8, se plantea un ejercicio de lectura, que hace parte de la estrategia “lectura grupal en voz alta”. La docente inicia la lectura del título, nombra un estudiante y el niño debe seguir hasta encontrar un punto, luego le da la palabra a otro niño al azar para continuar. Ante la imposibilidad de algunos niños para leer, la docente hace la lectura de quien aún no puede hacerlo. Una vez termina el ejercicio de lectura se pide a cada estudiante realizar el dibujo de lo que representa la lectura. No es propiamente un cuento sino una serie de frases separadas por el punto seguido o el punto aparte. Cada frase podría ser el inicio de la página de una cartilla tradicional:

“Los padres de Plinio cumplen bodas de plata”

“Pablo, el carpintero del pueblo, es amable”

“Blanca riega y cuida las flores”

“El jardín florece en mayo”

Son frases estereotipadas. Se infiere que los niños tenían que representar en un dibujo lo comprendido de dicho texto. Llama la atención que el segundo dibujo muestre al personaje dispuesto a cortar un árbol y no al carpintero trabajando en el taller. El niño tiene una asociación significativa entre la carpintería y el aserrador de madera que no es considerado por la maestra. Además, todos los dibujos representan parte de la primera frase dejando la inquietud de si realmente, el niño logró comprender lo enunciado en las demás.

Pasando a matemáticas, se encuentra junto al texto los entrenamientos con preguntas estandarizadas (test) tomadas de un texto guía (imagen 9), para verificar aprendizajes en torno a los contenidos previstos para primer grado y asignar una nota, registrada en la planilla borrador. Las docentes manifiestan que, ante la imposibilidad de algunos niños para leer, ellas les leen los puntos para que marquen la respuesta:

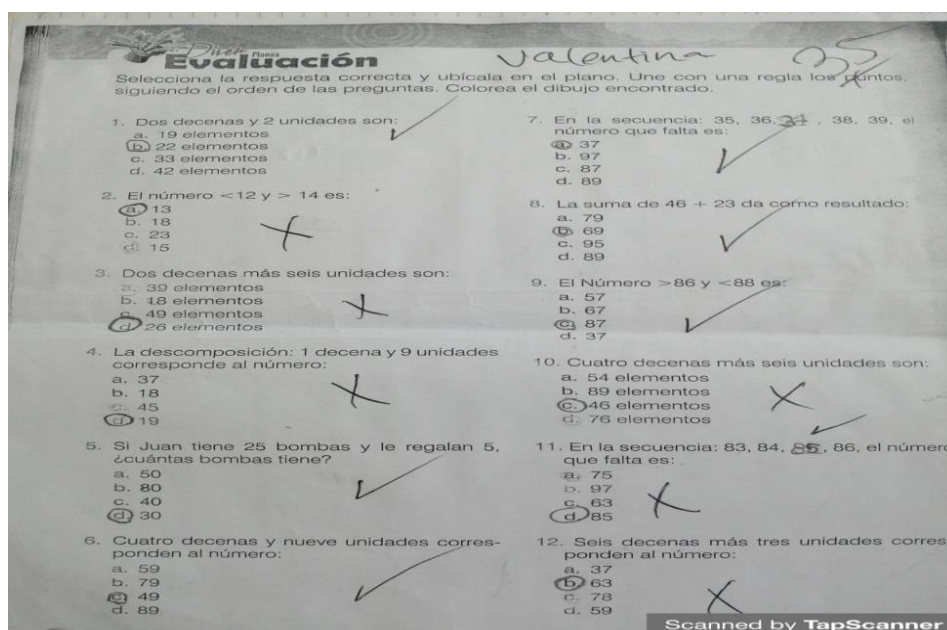


Imagen 9. Fotocopia tomada del texto *Líderes matemáticos 1. Básica primaria*. Editorial Lideres Milenio, p. 142.

De nuevo se observa una actividad poco atractiva para los niños de primer grado: responder preguntas en forma de test, si bien todavía no han accedido al dominio pleno de la lectura. Aunque las docentes no siguen un texto único toman al azar textos o páginas de internet con ejercicios escolares. Para las docentes, el uso de la internet y preguntas en forma de test con única respuesta, es sinónimo de innovación y actualización; además de atribuirle a la internet mayor eficiencia en tiempo, cuando se les pregunta por las herramientas utilizadas para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas:

Docente Nur: *Si claro uno busca en textos. El internet, es especial para nosotros, uno busca como pinteres, lo relacionado con imágenes, allí se encuentran más rápido muchas actividades que se pueden acomodar o colocar, así como están* (Entrevista 17 de febrero 2021).

Docente Olivia: *No, la verdad textos muy pocos, ahorita la herramienta más cercana y moderna es la internet, los textos que hay en la escuela, prácticamente no hay, porque muchos ya se usaron y pues ahora estamos en casa.* (Entrevista 16 de febrero 2021)

Docente Julia: *Personalmente no llevo ningún texto, si ojeo y me gusta mucho mirar en mi biblioteca personal, en mis libros, consultar, pero que lleve algo fijo, un solo libro o me guie de una parte, No lo hago, personalmente no me gusta, porque siempre me gusta estar actualizada en cuanto a lo que es el aprendizaje , la didáctica, entonces de un tema en específico me gusta consultarlo y me gusta mucho manejar el internet porque yo puedo acoger otras metodologías que puedo mirar de otras instituciones, de otros docentes, que puedo ver son muy buenas, entonces me gusta mucho consultar , indagar...* (Entrevista 20, de febrero de 2021)

De acuerdo a los relatos, todas las docentes tienen el imaginario que la exploración en páginas de internet aporta la actualización e innovación pedagógica en torno a metodologías y buenas prácticas; pese a ello, se mantienen actividades muy similares tomadas de otros contextos que distan de la realidad de los niños. En la presencialidad el uso de los sellos evitaba la impresión de guías, y en el 2020 con la pandemia, las imágenes estereotipadas fueron reemplazadas por las sustraídas de la internet; La pregunta sería ¿existirá una conceptualización adecuada por parte de las docentes entre el significado de metodología, didáctica y actividades? ¿El uso del contexto, los aprendizajes previos, actividades auténticas y espacios de reflexión dialógico, lograrían desprender a las docentes de la mecánica de repetición de textos y preguntas tipo test?

Además de los textos y preguntas estandarizadas tomadas de la internet o libros de texto, como el anterior ejemplo, las docentes también se interesan por el diseño de preguntas en forma de test, con énfasis en el nivel literal, como se muestra a continuación en la imagen 10:

- 8. EL MENSAJE DE YOLANDA A ENRIQUE**
 Yolanda escribe a su padre Enrique: en el Caquetá me divertí nadando en el río Yará, después llegué a Yarumal donde rico pan, arequipe y queso comí, con un poquito de jugo de papaya. Después nos encontramos con Roque y Yolima formamos un equipo y jugamos tennis con las raquetas que me compraste en el Quindío.
- MARCA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA:**
- Según el texto Enrique es:
 - a. El papá.
 - b. El tío.
 - c. El amigo.
 - Los lugares que visito Yolima fueron:
 - a. Caquetá, Yará y Quindío.
 - b. Caquetá, Yarumal y Yará.
 - c. Caquetá, Yarumal y Yopal.
 - ¿con quién jugo tennis Yolanda?
 - a. Con Yolima y Enrique
 - b. Con Roque y Enrique
 - c. Con Roque y Yolima.

Imagen 10. Actividad 8. Taller de Preguntas estandarizadas diseñadas por una maestra de primer grado.

La imagen 10, muestra la iniciativa de las docentes cuando se trata de proponer actividades propias; pese a ello se insiste en las preguntas tipos test, como ejercicio de

entrenamiento, con el imaginario de “mejorar los resultados de las pruebas SABER”. Jurado (2021) manifiesta que el entrenamiento diario para las pruebas no mejora los resultados; por el contrario, desplazan el gusto por la lectura en los niños, para quienes dichas pruebas carecen de sentido y las consideran como una actividad poco atractiva. El mismo autor sugiere propiciar espacios de juego entre pares, en donde en lugar de test estandarizados se promuevan instrumentos discursivos (hablar, escuchar, leer, escribir/dibujar sobre los textos), lo cual implica explorar, jugar e interactuar entre los niños y los adultos.

Además de lo anterior, las preguntas elaboradas por las docentes tienen problemas de tildación e interfieren la lectura fluida: cuando al niño le leen la pregunta *¿con quién jugo tenis Yolanda?*, no se comprende con plenitud lo que se pregunta, debido a la ausencia de la tilde en la palabra “jugo”, la cual podría ser asociada al jugo de papaya que tomó Yolanda, y no al verbo jugar (jugó), que parece ser la intención de las docentes.

Al indagar entre las docentes el por qué no se promueven ejercicios de escritura en lugar de marcar respuestas en preguntas estandarizadas, ellas comentan:

Maestra 1: Profe los niños aún no han visto todas las letras y combinaciones, si no pueden leer bien se les dificulta aún más escribir; a mediados de septiembre ellos ya se pueden poner a escribir y marcar respuestas por sí solos. (Docente Olivia. Julio 2021)

Maestra 2. La verdad se hacen preguntas ICFES, para cumplir con lo que dice la rectora en las metas institucionales de ir familiarizando a los niños con estas pruebas para que nos vaya mejor. (Docente Ester, en Julio de 2021)

Resulta disonante en los relatos que, tácitamente, las maestras reconozcan en los niños la capacidad de comprender estas preguntas tipo test, pero no estén aptos para escribir porque *aún no han visto todas las letras y combinaciones*, como si la lectura fuese un

proceso que se da por separado de la escritura. De otra parte, se defiende la rutina del test desde el primer grado como mecanismo para mejorar las pruebas SABER, en el grado tercero, pero al contrastar con los resultados de las pruebas SABER 3 (Informe por Colegio, 2016), se encontró, por citar un ejemplo, que

En la competencia escritora “el 64% de los estudiantes no comprenden los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular” (p. 7). En la competencia Lectora: “el 76% de los estudiantes no identifica la estructura explícita del texto, el 55% no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación y el 50% no recupera información implícita en el contenido del texto” (p. 9)

Entonces valdría la pena preguntarse: ¿Si les va bien? Igualmente, el test propicia la evaluación sumativa y el poco esfuerzo, ya que el docente solo califica colocando un chulo en las respuestas que fueron acertadas o una X en las no acertadas, sin tener que hacer un proceso de retroalimentación, pero ¿cómo constatar que el niño realmente comprendió el porqué de la respuesta? Evaluar la escritura en cambio implica una mayor dedicación ya que el docente tiene que interpretar lo que el niño escribe y hacer devoluciones para orientar al niño y al padre de familia o cuidador. Es de acotar que, si bien el SIEE plantea dentro de las estrategias de valoración integral de los estudiantes talleres con preguntas tipo ICFES, al mencionar en la p. 10 que “Como estrategia se aplicarán de manera permanente durante el proceso formativo técnicas de evaluación de tipo cualitativo y cuantitativo que recogen información sobre las diferentes dimensiones del desarrollo humano de los escolares así: Videos, talleres con preguntas abiertas y tipo ICFES...” también da la opción de las preguntas abiertas, que para el caso de los niños resultarían un ejercicio con mayor significado.

Los juegos igualmente hacen parte de las estrategias de evaluación, tanto en la presencialidad como en el aprendizaje remoto, enfocados en la lectura y la transcripción de palabras. Ejemplo de ello es la ruleta (Imagen 11):

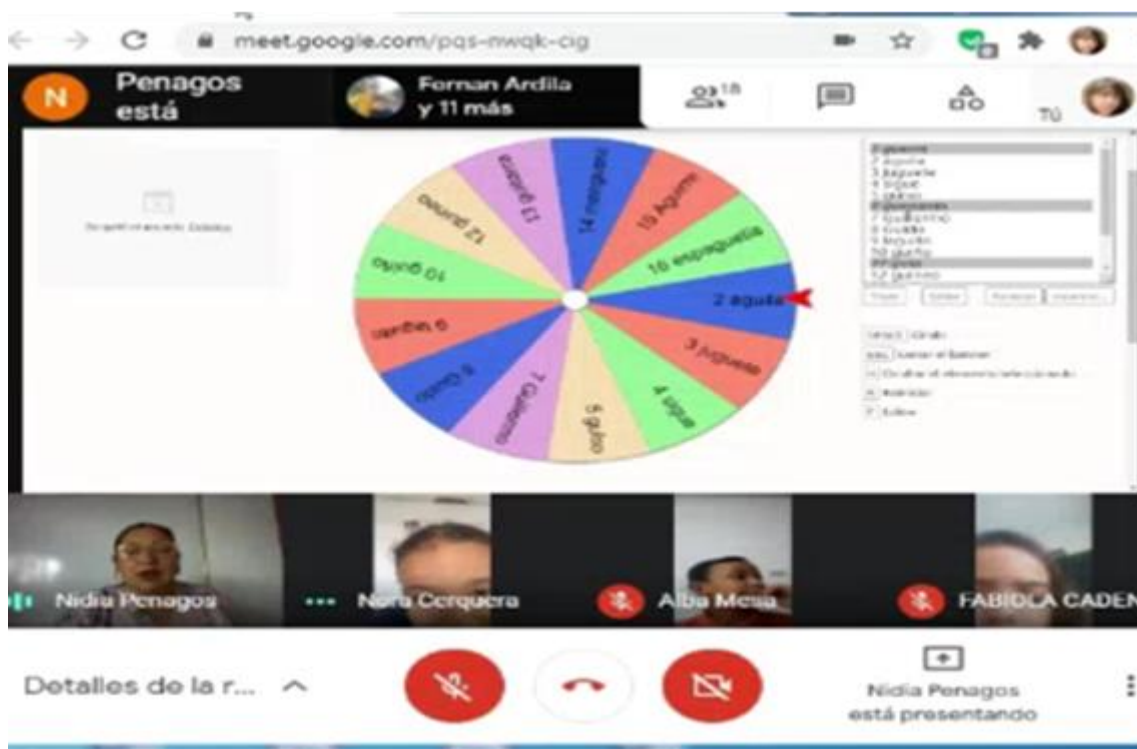


Imagen 11. Grabación de la clase Primero-Dos. Dinámica de la Ruleta. 26 de Mayo de 2019.

En la pantalla se observa una clase virtual de la docente Nur con el grado 1.3. La docente presenta en su pantalla el juego de la ruleta. Consiste en una ruleta que contiene palabras, las cuales van siendo leídas por los niños a medida que la docente la hace girar y le asigna el turno a un estudiante. Las palabras que aparecen son: 2. aguila (sin tilde); 3. Juguete; 4. Sigue; 5. Guiso; 7. Guillermo; 8. Guido; 9. Laguito; 10. Guiño; 12. Guineo; 14. Manguera; 15. Aguirre; 16. Espagueti. A medida que se van leyendo las palabras desaparecen de la ruleta, por lo que en el momento de la toma de la imagen no está toda la secuencia de las palabras. Algunas palabras son difíciles de leer por los niños; la docente

manifiesta en ese momento que le ayuda porque son letras que aún no han visto, lo cual muestra que se trata de” enseñar letras” y no de interpretar textos.

Es usual en las prácticas de aula la implementación de lo que se demanda en el Artículo Décimo (Imagen 12): “ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR”, con el informe parcial y el “plan de mejoramiento”. Se trata del diálogo entre el docente y los padres de familia o los cuidadores, quienes de manera voluntaria asisten a la institución (en presencialidad) o reciben una llamada o video-llamada (aprendizaje remoto, imagen 13), donde la docente les muestra las calificaciones que hasta la fecha se han registrado en la planilla de borrador sobre las fortalezas y debilidades, junto con las tareas o talleres que ha entregado o no el estudiante. Igualmente el docente sugiere actividades para realizar en casa, como practicar la lectura, elaboración de planas, repasar los números, entre otras, si la meta es que el niño apruebe el periodo y sea promovido al año siguiente. Las sugerencias son pues muy generales: “practicar la lectura”, ¿desde qué perspectiva: para la buena entonación o con énfasis en la interpretación? Elaborar planas ¿para qué y sobre qué?

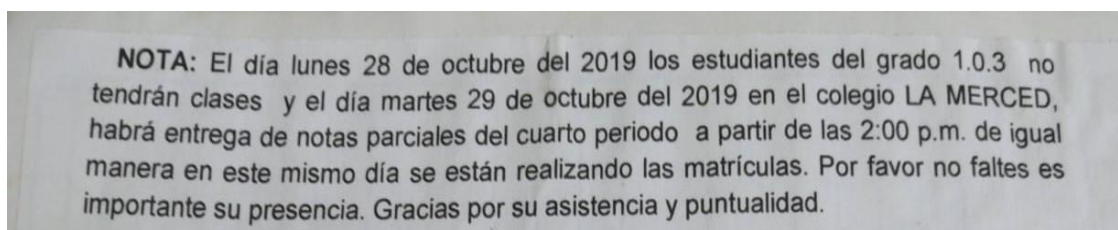


Imagen 12. Nota pegada en el cuaderno del estudiante grado Primero Tres. 2019.

Regularmente en la presencialidad, la docente envía una nota de invitación para indicar el día, hora y lugar del encuentro en referencia. En la nota escrita se observan

nuevamente problemas de puntuación (2: p.m. de igual manera) y de concordancia de persona (no falles es importante su presencia).

Para los informes parciales, sean presenciales o mediados por un teléfono celular o computador, se hace uso de un cuadro donde aparece el listado de los niños y las asignaturas, como se muestra a continuación en la imagen 13:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCE
ASADO MOLA
INFORME PARCIAL SEGUNDO PERIODO
DIRECTORA DE GRADO: JESSICA KENASIA FIGUEROA
GRADO: 1.º
NOTA: los estudiantes que tienen ✓ están al día en entrega de actividades. Y los que tienen [verde] no han entregado evidencia de actividades.

#	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	LENGUA MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	ARTES EDUCACIÓN CIVIL	EDUCACIÓN MORAL	EDUCACIÓN CIVIL	EDUCACIÓN MORAL	EDUCACIÓN CIVIL	EDUCACIÓN MORAL	EDUCACIÓN CIVIL	EDUCACIÓN MORAL	EDUCACIÓN CIVIL
1	ARANGO RAMIREZ IVAN Y VICTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	BERRAL CUELLAR TALINA											
3	BEYANGOURT CAICEDO ASHLY SOLIM											
4	BEYANGOURT CAICEDO JHON FELIX											
5	CAMPORA GARCIA MARIA PERUCCI											
6	CRUJON PALOMBO EMILY SILVANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	CONQUERA VALDERRAMA ASLY MARLENE											
8	CRISCA POLAS CRISTIAN DAVID											
9	COLLAZO PERDOMO MARTIN TALCO											
10	CONTRERAS DELGADO MARIANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	DUSAN VARGAS KENNY VICTOR											
12	SONEZ CRONERZ JHON ESTEBAN											
13	LEON CADENA DARLY NICOLLE											

Imagen 13. Cuadro con informe parcial primero 4. Color verde: estudiantes que no han enviado trabajos; con chulito los que están al día.

Alrededor de este informe parcial, con las llamadas o en las sesiones virtuales, los padres de familia aprovechan para presentar sus dilemas frente al avance y valoración de los procesos, como se muestra en el siguiente diálogo:

Madre de familia, grado Primero 3:

Profe, a mí me gusta mucho su clase, a la niña le gusta, ella no se aburre, usted tiene una forma muy bonita de llegarle a ellos. Profe, sabe qué me pasa con la niña, es que uno se pone a leer, que ma, que mi mamá me mima, y todo eso. Y cualquier día

uno la pone a leer y me dice: esa no la conozco; yo le digo: mami, ¿cómo? La m con la a, y la niña me dice no, no la conozco. Entonces vuelve y me pone a repetir como loca; son cómo estados de ánimo digo yo.

Docente Olivia: *Gracias, uno hace lo mejor que puede en la distancia; la niña también está al día con los talleres; sin embargo, la he extrañado mucho, aunque sé que unos días se fueron para la finca, se fueron de viaje. Les agradezco mucho, porque han sido muy constantes, pero sí le encargo mucho, mucha lectura, que la niña vaya soltando, que ella no sienta temor porque cuando uno está empezando a leer, el niño está silabeando y hay que decirle a la niña que guarde, que guarde eso que está leyendo en la cabecita, para que pueda formar la palabrita, pero ha avanzado, están avanzando. Si le encargo son los videos. (Informe parcial del 27 de Mayo, 2021)*

La madre cursó hasta onceavo grado en la modalidad del sabatino, o educación semi-presencial; según lo que dice está preocupada: “me pone a repetir como loca”. Si el repetir, para una madre no es considerado como estrategia saludable para aprender a leer ¿por qué la docente insiste en que los niños repitan de manera mecánica? Pese a que en casa no existen textos de lectura diferentes a la cartilla “Nacho”, la madre en su anhelo de que su niña aprenda a leer, recurre a los mensajes de WhatsApp, lo que le ha permitido mantenerla motivada. Entonces surge un nuevo interrogante: ¿Leer mensajes de WhatsApp es más atractivo para una niña de 6 años que el método tradicional de “enseñanza de lectura”?

De otra parte, es de resaltar la lógica de razonamiento de la niña, con la cual se evoca lo que confesara García Márquez sobre la escuela: *“Me costó mucho aprender a leer. No me parecía lógico que la letra m se llamara eme, y sin embargo, con la vocal siguiente no se dijera emea sino ma. Me era imposible leer así...”* (2002, pp. 117-118).

La docente en su discurso ratifica la convicción en el método sintético: ir de lo más simple (la letra), luego su asociación con otras letras para dar paso al silabeo, si bien parece censurar la mecánica del silabeo: “la niña está silabeando”; es paradójico: se repiten sílabas en el aula y luego se prohíbe el silabeo al leer un texto.

Aunque los niños no están presencialmente en la escuela, las docentes insisten en la mecánica del silabeo, la repetición y la memorización, como única forma posible para que los niños aprendan a leer; esta situación va en contravía del potencial intelectual que todos los niños traen consigo a la escuela, independientemente de su condición social (Jurado, 1996); se niega la posibilidad de validar los procesos de construcción, asimilación, contrastación y reconstrucción que hacen los niños en sus interacciones sociales, al interior de sus familias y de la comunidad, en la activación de procesos cognitivos necesarios para hacer de la lectura algo placentero y natural.

La valoración Integral requiere de evaluación procesual y seguimiento continuo para obtener información sobre el progreso de los estudiantes tanto a nivel académico, como se ha venido mostrando, como a nivel personal y social, para lo cual el SIEE de la institución plantea el proceso de autoevaluación, pero a pesar del esfuerzo de las docentes por su aplicación, según el SIEE, es observable un ajuste al formato, por parte de las docentes, pero sin la reflexión colegiada (las reflexiones de los docentes como comunidad académica). No obstante, los padres de familia y los estudiantes con frecuencia solo se limitan a colocar una valoración numérica y su nombre (Imagen 14), es decir, el formato por sí solo carece de significado y no resulta ser lo suficientemente claro para diligenciarlo:

Imagen 14. Formato de autoevaluación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCEDE
Decreto Ex. 0001. 1194 del 27 de Octubre del 2002.
 Resolución 0077 de 2014, Resolución 1005 de 2015 y Resolución No. 520 de 2014.
 ICM F.V.O. Bogotá D.C. C.C. 8122178 - 8122179
 NIT 812996247

AUTOEVALUACIÓN 2020 CONTINGENCIA COVID-19

NOMBRE ESTUDIANTE Alison Varleya Betancourt GRADO 1º

ASIGNATURA _____

La autoevaluación tiene como referencia los valores de la responsabilidad y el respeto; los estudiantes la deben desarrollar especificando las fortalezas y debilidades de su desempeño en cada asignatura, definiendo su valoración de 2.0 a 5.0

Criterio	Desarrollo de acuerdo al desempeño de cada estudiante.
Fortalezas	1. _____
	2. _____
	3. _____
Debilidades	1. _____
	2. _____
	3. _____
Nota	<u>5.0</u>

COMPROMISO: _____

FIRMA DEL ESTUDIANTE: Alison Varleya Betancourt

Imagen 14. Formato de Autoevaluación pegado en el cuaderno de un estudiante del grado Primero-Tres, en 2020.

En la imagen se observa diligenciado el nombre, el grado, la nota en número y la firma del estudiante; la autoevaluación es asumida como el cumplimiento de una nota más en la planilla borrador, pero carente de significado tanto como para el padre de familia como para el estudiante; entonces ¿cómo reorientar el proceso de autoevaluación a partir de criterios de construcción conjunta entre los sujetos sociales que hacen parte de las prácticas evaluativas? ¿Podría ser útil la implementación de una rúbrica para la autoevaluación? ¿cómo asumir el proceso de evaluación durante todo el periodo y no únicamente al final?

Las prácticas evaluativas recurrentes en el grado primero de la I.E. La Merced, se centran en la revisión “integral” del niño, desconociendo la evaluación como proceso social dialogante en el que están inmersos sus pares y la familia. Se enfatiza en la presentación personal, el cumplimiento, la claridad y el orden en el desarrollo de las actividades en el cuaderno y los “talleres”. Se entiende el taller como un conjunto de actividades ordenadas en

torno al método fonético-silábico, método que según los docentes se da por la presión de los padres de familia: “... *para que sus hijos, de 4, 5 o 6 años de edad, hagan planas en los cuadernos porque quieren que aprendan a leer y a escribir rápido, pues a eso van a la escuela*”.

Dicho método está circundado de actividades, como: colorear el grafema y duplicarlo, elaborar planas, resolver crucigramas y sopa de letras, transcripción y escritura de palabras-oraciones, dictados, relacionar palabras con imágenes (regularmente de sellos o descargadas de internet), lectura de palabras, oraciones o textos cortos; además de los videojuegos, entre otros, como se observa en los registros de clase (Imagen 15 y 16), con el enfoque perceptivo-motor en donde los niños antes de leer y escribir tienen que pasar por un proceso de “aprestamiento” con el cual, supuestamente, se fortalece la parte sensorial y motriz (Villegas, 1996).

Las docentes del grado primero, explican:

Maestra 1: ... *cuando estamos en presencialidad, soy fanática de mis sellos.*

Maestra 2: ¿Por qué fanática profesora?

Maestra 1: *Porque primero que todo, como que le ayuda a uno en el trabajo de que sea más rápido para los niños en lugar de yo ponerle una plana; en cambio yo le pongo un sellito: -vamos a escribir la palabra-vamos a colorearla- vamos a observar qué hay en ese sello- si hay un animalito, lo conocen, qué tiene. De ahí deriva uno muchas cosas... el internet, es especial para nosotros en este tiempo de pandemia, uno busca como pinterest, lo relacionado con imágenes. (Entrevista 17 de febrero de 2021)*

La docente hace uso de una comunicación jerárquica, vertical; usa figuras o signos grabados, llamados sellos. Respecto a la evaluación:

Maestra 3: Para mí, evaluación es ver todo lo que hace el niño, yo le valoro todo, de manera cualitativa y cuantitativa, de manera integral, porque de nada sirve que sepa si no es buen niño... Yo utilizo mucho los sellos, facilita el trabajo... (Entrevista 15 de febrero de 2021)

Es decir, la evaluación automática con sellos discrepa de la evaluación formativa propuesta en el SIEE. Según Ravela:

el problema de esta concepción supuestamente “holística” de la evaluación, es que termina convirtiendo a la calificación en un instrumento de disciplinamiento, en que los desempeños a alcanzar no están claramente definidos y la preocupación principal de los estudiantes termina estando puesta más en agradar al maestro que en dominar una tarea o lograr un producto. (2009, p. 13)

Y la docente en su afán de valorar “todo” carece de criterios auténticos, seductores y persuasivos. La estrategia evaluativa con sellos es recurrente:

Maestra 4: ... por ejemplo en conjuntos, uno va, busca el sellito y ya. Aunque es bonito cuando los niños inician a hacer los garabaticos, pero por cuestión de tiempo es más fácil el sello. Pero ahora que no hemos tenido sellos, me ha tocado más buscar en internet, inventarme cositas para que los niños allá en casita hagan y lo bonito es ver al niño haciendo de verdad el dibujito. Ahí uno mira el apoyo de los padres y la capacidad de los niños para hacer las cosas. (Entrevista 16 de febrero de 2021)

Este último relato muestra la conciencia de la docente frente a la importancia de considerar el significado de las imágenes como resultado de sus interacciones previas a la

escuela. Pese a ello, la mayor parte del control diario de clase está permeado de fotocopias con imágenes estereotipadas:

INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED AGRADO HUILA CONTROL DIARIO DE CLASE					
ASIGNATURA: <u>Castellano</u>		GRADO: <u>1.º</u>		AÑO: <u>2019</u>	
PROFESOR: <u>Ma. Julia Rojas</u>					
No	FECHA	TEMA	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS	FIRMA DEL DOCENTE	FIRMA DEL ALUMNO
	23-08-2019	La Y final	Desarrollo de fotocopia. Completar palabras y clasificarlas.	<i>Ma. Julia Rojas</i>	
	26-08-2019	Evaluación	En fotocopia relacionar la oración con el dibujo y escribir el respectivo número. Colorear.	<i>Ma. Julia Rojas</i>	
	27-08-2019	Consonante tr	Entre todas proponer palabras con x. Las escriben y realizan dibujos. Escriben frases.	<i>Ma. Julia Rojas</i>	
	28-08-19	Puro	Jornada de puro	<i>Ma. Julia Rojas</i>	

Imagen 15. Formato Control de Clase 2019, de la docente Julia. Instrumento utilizado en el registro diario de estrategias pedagógicas para abordar las temáticas de las clases presenciales, de acuerdo al plan del área de Lengua castellana, grado primero.

Transcripción del Formato

Fecha: 23-08-2019

Tema: la Y final

Estrategias pedagógicas: Desarrollo de fotocopia. Completar palabras y clasificar

Firma del docente: aparece

Firma del alumno: ausente

Fecha: 25-08-2019

Tema: Evaluación

Estrategia: En fotocopia relacionar la oración con el dibujo y escribir el respectivo número. Coloreas

Firma del docente: aparece

Firma del alumno: ausente

Fecha: 27-08-2019

Tema: Consonante K

Estrategia: Entre todos pronunciamos palabras con K. las escriben y realizan dibujos.

Escriben frases

Firma del docente: aparece

Firma del alumno: ausente

Fecha: 28-08-2019

Tema: Paro

Estrategia Utilizada: Jornada de paro

Firma del docente: aparece

Firma del alumno: ausente

En el formato se observa el uso de fotocopias de textos o impresiones de internet, como principal herramienta para los procesos de aprendizaje, ratificando el uso de estereotipos que no siempre coinciden con el contexto educativo y los currículos que determinan la identidad institucional. Además, al revisar la redacción en cada casilla surgen algunos interrogantes: ¿Tendrá claridad la docente entre tema, estrategia pedagógica y actividades? ¿tiene algún enfoque sobre estrategias evaluativas?

Se continúa con los formatos control de clase (Imagen 15), con registros impregnados del uso de sellos y un diligenciamiento que devela un registro descuidado que no tiene en cuenta lo solicitado en cada columna; así, por ejemplo, en la fecha: 18-02-20, en el ítem tema se registra: “Ejercicio de transcripción” y en el ítem sobre estrategia pedagógica aparece el “uso del reglón” ¿Permitirá este formato la reflexión sobre las estrategias pedagógicas para garantizar una evaluación formativa, orientadora y motivadora como lo indica el SIEE?

INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED
AGRADO HUILA
FORMATO CONTROL CLASE

ASIGNATURA: Castellano
 PROFESOR: Jessica J Villacres GRADO 104 AÑO 2020

No	FECHA	TEMA	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS	FIRMA DEL DOCENTE	FIRMA DEL ALUMNO
	31-01-20	Vocal o y U.	- Sello, grafía, sonido		
	3-2-2020	dictado de Vocales	- Evolución		
	4-2-20	unir las imágenes con la vocal.	- Ejercicio de pareamiento		
	5-02-20	completar con las vocales.	- guía y coloreado		
	6-02-20	Guía	- coloreo de acuerdo a la vocal.		
	7-02-20	Guía	- Sonido, y grafía		
	10-02-20	consonante m-M	- Sello de m		
	11-02-20	"	- completar con m		
	12-02-20	"	- dictado de m		
	13-02-20	"	- Recordado de palabras con m		
	14-02-20	"	- uso del renglón		
	17-02-20	Ejercicio de transcripción	- palabras con m.		
	18-02-20	- dictado	-		
	19-02-20	Paro de dibujo	-		
	20-02-20				

Imagen 16. Formato Control de Clase. 2020. Registro de estrategias utilizadas a diario para abordar las temáticas propuestas en los planes del área de Lengua castellana, grado primero.

Al contrastar los formatos control de clase de la imagen 15 y 16, se identifican semejanzas en torno a la metodología Inductiva tradicional, iniciada desde lo considerado más simple: “las vocales y las letras del alfabeto”, hasta llegar a la lectura mecánica de sílabas, palabras, oraciones y párrafos; este formato es una copia que semeja la transcripción repetitiva de lo extraído del planeador de clase, en donde se vislumbra una integración de desempeños y de actividades alrededor de unos contenidos atomizados, de manera independiente para cada área.

Ejemplo Matriz Plan de Aula o clase I.E. La Merced

Grado: _____ Semana del _____ al _____ Número de Horas: _____
 Profesor: _____

INDICADORES DE DESEMPEÑO (desempeño de clase)	CONTENIDO	DESEMPEÑOS TRANSVERSALES	ACTIVIDADES (Interpretativas, argumentativas, propositivas).

Tabla 2. Matriz plan de aula o clase tomado PEI 2020, p.103, I.E. La Merced

De acuerdo con el PEI, no se crea la casilla de evaluación porque aparece en las programaciones para cada grado; los desempeños son extraídos de la programación y corresponden a los estándares y a los “Derechos básicos de aprendizaje” (DBA); los desempeños trasversales son referidos a los proyectos obligatorios (Educación ambiental, PRAE; Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía; Democracia y derechos humanos; Seguridad alimentaria y nutrición; Plan escolar para la gestión de riesgo; Tránsito y movilidad, entre otros) y las actividades se explicitan:

las actividades pedagógicas mediante las cuales se trabaja por el logro de los desempeños de clase están orientadas a desarrollar las acciones o procesos del pensamiento; es necesario que las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas utilizadas por el docente sean programadas de acuerdo al manejo de la pregunta, el planteamiento y la solución de los problemas, de tal forma que permitan al estudiante interpretar, argumentar y proponer. Programar las actividades con estas características en el plan de aula le permite a los docentes generar ejes de motivación en los escolares, incrementar la participación y dar sentido a los aprendizajes. (PEI, 2019, p. 110).

Lo que a la luz de estrategias como “transcribir”, “sello”, “grafía”, “dictado”, dista del desarrollo de procesos de pensamiento. De otra parte, los lineamientos invocan por un

docente “jalonador” que, a través de la integración con proyectos, fomente en los niños el desarrollo de su capacidad para interpretar el mundo, monitorear acciones, planificar, relacionarse, convivir, hacer acuerdos, compartir y transferir valores, creencias, acervos culturales. La pregunta fundamental es saber si ¿las estrategias pedagógicas desarrolladas por las docentes tienen correspondencia con lo planteado en el PEI y las metas de comprensión y producción planteadas en los lineamientos y estándares para el área de lenguaje?

La imagen 14, además devela el registro de actividades sustentado en el método del sonideo-silabeo (Quintana, 1930), donde la mecanización subordina la reflexión, el diálogo entre pares, la oralidad y la narratividad, disminuyendo así las posibilidades de identificar conocimientos previos y potenciar procesos cognitivos. Prevalece la imagen sobre el niño como un sujeto pasivo que llega al aula sin saber leer ni escribir.

Vale la pena interrogarse frente a la efectividad del modelo tradicional para “enseñar” a leer y a escribir con la repetición mecánica del sonideo-silabeo, después de más de 90 años de ser criticado por el autor de la cartilla *Alegría de leer*:

La escuela nueva quiere, ante todo, lo racional, y una idea completa dice más a la razón del niño que una palabra, una sílaba o una letra. La enseñanza por palabras normales que supera en mucho a las cartillas que usan el silabeo y el sonideo, como las de Baquero y Charry, aún no alcanzan las modernas tendencias pedagógicas...
(Quintana, 1930, p. 1)

Reflexión que merece ser revisada por los docentes de grado primero para determinar la efectividad, fortaleza y debilidad de los métodos utilizados hoy en día en el aula de clase y, de ser necesario, transformarlos.

En contraste recordemos que “Nadie educa a nadie ni se educa a sí mismo, no es posible una educación sin diálogo con otros, mediatizados por el mundo porque nadie ignora todo, nadie lo sabe todo” (Freire, 1970, p. 50). Entonces ¿Será el dictado, la plana y la lectura oral de una frase o palabra un insumo significativo para conocer el progreso o avance de los procesos comunicativos en los niños? y, aún más, ¿este tipo de evaluación tiene significado en la vida de los estudiantes y sus familias y da cuenta de lo que realmente está aprendiendo el niño en la escuela, en la vida y para la vida?

2.2. Socialización del SIEE con los estudiantes y las familias

El SIEE es el documento regulador de los procesos de aprendizaje, producto de los aportes de cada uno de los sujetos que hacen parte de la comunidad educativa. Representa un constructo dialógico y requiere anualmente ser socializado con los nuevos integrantes de las instituciones educativas, para propiciar espacios de reflexión y aprehensión tanto para quienes ya se han apropiado de él, como de quienes guiarán su proceso. En la Institución Educativa La Merced es habitual, en la presencialidad y en las sesiones virtuales, durante las 4 primeras semanas de desarrollo académico, que cada docente socialice con sus estudiantes el Sistema de Evaluación, actividad que se constata en algunos apartes del diario de reflexión de las docentes:

... Empezamos la clase con un caluroso saludo y una dinámica. Después les di a conocer las normas de la clase y se notó durante la clase mucha disciplina. Seguidamente les expliqué la forma de evaluar: que ya no se realizaba con letras sino que se utilizaría una escala de 1 a 5. Y mis niñas y niños se comprometieron a sacar buenas notas; manifestaron querer obtener notas de 4 y 5 para ser los mejores... (Diario de Reflexión, Docente Nur. Semana 2 de 2021).

No obstante, debido a la emergencia Sanitaria por el COVID-19 la Institución Educativa La Merced tuvo que tomar medidas transitorias en su sistema de evaluación para responder a la modalidad de aprendizaje remoto, medidas que dio a conocer a través de la plataforma Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=fPom1b3LdtU&t=472s>.

Relato de un padre de familia cuando se le invita de manera presencial, a la socialización del proyecto de investigación por parte de la Investigadora:

Profe me gustaría agradecer este momento, y preguntarle porque no se había considerado antes la participación de los padres para esto, yo no conocía sobre el decreto 1290 y el 1075 y yo no me considero tan no estudiado, y con la profe Ester yo siempre estoy ahí colaborando, además como usted lo menciona si algunas docentes no los conocen bien, menos los padres de familia. Si es bueno que nos tengan en cuenta para saber cómo es este sistema de evaluación de nuestros hijos. Es una falla que no nos tengan en cuenta. (Reunión con padre de familia, 30 de septiembre de 2021)

De nuevo es fundamental plantear algunos interrogantes: ¿La socialización del SIEE a través de una plataforma digital, permitirá a los padres de familia y estudiantes conocer el sistema de evaluación y sus efectos en los procesos de evaluación? ¿Con este esquema de socialización, tendrá significado para el estudiante de grado primero la escala de valoración numérica en lo referente a la valoración del avance de sus aprendizajes? ¿Quedará claro para el padre de familia o cuidador de un niño de grado primero los mecanismos de participación en la construcción de SIEE? ¿Qué parámetros determinan los apartes a socializar con los niños sobre el sistema de evaluación? ¿Estos mecanismos de socialización permiten al docente aclarar los dilemas o inconvenientes que se presenta en el devenir de la implementación del SIEE?

No es suficiente con tener el SIEE en una página de internet, o socializar algunos apartes de este documento; resulta pertinente generar espacios dialógicos en torno al Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil y la legislación vigente que lo orienta, porque si el estudiante y el padre de familia o cuidador no tienen claridad del tipo de evaluación, criterios, mecanismos de participación, procesos de apoyo, entre otros, y además no logran identificar el aprendizaje, para dónde va y cómo se representa el proceso de valoración, difícilmente podrán supervisar o autoajustar el proceso mismo en el acto de aprender. Pero un aspecto fundamental es el de la autoevaluación que aparece en el SIEE de 2020:

Es una estrategia particular de evaluación que permite de manera objetiva el reconocimiento de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas propias, en los procesos y resultados del aprendizaje sobre la base de la honestidad, la justicia y la autoestima siendo un proceso autocritico, reflexivo y formativo que hace que su aplicación permanente contribuya a la formación de hábitos de autovaloración y auto respeto. (p. 6)

Pese a ser reconocido como un proceso permanente, de reflexión, para el reconocimiento de oportunidades, en la definición no se considera su contribución para autoajustar los procesos de aprendizajes ¿Al mencionar *que contribuya a la formación de hábitos autovaloración y auto respeto*, estará enfocada la finalidad del proceso, hacia la autorreflexión frente a valores y comportamientos? ¿resultará pertinente incluir dentro de esta conceptualización la elaboración de rúbricas con criterios de construcción conjunta en aras de garantizar la objetividad y su apropiación por parte de los estudiantes? ¿tendrá significado esta definición para los niños de primer grado?

2.3. Los roles de los directivos docentes en el desarrollo del SIEE

Son muchas las instituciones educativas a cargo de administradores y profesionales cuyo perfil adolece de investigación educativa y trayectoria pedagógica; comúnmente reducen su percepción sobre la calidad educativa a cifras y datos estadísticos. Todo directivo docente necesariamente debería tener experiencia pedagógica, para el liderazgo, ser investigador “*cuadrifronte*, con sus cuatro caras: funcionario, profesor, enseñante y sabio” (Bustamante, 2012, p. 89), que conciba a su institución como el espacio habitado por sujetos sociales dialógicos que construyen de manera colectiva. Algunos relatos de las docentes ratifican la importancia de estos espacios dialógicos de concertación donde se vislumbre el rol de líder pedagógico en la figura del directivo docente:

Maestra 1: Profe lo de la guía integrada, me pareció muy bueno, porque fue algo muy diferente a lo que se estaba haciendo, como dice la profe Nur, nosotros no estamos como bien empapados, pero gracias a la colaboración suya, profesora Carolina, nos orientó muy bien, porque el jefe le puede decir a uno que hay que innovar, que hay que cambiar, pero si no le da opciones o no lo acompaña, es muy difícil, y pues creo, que se cambió una rutina en la que veníamos y vea que esta guía, sin nosotros darnos cuenta se metió todo, uno pensaba pero como donde va lo de matemáticas, pero no, todo iba ahí, a medida que uno avanzaba iba explorando más y bueno pues Dios quiera que ya para el próximo año la profesora Carolina, pues siga como recogiendo a todos los profesores y les explique y pues yo creo que sí, y pues sobre todo me gusta que parte de algo que a los niños les gusta que son los cuentos y las historias, y todo eso a ellos les fascina, y están practicando todo, todo va a ahí, leen, escriben. (Docente Ester, 29 de septiembre de 2021)

Maestra 2: Entonces es una guía bonita, yo sé que aún no lo hemos asimilado del todo, porque para que nos vamos a decir mentiras profe, nosotras hemos estado

analizando, no es que nosotras digamos no lo vamos a tomar o, sí lo vamos a tomar, no, nosotras hemos estado, pues en ese pensamiento de que la guía fue más corta, que gracias a que usted nos orientó, nos ayudó prácticamente en todo. Porque como le dije yo a usted profe, nosotras si hacemos lo de la rúbrica y lo de la guía integrada, pero si usted nos orienta, porque nosotras estamos acostumbradas a hacer otra cosa diferente a lo que usted nos plantea y nos quiere orientar para que nosotros sigamos como en esa línea, pero ya al irlo haciendo, como que uno, se traza unas metas y uno dice, puedo hacer esto, puedo lograr aquello, de pronto uno ve que los niños les agrada, los padres de familia y se obtiene buenos resultados, diría que es un trabajo magnífico para todos. (Docente Nur, 29 de septiembre de 2021)

Es necesario considerar en las transformaciones de la escuela los roles de los directivos de las instituciones educativas, en la perspectiva de liderar actividades que propicien interacciones y compromisos con los docentes, los estudiantes y la comunidad, en torno al proyecto educativo de la institución. (Jurado, 2008)

2.4. Participación de los estudiantes en las prácticas evaluativas

Los niños cuando ingresan a la escuela ya traen consigo un acervo cognitivo, producto de su relación con el medio físico y socio-cultural, además de lenguajes propios y sistemas de lectura y escritura que les permite comunicarse y expresar sus ideas y sentimientos. El inicio del nivel educativo de básica primaria trae consigo la enorme preocupación de los educadores en la “enseñanza de la lecto-escritura”, pero están de espaldas a lo que se propone en los lineamientos curriculares (MEN, 1998), documento que como lo mostramos no ha sido estudiado en profundidad por los docentes y los directivos.

El niño como sujeto activo, mediante el ensayo (hipótesis) y el error (actividad metacognitiva), es capaz de descubrir relaciones, contrastar sus percepciones y construir o reconstruir mediante la acomodación nuevas formas de mundos posibles. El niño al ingresar a la escuela se encuentra en la etapa pre-operacional: el desarrollo cognitivo natural se visibiliza en el lenguaje oral y en la interpretación de los símbolos que circulan en sus entornos, de ahí la necesidad de sopesar los saberes previos con los fines educativos para potenciar ambientes de aprendizajes dialógicos, de interés para los niños, haciendo del descubrimiento de los lenguajes un proceso de conciliación entre significados y contextos (Bruner, 1984).

Resultan escasos los enunciados del SIEE en los que se declaran los espacios o estrategias de participación de los estudiantes en los procesos de evaluación; sin embargo, al hacer mención a la evaluación integral en los aspectos personales, los estudiantes podrían asumir el rol de agentes en su proceso de autoevaluación, sobre todo cuando se dice que “Al finalizar cada semestre académico y luego de una reflexión interna por parte del estudiante, éste se asigna una valoración correspondiente a su desarrollo personal y social y El estudiante plasma en un formato sus fortalezas, debilidades y compromisos justificando su valoración.” (SIEE, 2020, p. 22). Pero si la docente manifiesta:

En la virtualidad ha sido como más complejo este proceso porque uno les envía la hoja de autoevaluación y son muy pocos los padres de familia que envían la nota de autoevaluación, porque en el mío de los 30, 31 niños que tengo, si envían cuatro o cinco son muchos, entonces uno a veces le toca llamar al padre de familia para que el niño le dé a uno la valoración para tenerla en cuenta; cuando no contesta uno le deja a criterio la nota que tiene de la hetero-evaluación porque la co-evaluación en estos momentos de manera grupal, no la estoy aplicando y en realidad no...
(Docente Nur, 9 de junio de 2021)

Surge entonces un dilema ¿si un niño de grado primero escribe con pseudografías o combina letras con números, lo cual revela que tiene una intuición sobre lo que es escribir, cómo reconoce ese saber (que hace parte de una etapa sicogenética y constructivista, como lo plantea Ferreiro, 2003) para encajarlo en las “fortalezas, debilidades y compromisos”? De otro lado, se entiende por autoevaluación, en lo dicho por las maestras, la calificación que hace el niño en torno a su comportamiento y cumplimiento de sus deberes escolares, lejos de llevarlo a una cultura de la evaluación que fomente la metacognición y preservación de la motivación. Ravela plantea al respecto que “nadie aprende si no se hace responsable de sus propios aprendizajes” (2017 p. 182), de ahí que resulte indispensable que el estudiante desarrolle sentido de pertenencia por las intenciones educativas y monitoree el proceso de aprendizaje; para ello, se requiere ir generando conciencia de cómo se logran los aprendizajes profundos (metacognición) y mantener atizando la motivación intrínseca, ya sea a través de estrategias como los semáforos, bitácoras de aprendizaje, mapas conceptuales, diarios de campo cuando se trabaja con proyectos, entre otros, de tal forma que los estudiantes vayan identificando las cosas que les ayudan a aprender mejor, fortalezcan la singularidad de sus estilos de aprendizaje y estén abiertos a explorar nuevas habilidades o estrategias.

Desde otra perspectiva, en las prácticas evaluativas se destaca que es el docente quien determina los saberes, los objetivos de las clases y controla la “enseñanza”, más allá de los acuerdos posibles con los docentes del “conjunto de grados” (primero a tercero, por ejemplo):

Docente Nur: *Tenemos las normas de la clase, mantener el micrófono apagado, únicamente lo encendemos cuando la profesora nos da la palabra...*

Niños, hoy veremos la letra J-j, que se diferencia de la letra G-g porque tiene todas sus sílabas con sus cinco amiguitas: a, e, i, o, u; así, la j con la a, ja; la j con la e je; la j con la i ji; la j con la o jo; la j con la u ju...

Vamos a ver qué aprendimos el día de hoy; a ver Taliana.

Profe, La clase me pareció muy bonita.

A ver, Nicolás:

aprendimos la jota... (Clase grabada, grado primero Dos. 2 de junio de 2021)

O cuando la Docente relata en el grupo focal a sus compañeras:

Yo procuro que la clase sea muy lúdica y participativa, que los niños se vayan contentos para la casa, porque los dejo participar y pues igual hago muchas actividades y estrategias...

Al igual que las docentes, los niños muestran respuestas políticamente correctas, de acuerdo al mapeo previo que ellos realizan de la docente, sobre lo que es una buena respuesta: “me gustó mucho la clase”, “aprendimos mucho”, “aprendimos sobre la j”.

Estos registros muestran la relación maestro-estudiante, que coincide con las reflexiones de Villegas: “el maestro es el agente que conduce la comunicación; es quien da y quita la palabra, censura o elogia, es quien tiene el ‘poder y la sabiduría’ (1996, p. 46). No se pretende, como se enuncia en los lineamientos curriculares del área de lenguaje, reemplazar la dictadura del docente por la del estudiante, se trata de generar espacios de diálogo y negociación que permitan, a todos los sujetos sociales, recuperar el significado de todos los procesos de educativos. Entonces ¿será posible que, por la corta edad, el niño sea identificado como sujeto no apto para participar en su propio proceso evaluativo? ¿Considera el docente que los juicios del niño sobre las “debilidades” o “fortalezas” son genuinos?

Capítulo 3

Experiencias del Docente del Grado Primero:

hacia la evaluación formativa

Durante los últimos tres años los docentes se han visto inmersos en cantidades de información a través de foros, capacitaciones, seminarios y eventos presenciales o virtuales, en donde el tema principal son las problemáticas en torno a dificultades de aprendizaje, estrategias innovadoras, currículos flexibles, pedagogías alternativas, modelos pedagógicos, la repitencia y el abandono escolar, entre otras. Pese a ello, los modelos de clase tradicional prevalecen en las aulas de clase o en las sesiones de aprendizaje remoto, junto a la desmotivación del estudiante y su falta de interés por las actividades que la escuela programa.

Desde el siglo XVIII, han sido múltiples las experiencias docentes en torno a métodos de lectoescritura: **Métodos sintéticos**, como el del silabeo-sonideo, que parte desde las vocales y las consonantes del alfabeto para luego repetir las sílabas; **métodos analíticos o globales**, que enfatizan en palabras o frases con significado completo y **métodos mixtos** que resultan de la combinación de los anteriores. Sin embargo, al docente “no lo formaron para hacer propuestas sino para repetir, y entonces cuando tiene alumnos prosigue con el ritual en un círculo vicioso que nunca se cierra” (MEN, 1998, p. 10), todo bajo el imaginario de la efectividad de un método y obviando la premisa de Paulo Freire: no se trata de transferir conocimiento si no de posibilitar su producción.

Para la década de 1990 la educación colombiana centra sus esfuerzos en la calidad educativa y la generación de legislaciones evaluativas y lineamientos acordes con la ley general de educación, en torno a currículo, pedagogías y evaluación. Pero la práctica

pedagógica se quedó anclada en los métodos sintéticos y mecánicos para el aprendizaje de la lectura y la escritura; y las prácticas evaluativas en la calificación, o evaluación sumativa, y no en la evaluación formativa pues, como señala Ravela, el ejercicio de evaluar de manera formativa y por procesos “exige tiempo y esfuerzo, nos genera conflicto y nos resulta ingrata”; cuando el docente declara que tiene en cuenta la evaluación formativa la tergiversa al reducirla a “valores y actitudes... evaluación sin calificación” (Ravela, 2017, pp.142-143). Es decir, no se asocia la evaluación formativa con la metacognición y la retroalimentación académica.

3.1 El rol del docente en la evaluación formativa

Desde los lineamientos para el área de Lenguaje propuestos por el MEN en 1998, se visiona un docente jalonador, que constantemente está en actitud de indagar, de cuestionar, de interpelar para suscitar desarrollos y elaboraciones discursivas, cognitivas y sociales de los estudiantes; se asume al docente como alguien que problematiza para pensar y como un mediador social y cultural. El rol social del docente, entendido como el interlocutor, mediador y editor de pactos de aula referidos a estrategias de aprendizaje, apoyo a dificultades y autoajuste de procesos continuos de valoración, se enfoca en la comprensión continua del progreso de los estudiantes a través de ambientes motivantes de diálogo constructivo, en donde todos los sujetos reconocen la importancia de su responsabilidad cuando se trata de aprender entre todos.

Pese a lo anterior, durante décadas la escuela ha intentado modelar conductas (Bustamante, 2012), clasificando entre bueno, regular o excelente los resultados, que connotan calidad y eficacia en los discursos administrativos de la educación. De hecho, la mayoría de los docentes sigue concibiendo la evaluación como un ejercicio ágil (recordemos la estrategia de usar sellos) que sirve principalmente para calificar (evaluación estrictamente sumativa).

Bustamante (2012), plantea un poli-rol docente de cuatro caras: *Funcionario* (como autoridad reguladora de saberes, comportamientos y formas de pensar, regido bajo legislaciones, lineamientos y estándares); *profesor* (que cree y sigue “conocimientos” ya elaborados y una cultura que ve al estudiante como objeto); *enseñante* (un investigador que media entre el “conocimiento” y el estudiante mostrando su deseo o postura frente a la docencia) y *sabio* (no da todo su conocimiento, reserva parte de él para lograr que el estudiante encuentre significado y sentido a los saberes); es decir, un “docente cuadrifronte”, que no siempre logra mostrar o desarrollar todas sus caras.

Al respecto, las docentes explican:

Docente Nur: *Pues yo diría que no profe, uno siempre evalúa el conocimiento y lo personal del niño y uno no tiene en cuenta, de pronto a uno le es difícil lo del contexto del niño, porque uno dice bueno el niño tiene problemas de familiares o cognitivos, en eso también estamos fallando como docentes, porque uno dice soy como que no me siento competente para enseñarle a un niño cuando tienen Necesidades Educativas Especiales... y como profesor de primero uno tiene que sacar los niños leyendo y escribiendo, entonces uno dice, yo me dedico a castellano y matemáticas, eso no sé si le estaré robando esas horas a los niños, uno estará cometiendo un error.* (Entrevista, 17 de febrero de 2021).

Docente Olivia: *No, no creo que tenga algo que me caracteriza, todo lo hago con el mismo objetivo: que el niño avance.* (Entrevista, 16 de febrero de 2021)

Docente Julia: *llevo mucho a mi clase un video beam o inclusive al televisor o juegos para completar. Juegos con materiales reciclables, entonces así ellos van aprendiendo; en el caso de las letras fue muy fructífero que los niños aprendieran un abecedario el año pasado, en tiempo de pandemia, ellos hicieron unas fichitas en*

casa y reforzamos con el taller de la ruleta; yo no tengo una estrategia o algo específico, pero sí puedo decirle que mi estrategia mayor es utilizar todo el material reciclable que yo pueda encontrar o que pueda utilizar y las TICs, que me parece han sido fructíferas a una evaluación y la enseñanza de los estudiantes (Entrevista, 20 de febrero de 2021)

Los relatos dibujan a un profesor-funcionario que acude a la “lúdica” (taller de la ruleta) para compensar el malestar causado a los niños, por invisibilizar sus intereses, significados y lenguajes e imponer como únicos aprendizajes posibles, ya sea por el docente o entidades educativa del estado (Bustamante, 2021), con el objetivo de promover la decodificación y transcripción de grafemas, acompañados de unos criterios de desarrollo personal establecidos por el SIEE, en torno a la responsabilidad y el respeto, así como la consideración de una autoevaluación mediada por el concepto del docente y padre de familia o cuidador.

En los relatos se observa el uso de material reciclable, como podría ser periódicos, revistas, formulas médicas, empaques, sopas de letras, diagramas financieros, calendarios, guías turísticas, publicidad de lugares, manuales de instrucciones, entre otros que, de acuerdo a Tolchinsky (2008), promueven prácticas sociales y son fuente de identidad, dispositivos de significados y convenciones gráficas o de repertorios léxicos, que acercan al estudiante a la meta en torno a la lectura y la escritura.

Las maestras dicen que *“Uno evalúa lo que sabe, el comportamiento, lo social, los valores, la participación todo, pero lo que si se les dificulta es la autoevaluación”* (Docente Nur, Entrevista 17 de Febrero de 2021):

Maestra Ester: Yo prefiero la sumativa sin dejar de lado la formativa, puesto que para dar la calificación yo tengo en cuenta si sabe, y si se esfuerza o le cuesta o

tiene una situación difícil, eso también le tengo en cuenta (Entrevista 15 de Febrero 2021)

Maestra Olivia: uno no le va a calificar solamente el número si no que se tiene la parte formativa del niño (Entrevista 16 de Febrero de 2021)

Maestra Julia: A pesar de que la institución le pide una evaluación sumativa, porque todo hoy en día es un mérito, a mí me gustaría más evaluar formativamente, porque resulta que uno a un estudiante le puede valorar el esfuerzo que realiza (Entrevista 20 de Febrero de 2021).

En los relatos se declara el interés por la evaluación formativa y es notoria la existencia de algunos de sus elementos en las practicas evaluativas; sin embargo, las docentes optan por la evaluación sumativa por la convicción arraigada culturalmente y plasmada en el SIEE de la escala numérica; es un asunto ideológico, según Jurado (2021). Entonces, es el maestro quien determina las reglas, llama la atención, organiza el horario, establece las tareas, las responsabilidades, vigila y delimita, tanto así que la frase más frecuente en las aulas y en la cultura misma de la escuela por parte de estudiantes y docentes es “qué hay que hacer” (Ravela, 2017), que conducen a algunas inquietudes: ¿Son el docente y el MEN los únicos sujetos educativos que pueden determinar el tipo de evaluación en el aula? ¿Tendrán claro los docentes su rol en los procesos de evaluación formativa? ¿Existirá claridad sobre la evaluación formativa en la práctica docente? ¿Generará el docente información sobre el avance cognitivo y socioemocional en sus prácticas, motivando la cultura del autocontrol en los estudiantes frente a su proceso de aprendizaje? ¿Tendrá el docente un rol propositivo frente a los procesos de evaluación? ¿Los criterios de evaluación son tan elevados que desmotivan el esfuerzo del estudiante?

3.2 Iniciativas y estrategias para la evaluación formativa

Dentro del rol docente se encuentra la estructuración de ambientes motivantes, dialogantes, que estimulen y favorezcan la reflexión, cooperación y ayuda (Jolibert, 1991), lo que exige coherencia entre los componentes curriculares, las pedagogías y la evaluación, así como la participación de todos los sujetos sociales que hacen parte del proceso en el progreso de los aprendizajes. Según Ravela (2017), no se puede tener un enfoque para evaluar y otro para enseñar, pues ambos deben ir a la par. Resultaría infructífero propiciar espacios dialógicos de aprendizaje, juegos, lecturas contextualizadas, si la evaluación se limita a dictados, test y lectura literal para llenar una planilla de notas, que una vez sumadas certificarán la aprobación o reprobación de un grado. Entonces, ¿Cómo hacer evaluación formativa con la repetición de vocales, consonantes y sílabas?

A diario los docentes aúnan esfuerzos en adelantar estrategias alrededor de juegos y trabajos manuales para involucrar al estudiante y padre de familia o cuidador en los aprendizajes escolares, comenta la docente Julia en su diario de reflexión, al sugerir a los padres de familia:

Algunas estrategias son la elaboración de un abecedario utilizando tapas, hacer que el niño con vasos desechables realice el abecedario y con un cartón realicen bolitas de los vasos para que identifiquen cada consonante y así mismo con el cartón de huevos. Para matemáticas podrían realizar la máquina sumadora, también con cartón nos podríamos ayudar a desarrollar la suma y la resta realizando un sistema de conteo con ayuda de tapas de gaseosa marcadas con los números. (Docente Julia. Diario de reflexión. Semana 12, del 12 al 16 de abril de 2021)

No obstante, la estrategia de evaluación centrada en las tapas con el abecedario o las fichas convergen en una serie de interrogantes: ¿Posibilita la calificación de la elaboración de un Juego o fichas, conocer el progreso en los aprendizajes de los niños? ¿Se podría

utilizar de otra manera el material reciclable? ¿Habrá un acompañamiento por parte del docente a los padres de familia sobre el uso y frecuencia del Juego? ¿Tendrán todos los niños la misma dificultad? O son simplemente actividades atomizadas; si bien es cierto el juego resulta ser un estímulo positivo para los niños, no alcanza a compensar la aparente invisibilidad y enmudecimiento de individualidades que podría otorgar el docente a los estudiantes en la escuela. El dilema es: ¿los niños asumen que dichas actividades son juegos?

Además de la elaboración de juegos, la familia lectora es otra de las iniciativas frente a la evaluación formativa; la estrategia consiste en un encuentro con los padres de familia donde se asigna por familia (monoparental, nuclear o extendida) un texto, que será compartido de manera oral con el grupo de niños que hacen parte de la clase en una fecha determinada, de tal manera que el padre de familia o cuidador se sienta vinculado en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Esta estrategia se ha implementado desde preescolar a undécimo, hace cuatro años, como una de las actividades del proyecto institucional llamado “Leo Contigo”; sin embargo, cada docente determina si hace uso de ella o no. Al respecto narra una docente en su diario de reflexión:

Se realiza una reunión virtual con los padres de familia para explicar talleres y también organizar familias lectoras en donde se evidencia la participación de los padres de familia en dicha actividad; se organizan por familias para realizar una mensual en donde se va a trabajar: cuentos, coplas, fábulas, adivinanzas. (Docente Nur, semana 12. Diario de reflexión, 2021)

Pese a ser una actividad que motiva la acción dialógica entre todos los participantes ¿estarán las lecturas entregadas a las familias relacionadas con su acervo cultural y lingüístico? ¿Qué parámetros se utilizan en la elección o priorización de los textos entregados a los padres de familia? ¿Es tenido en cuenta el contexto y la opinión de los

niños o padres de familia, en la selección de los textos de “Familia lectora”? ¿Permitirá este ejercicio de lectura en familia influir en el deseo de aprender de los estudiantes? En algunos casos, las imposiciones de ciertos textos podrían desembocar en aprendizajes descontextualizados y sin sentido, negando la posibilidad de un ambiente mediador que le brinde al niño la posibilidad de crear significados (Villegas 1996).

De otra parte, a pesar de entregar a las familias el texto, no todas cumplen con el compromiso; comenta la docente al respecto:

Algunas mamitas son muy responsables y creativas cuando leen el cuento, pero otras por diferentes circunstancias me llaman y manifiestan que no pueden acompañarnos en la actividad, entonces la clase se hace normal, como está planeada. (Nur, Julio 20 de 2021)

Igualmente, dentro de las iniciativas y estrategias de valoración surge la integralidad como un todo:

Para mí, evaluación es ver todo lo que hace el niño, yo le valoro todo, de manera cualitativa y cuantitativa, de manera integral, porque de nada sirve que sepa si no es buen niño (Entrevista Ester, 15 de febrero de 2021)

... yo evaluó todo lo que hace, los valores, la puntualidad, y que el niño esté motivadito, tengo muy en cuenta pues los niños que sí van atrasaditos, les dedico tiempito; si estamos en el salón, le digo al papá: mijito colabórele en la casa y ahora yo les hago el videíto y pues iba a la casa; ahora como esto, tan duro, pues no puedo, pero yo lo llamo, le digo papito usted puede y pues así sea el fin de semana o noche yo estoy más pendiente (Docente Ester. Grupo focal, 9 de junio de 2021)

Los relatos muestran el uso frecuente de diminutivos connotando minoría de edad: el sujeto que necesita de muletas, incapaz de afrontar aprendizajes desde la autonomía; cuando,

por ejemplo, se dice “van atrasaditos” se minimizan las brechas entre los ritmos de aprendizajes y lo pequeño que se perciben ciertas acciones o prácticas (videíto), en comparación con la inmensidad de saberes de las docentes y lo grande de sus acciones o esfuerzos, ratificando la verticalidad de poder que envuelve a las prácticas de aula.

Al respecto surgen algunos dilemas: ¿podrá la docente reconocer como válidos los saberes del niño y las prácticas que no están dentro de lo estipulado en una guía? ¿Quién asegura que el valorar un todo de actitudes o acciones responda a un currículo integral? ¿Integralidad o sumatoria de acciones? Bustamante (2012) plantea que regularmente se habla de currículos integrados, pero realmente lo que se tiene es un conjunto de contenidos amontonados, carentes de coherencia, especialmente para los estudiantes.

De acuerdo a los lineamientos curriculares (1998), una de las formas de posibilitar una auténtica integración es a través de proyectos,

lo que exige mayor flexibilidad frente a los contenidos de las disciplinas y tener más en cuenta los intereses de los estudiantes... el trabajo por proyectos constituye un modelo curricular en el que es posible lograr un alto nivel de integración, por cuanto los proyectos deben ser acordados, planificados, ejecutados y evaluados colectivamente por quienes participan en ellos. (p. 21).

Resultaría trascendente reemplazar las actividades atomizadas por proyectos integradores no solo entre áreas sino pensados desde equipos docentes por grupos de grados. Dentro de la llamada “integralidad” escolar, la evaluación, de acuerdo a los relatos, incluye la valoración de actividades habituales:

Primeramente iniciamos con su sonido y grafía, luego cantamos una canción de la consonante y proseguimos trabajando con el emparejamiento de la consonante con las vocales, ña, ñe, ñi, ño, ñu, así pude evaluar si los niños lograron el objetivo de

reconocimiento, grafía y sonido. Después con ayuda del lápiz realizamos una competencia de dictado de palabras teniendo en cuenta las consonantes anteriormente vistas; este juego permitió que los niños se motiven a ganar un positivo y de paso aprendan... (Docente Julia, Diario de reflexión semana del 3 al 7 de mayo de 2021)

Se resalta que aparentemente el objetivo central de estas competencias o juegos no resultan ser los aprendizajes sino la calificación o asignación de positivos, como se destaca en la frase “y de paso aprendan”; es decir, los aprendizajes no resultan ser la prioridad sino un valor agregado de la calificación que puede darse o no. Continúa siendo el método inductivo el protagonista de las narraciones de las docentes, donde el silabeo, junto con la repetición o el dictado, según Villegas (1996), no motivan la imaginación ni pone en marcha el dispositivo del pensamiento, pues el objetivo no es que el niño piense si no que memorice. Parfraseando a Dewey (2007),

... a los niños que se les enseña a memorizar, y no se les suministra planes ni proyectos que impulsen su curiosidad, con el tiempo se desinteresan por aprender. En última instancia no se trata de la estrategia o la iniciativa de la docente, sino del dominio de la zona específica del campo disciplinar en juego (los enfoques comunicativos en Ciencias del lenguaje), así como de su intencionalidad pedagógica... (p. 71)

Un dictado, examen o juego puede ser utilizado de manera formativa siempre y cuando su finalidad no se encuentre restringida exclusivamente a calificar o tratar como premio, para reforzar una conducta. Rincón (2012) considera que es necesario romper con el imaginario del estudiante que es tabla rasa y la enseñanza transmisora, vislumbrando los procesos educativos “como encuentros de sujetos sociales portadores de saberes y de

creencias, se realza el lugar de la interacción, de la puesta en relación, del intercambio de significados, de la modificación conceptual, propios de la pedagogía por proyectos” (p. 29). Ello implica un cambio acentuado en la cotidianidad de la escuela; no se trata de diligenciar formatos o cambiar lo declarado en el SIEE; va más allá, involucra resignificar la percepción del estudiante y su rol, las relaciones de poder, de saber, de valorar y de auto evaluarse en colectivo, involucrando a toda la comunidad educativa: directivos, padres de familia, docentes y estudiantes.

Vale la pena darle la oportunidad a una pedagogía por proyectos que favorezca la integración curricular, para unificar todas estas iniciativas atomizadas y posibilitar un primer peldaño en el avance hacia una evaluación formativa. Una integración no pensada como una cuestión de encontrar similitudes entre contenidos sino en la perspectiva de analizar problemas auténticos, que den pie a la curiosidad, duda e indagación colectiva, desde diferentes contextos o campos del saber, como un todo; romper con la insularidad del currículo es complejo, pero no imposible.

3.3 El docente y la retroalimentación: la metacognición.

A diario los docentes se enfrentan a la demanda de los padres de familia para que todas las tareas y actividades de los niños sean calificadas; sin embargo, según Ravela (2017), el uso excesivo de calificaciones corrompe la finalidad de enseñar y enfoca la mirada de los estudiantes en motivaciones externas que lo alejan del aprendizaje necesario. La retroalimentación o devolución es posible cuando el discurso del maestro se concentra en las actividades de los estudiantes, con errores o sin ellos, para favorecer el avance continuo con los autoajustes que son inherentes al sujeto que reflexiona sobre qué está aprendiendo y cómo. Al respecto, Dewey (2007) afirma que el desarrollo de la curiosidad y de la exploración deviene de la sensibilidad y de las emociones y converge en nuevos aprendizajes.

La pregunta sería ¿con que frecuencia las docentes realizan devoluciones que aviven la reflexión y el autoajuste de procesos de aprendizajes? Pero las prácticas de evaluación aquí analizadas, y las más propias, antes de iniciar esta investigación, son ejercicios solitarios, como se infiere en los mensajes registrados en los cuadernos o en un celular:

Docente 1.

En el Transcurso de la semana me dedico a revisar, corregir evidencias, dar sus respectivas valoraciones y plasmar en la planilla borrador. (Docente Ester. Semana 3, Diario de reflexión, en 2021)

.... por ejemplo cuando los papitos me mandan las foticos de lo que han hecho para que yo les corrija, yo todo les corrijo punto por punto, les mando audio diciéndoles y los mando a felicitar, les digo que ellos pueden, no es sino que ellos tengan la voluntad; yo les hablo, o sea les digo palabras dulces, los felicito, les hablo con mucho cariño; igual para la retroalimentación les hago video llamadas, que pregunten lo que no entienden y también para la valoración a ver ellos que también tengan un contacto conmigo. (Docente Ester, 9 de junio de 2021)

En los cuadernos de los estudiantes encontramos algunos símbolos (chulitos) y mensajes, como se muestra a continuación (imagen 17):

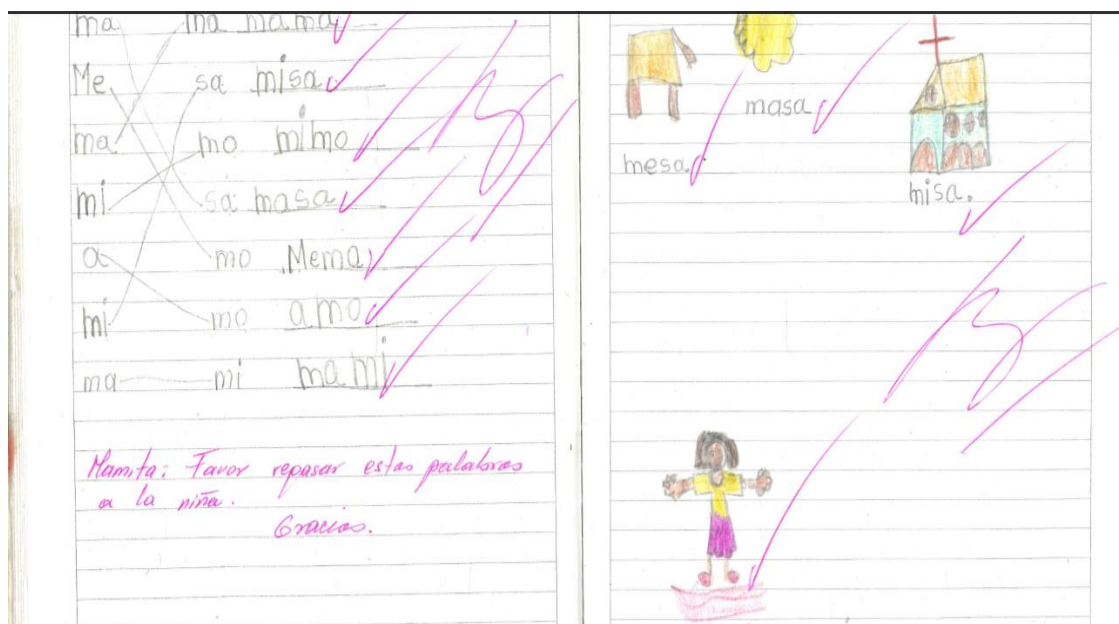


Imagen 17. Cuaderno estudiante de primero uno (1), en 2020

El mensaje manuscrito, dice: “Mamita: Favor repasar estas palabras a la niña. Gracias”. De acuerdo con Wiggins (1998), habría que reflexionar hasta qué punto la frase informa al estudiante y al padre de familia sobre la petición: comparar lo que intentó lograr con lo que efectivamente hizo. Dice Wiggins que las devoluciones de los maestros a partir de las tareas se limitan a determinar si la respuesta es correcta o incorrecta, con los estímulos de las felicitaciones, la invitación a un mayor esfuerzo, pero pocas veces son una retroalimentación propiamente cognitiva, es decir, que proporcione señales sobre rutas posibles para trascender el error.

Es indispensable entonces tener claridad de lo que significan los términos valoración, orientación y retroalimentación o devolución. La valoración ha de entenderse como un juicio del docente (“te felicito, porque...”, “debes esforzarte en...”, “trabajo insuficiente en...”), destacando qué tanto se acerca o se aleja de lo esperado. Por orientación se entiende la sugerencia argumentada para mejorar y la retroalimentación está referida a la devolución de información que posibilite comparar lo que se proponía alcanzar y lo que realmente hizo (Wiggins, 1998). La pregunta es: ¿con que frecuencia las docentes proporcionan

devoluciones más allá del discurso de la autoestima (recordemos los diminutivos en uno de los registros) y que propendan por un determinado dominio conceptual, como inferir qué es leer y qué es escribir?

Docente 2: Se revisan evidencias y se les hace sus respectivas correcciones y se felicitan a los que elaboran bien sus talleres. (Docente Nur. Semana 11, Diario de Reflexión, 2021).

Docente 2: Respecto a la valoración, uno revisa las actividades; les da su respectiva valoración, les retroalimenta con el envío de un mensaje de voz, de texto o en el cuaderno felicitándolos por el trabajo y la responsabilidad que han adquirido en casa, por su desarrollo de talleres, también se les hace recomendaciones, porque hay estudiantes que también, pues fallan en algunas actividades, se les corrige y se les dice las recomendaciones para que el niño corrija dichas actividades, se les orienta en el proceso, diciéndole al papito y a la mamita y al estudiante en qué falló, qué debe desarrollar en ese punto en lo que él se ha equivocado (Docente Nur, Grupo Focal 9 de Junio de 2021).

Cotejando con el cuaderno de un estudiante, del grado 1.2, en el año 2021, encontramos el siguiente mensaje (imagen 18), acompañado de una valoración numérica:

Felicitaciones por ese gran avance que ha tenido en el proceso de lecto-escritura. Eres una niña muy ordenada con su cuaderno, su letra es muy bonita y eres muy responsable en la entrega de sus talleres. Continúa así

¡Dios te bendiga!

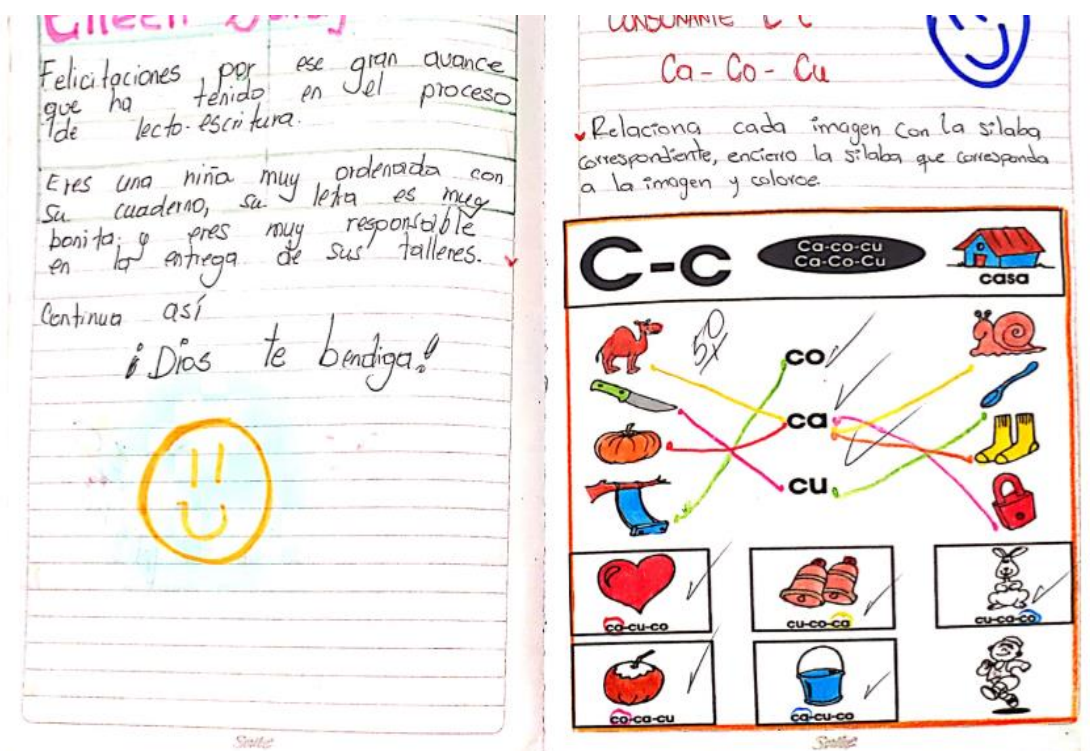


Imagen 18. Cuaderno de primero dos (2). 2021

Nuevamente nos encontramos, según Wiggins (1998) con una “devolución” que recalca en valoraciones tendientes a fortalecer rasgos de personalidad: “felicitaciones por su avance en el proceso de lecto-escritura”, “eres muy ordenada”, “eres muy responsable”, “continúa así”, que, si bien contribuye a la dimensión emocional de la niña, no posibilita que la estudiante y el padre de familia puedan identificar el avance cognitivo, pues como se observa se trata de un ejercicio mecánico: vincular las cosas dibujadas con las sílabas iniciales de los nombres de las cosas. Lo que la maestra entiende por “avance en el proceso de lecto-escritura” no se corresponde con los lineamientos curriculares. Es paradójico: la maestra imagina que la niña está aprendiendo cuando está desaprendiendo.

El relevo de la devolución frente a la tarea y el aprendizaje por valoraciones de la persona, según Ravela (2017), “no ayuda a los estudiantes a mejorar, porque está dirigida a rasgos permanentes de la personalidad, no a habilidades específicas” (pp. 172-173); si bien es importante fortalecer la autoestima de los niños, las devoluciones sobre las

actividades al no considerar los aprendizajes específicos, o no reconocer la competencia comunicativa de la niña, como en este caso, los estudiantes no avanzan. Entonces, ¿tendrá claro el docente la diferencia entre valoración afectiva y retroalimentación? ¿podrá el estudiante o padre de familia con esta información determinar el avance o logro del propósito de aprendizaje?

Docente 3

Es una semana estresante ya que hay estudiantes que aún no envían evidencias y se debe rogar a los padres de familia para que las hagan llegar; esto complica el computo de las notas y dificulta subirlas a la plataforma en el tiempo estimado. Por otra parte, los errores en los listados también impiden este proceso y se requiere de más tiempo. (Docente Olivia. Semana 12, Diario de reflexión, 2021).

Uno pues valora el taller, cuando son puntuales, la puntualidad... siempre acostumbro a mandarle un sticker o alguna cosita que les guste, caritas felices, una estrellita, uno los motiva de esa manera. En la medida en que uno va recibiendo el trabajo si hay cosas que corregir uno inmediatamente le escribe en el cuaderno si estamos en el colegio, y ahora en pandemia uno hace el audio o le hace un video chiquitico explicando cómo hay que hacerlo. (Docente Olivia, grupo focal 9 de junio de 2021).

Los relatos de las maestras ratifican la percepción de la evaluación como proceso de calificación: “esto complica el computo de las notas”, y se confunde la “retroalimentación” con las valoraciones afectivas de la persona y no sobre el proceso de aprendizaje: “mandarles un sticker... caritas felices... una estrellita, uno los motiva de esa manera”; se alude a orientaciones en torno a las cosas que están bien o que se deben corregir, pero por la

restricción de un número se pasa por alto la comprensión del por qué se evalúa lo que se evalúa.

En general las docentes enuncian una evaluación integral por procesos, pero la realidad es que terminan calificando al estudiante y la nota resultante es un arma poderosa que produce temor y condiciona buenos comportamientos. Para Ravela (2017) “una nota insuficiente puede significar que el estudiante no asimiló cierto conocimiento, que no levantó papелitos del suelo, que no vino a clase suficientemente aseado o que tiene que comportarse mejor” (p. 232) o, en nuestro contexto, que no entregó a tiempo un taller, que carece de internet o tiene dificultades con las tecnologías de la comunicación.

Al cotejar el relato de la docente 3, con el cuaderno de un estudiante (Imagen 19. Cuaderno de estudiante 1.3) en torno a las devoluciones, aparecen sellos con frases como: “buen trabajo”, con carita feliz, que seguramente motivan al niño, pero carecen de información relevante:

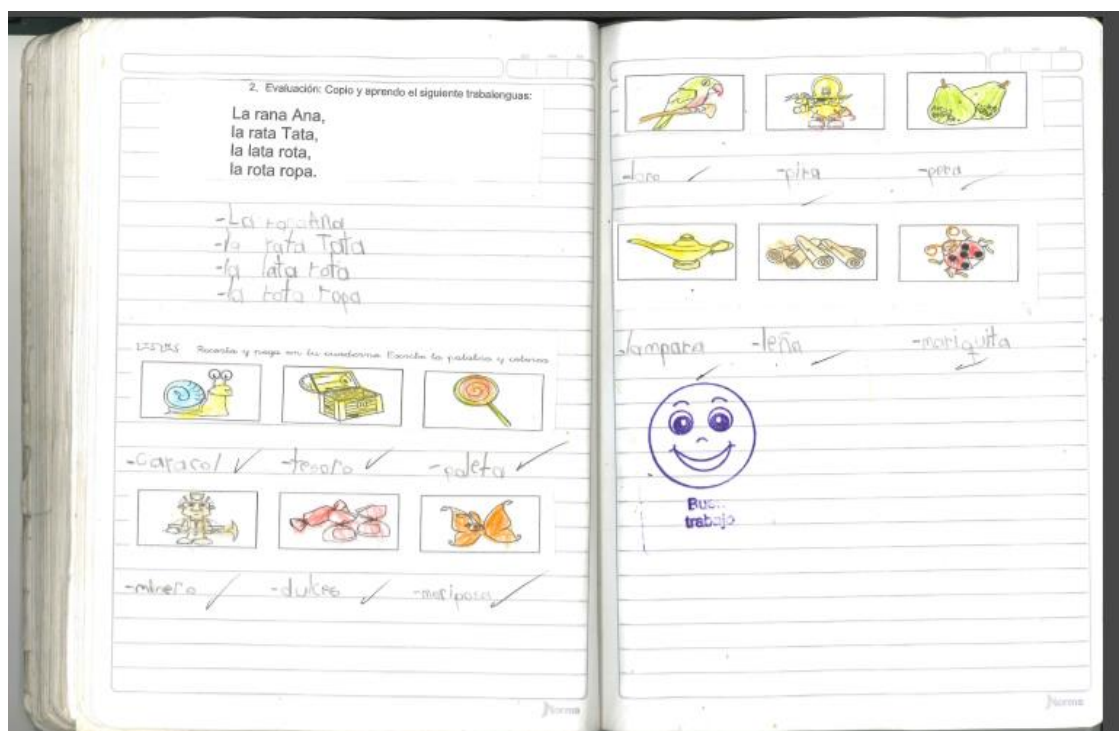


Imagen 19. Cuaderno de estudiante de primero tres (3), 2020.

Los sellos estandarizan e impersonalizan las valoraciones; son imágenes o frases que invisibilizan las individualidades y solo validan o certifican emociones. Pese a estar enunciada la evaluación formativa, como criterio de evaluación en el SIEE, algunas docentes la perciben como un anhelo:

Docente Julia: A pesar de que la institución le pide una evaluación sumativa, porque todo hoy en día es un mérito, a mí me gustaría más evaluar formativamente, porque resulta que uno, a un estudiante le puede valorar el esfuerzo que realiza... así mismo se aplica la evaluación, yo la realizo, no generalmente escrita, si no de manera didáctica, por ejemplo a través de canciones, de juegos, que le permita al niño que no aprendió, que le permita al otro niño captar; igualmente hay estudiantes que a la hora de evaluar siempre se han destacado, entonces uno busca ese apoyo para estos niños, esto ayuda que el que no entendió de pronto aprenda de otra manera de su compañero. Una evaluación como colaborativa en este caso. (Entrevista, Febrero 20 de 2021).

Algo común entre las docentes es la valoración del esfuerzo de los niños, el cual resulta ser un factor motivacional fundamental en el trabajo académico, empero ¿la valoración de este esfuerzo es utilizado para darle aprobación al estudiante de un grado a otro? O ¿la valoración del esfuerzo le permite al niño acceder a trabajos adicionales que le permitan acceder a los aprendizajes no alcanzados? De ser utilizado solo para aprobación se puede correr el riesgo, según Ravela (2017), de que el estudiante simule esforzarse solo para ser promovido, pero no tenga ningún tipo de significado para él. Calificar hasta “la respiración” de los niños puede resultar un arma de doble filo, anota Ravela.

La docente utiliza el apoyo entre pares como estrategia de evaluación formativa. Los pares, justamente favorecen la reflexión grupal en donde todos los estudiantes involucrados

se ven beneficiados; quien tiene la dificultad, asume desde otros puntos de vista una actividad o variedad de perspectivas; quien logró el aprendizaje, o que “revisa” y es consciente de su comprensión es capaz de transferirlo a un compañero en otra situación o contexto diferente al suyo. La docente Julia agrega frente a la retroalimentación:

Manejo las tarjeticas (imagen 20), especialmente una estrategia personal de semáforo, entonces el semáforo pues obviamente es rojo amarillo y verde, entonces cuando veo que en esa valoración hace falta algo o no me han enviado evidencias, sencillamente le mando una tarjetica con un color del semáforo, ya los papás saben, entonces ese color indica que hay algo que debemos reforzar o sencillamente que no han enviado evidencias; sencillamente no tengo valoración de ese estudiante, el amarillo y el verde, donde el verde es satisfacción completa tanto para el estudiante como para mí, donde el niño está al día. (Grupo Focal, 9 de junio de 2021)



Imagen 20. Imágenes tomadas de <https://co.pinterest.com/pin/813744226420713812/> editadas por la docente.

En la estrategia de semáforo, según Ravela (2017), el docente socializa con los niños al inicio de clase lo que se espera enseñarles y algunos criterios de valoración, para que ellos al finalizar indiquen por sí mismos el color de la tarjeta que representa el logro alcanzado.

No obstante, la docente Julia tiene un semáforo personalizado; ella edita tres tarjetitas, descargadas de internet, con un mensaje, sin la participación de los estudiantes, que posteriormente envía a los padres de familia de acuerdo a dos criterios: 1. Cumplimiento y entrega de actividades 2. Frecuencia de comunicación con la docente; son criterios que también determinan el color de la tarjeta de acuerdo a lo que se cumpla, según la percepción de la docente; resulta confuso asociar esta estrategia con la evaluación formativa cuando hay ausencia de participación de los sujetos sociales involucrados en su construcción y falta de información sobre los procesos de aprendizaje. De otra parte, el uso del término NULO, definido por la real académica como “*Falto de valor y fuerza para obligar o tener efecto/ que no existe*”, es un término cuestionable, pues con el solo hecho de ser recibido en un dispositivo electrónico (celular) o ser plasmado en un cuaderno, ya existe un tipo de comunicación.

La estandarización de mensajes como las frases para supuestamente subir la autoestima (no sabemos si en efecto se logra) y motivar en lo llamado por las docentes proceso de retroalimentación, puede dejar poco espacio para la información relevante sobre el progreso de los aprendizajes. Según Dewey (2007) “En los mensajes repetitivos sin información el alumno se ve empujado a hacer esto y aquello sin conocimiento de ninguna otra razón que la de que si lo hace así obtendrá más rápidamente el resultado previsto” (p. 76). Es decir, si la devolución del maestro frente a las tareas y actividades de los niños carece de información con significado auténtico (los sellos son inauténticos y las frases de felicitación también) no es posible el diálogo inherente a los aprendizajes escolares.

Es importante recordar que la retroalimentación no es una tarea exclusiva del docente, pues en la cotidianidad se da entre estudiantes en el contexto escolar; este ejercicio de pares (coevaluación), bajo un diálogo informal puede aportar juicios que llevan a procesos de auto-reflexión a quien las recibe. En cualquiera de los casos de una devolución,

según Ravela (2017), vale la pena recordar su carácter descriptivo, permanente, con cuestionamientos que impulsen los procesos de metacognición y faciliten la comprensión de los procesos en el qué y cómo se aprende, qué lo facilita y cuál es la mejor forma de aprender, sin caer en el mero “elogio”. Shepard (2006), llama la atención al respecto:

... es un error hacer elogios falsos, tratando de motivar a los estudiantes y aumentar su autoestima. Al mismo tiempo, la retroalimentación negativa directa, sin consideraciones, puede minar el aprendizaje y la disposición del estudiante a esforzarse más. (p. 25)

Es fundamental para las devoluciones, o el llamado “feedback”, establecer un ambiente dialógico de confianza en el que se construye conjuntamente, entre el docente y el estudiante, los objetivos y criterios de evaluación, de tal manera que el estudiante entienda por qué se requiere prestar mayor atención a ciertas cosas, para de esta manera ir desarrollando la conciencia metacognitiva en torno al qué, por qué y el cómo están aprendiendo y no solamente en una asociación de la devolución con calificar o dar nota. Por lo anterior las rúbricas podrían facilitar y asegurar devoluciones más asertivas y contextualizadas en donde los procesos tomen significado para todos.

3.4 Diseño y uso de las rúbricas en la evaluación formativa.

La evaluación formativa es especialmente efectiva cuando dirige su mirada hacia las particularidades del desempeño de los estudiantes y su relación con unos criterios explícitos, previamente construidos, que representen una guía sobre qué hacer para mejorar, como es el caso de las rúbricas. En esta investigación se observó que la mayoría de las docentes no conocen los procedimientos evaluativos a partir de rúbricas:

Docente Olivia: Pues la verdad he escuchado sobre las rúbricas últimamente, pero la verdad yo no sé... (Docente Olivia, 9 de junio de 2021)

Docente Ester: *Yo tampoco tengo conocimiento, de esta parte. Qué pena. Igual a los padres de familia lo que les interesa es que el niño pase el año, que pase como sea, ahí lo interesante, pero no se dan cuenta de todas las fallitas, que tienen, entonces cuando pasan a segundo es ahí donde viene el problema porque ya el niño se tiene que enfrentar a otras cosas más avanzaditas y todo, entonces ahí a veces es uno el que queda mal...* (Docente Ester, 9 de junio de 2021)

A pesar de existir el término, en la cultura escolar no es recurrente su uso porque se desconoce su pertinencia para la coevaluación y la autoevaluación. La palabra rúbrica, proviene del latín *ruber*, que significa rojo y fue utilizada en tiempos medievales como escritos, en tinta de dicho color, para destacar un conjunto de instrucciones dadas por una autoridad. Parafraseando a Wiggins (1998) las rúbricas son un conjunto de elementos de uno o varios desempeños, denominados *Descriptor*es y unos rangos o niveles, denominados *escalas*, que dan cuenta de cómo serán valorados en términos de “estándares de calidad”.

En una expresión más sencilla, Ravela (2017), define las rúbricas como tablas en las que se establece una relación entre aspectos de aprendizaje o competencias y el nivel de logro o alcance de las mismas, como se ilustra a continuación en la imagen 21

Dimensiones o aspectos	Niveles de logro			
	I. En proceso	II. Aceptable	III. Logrado	IV. Destacado
A				
B				
C				

Imagen 21. Propuesta de rúbrica vacía diseñada por Ravela, Loureiro y Picaroni (2017, p. 189)

La designación de los niveles los determina cada docente de acuerdo al nivel educativo (transición, básica primaria y secundaria o media), el área que oriente y la actividad a evaluar. Según Ravela (2017), los niveles de alcance o logro pueden ser rangos

singulares o estar mucho más cercanos a calificar e incluso corresponder a una escala numérica o alfabética.

La elaboración de una rúbrica es un ejercicio creativo que se perfecciona con la práctica; además, surge en torno de una actividad específica, considerando el desempeño (acción) y un producto (representación tangible o evidenciable de una acción); o mucho más generalizada alrededor de un proceso de aprendizaje, bimensual, trimestral, semestral o anual, con dimensiones y niveles que incluyen múltiples desempeños y productos. El uso de la rúbrica no solo asegura devoluciones asertivas y significativas tanto para docentes como para estudiantes, sino que además es un canal de comunicación y discusión entre ellos, al tiempo que resulta ser una excelente herramienta para fomentar la autoevaluación sobre los propios trabajos y la retroalimentación entre pares.

A pesar de ser una herramienta no utilizada en las prácticas cotidianas, algunas docentes reconocen parte de su estructura y la importancia de su uso en el momento de evaluar:

Docente Julia: Yo si sé algo de las rúbricas; lo que tengo entendido es que la rúbrica es como, como una evaluación, si, de acuerdo como a unos indicadores entonces, generalmente lo he visto como una especie de un cuadrito, donde a un lado están los desempeños y los indicadores y al lado derecho hay como unos niveles de logros o unas escalas de logros; esto ayuda como a evaluar, calificar o valorar como actualmente le decimos; entonces generalmente esto se utiliza porque ayuda a tener como unas expectativas, si, que se generan en los estudiantes, o sea le da un sentido a la evaluación; en esta parte de la rúbrica lo que yo poco entiendo, sobre esta rúbrica. (Docente Julia, 9 de Junio de 2021)

Docente Nur: *Yo algo sé, como lo dijo la profe Julia, algo así como de lo que he escuchado, es lo de donde se da como las valoraciones de los aprendizajes de cada uno de los estudiantes, los desempeños, lo que quiere el docente alcanzar con los estudiantes y pues evaluar los procesos que han alcanzado los estudiantes durante el periodo o el año.* (Docente Nur, 9 de junio de 2021).

Pese a reconocer la rúbrica como un instrumento de evaluación por procesos no resulta ser una opción en las prácticas de aula por la percepción de “requerir mucho tiempo para diligenciar y ser compleja de elaborar”, comentan las docentes; además “sería doble trabajo la rúbrica y la planilla de calificar del cuaderno”. Entonces ¿Será la rúbrica una herramienta apropiada para la evaluación formativa, motivadora y orientadora, enunciada en el SIEE de la I.E. La Merced? Es una inquietud que solo podrá ser resuelta cuando las docentes del grado primero elaboren un primer borrador y vivencien en sus prácticas el uso y los beneficios pedagógicos de las rúbricas.

3.4.1 Elaboración de la primera rúbrica y de una guía integrada

Ante la inquietud de la efectividad de la rúbrica como herramienta apropiada para acercarnos a la evaluación formativa, se realizó un ejercicio colectivo con las docentes en el diseño y aplicación de una primera rúbrica. Para la elaboración de la rúbrica referida a la escritura, ante la ausencia de experiencia se tomaron los tres niveles de desarrollo del sistema de escritura de un niño, mencionados en los lineamientos curriculares (1998):

Nivel 1 existe una distinción entre el dibujo (lenguaje icónico) y la escritura (formas de representar las letras-grafía)

Nivel 2 aparece un control sobre la cantidad y la cualidad. El niño plantea hipótesis en torno a cantidad de grafemas para que tengan significado; asimismo, sabe que

una misma letra repetida varias veces no tiene significado, es decir, se requiere de un conjunto distinto de grafías para lograr un significado.

Nivel 3 aparece de manera explícita la relación entre el sonido y la grafía, alrededor de tres hipótesis silábicas (busca letras similares para representar fragmentos sonoros similares, aunque la letra seleccionada no corresponda fonéticamente), silábica alfabética (unas letras ocupan el lugar de sílabas (conjuntos de sonidos), y otras ocupan el lugar de fonemas (sonidos aislados) y alfabética (a cada sonido corresponde una grafía). (p. 33)

Las docentes decidieron tener un nivel previo al nivel 1: garabatos, bolas y palos, para asegurar una secuencia que permita ir mostrando tanto para el padre de familia como para el docente los progresos. Los anteriores niveles se plantean alrededor de un ejercicio de cinco ítems o situaciones tomando como referencia el instrumento de evaluación inicial de la concentración mixta Oficial John F. Kennedy, de Cartagena, Colombia

1. Muéstrame cuántas letras conoces. Escribe todas las que hayas visto
2. He escrito algunas palabras, pasa una raya debajo de la que dice paloma

manzana	vestido	paloma	perro
---------	---------	--------	-------
3. Te muestro algo, escribe el nombre de lo que te he mostrado (pelota)
4. Te voy a decir una frase, intenta escribirla (“me gusta leer”)
5. ¿Cómo te llamas?

Como se muestra a continuación en la imagen 22:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED-SEDE JOSE MARIA ROJAS GARRIDO
RÚBRICA DE ESCRITURA GRADO PRIMERO 2021
ACTIVIDAD 1

1. Muéstrame cuántas letras conoces. Escribe todas las que hayas visto

2. He escrito algunas palabras, pasa una raya debajo de la que dice paloma

manzana vestido paloma perro

3. Te muestro algo, ¿Sabes qué es? escribe el nombre de lo que te he mostrado

4. Te voy a decir una frase, intenta escribirla

5. Tu nombre es

NIVELES DE DESEMPEÑO

1. EN PROCESO (2.0): Garabatos-Lenguaje iconográfico
2. NIVEL 1 (3.0-3.9) existe una distinción entre el dibujo (lenguaje icónico) y la escritura (formas de representar las letras-grafía)
3. NIVEL 2 (4.0-4.5) aparece un control sobre la cantidad y la cualidad. El niño plantea hipótesis en torno a cantidad de grafemas para que tengan significado, así mismo sabe que una misma letra repetida varias veces no tiene significado, es decir se requiere de un conjunto distinto de grafía para lograr un significado
4. NIVEL 3 (4.6-5.0) aparece de manera explícita la relación entre el sonido y la grafía, alrededor de tres hipótesis silábicas (busca letras similares para representar fragmentos sonoros similares, aunque la letra seleccionada no corresponda fonéticamente), silábica silábica (unas letras ocupan el lugar de sílabas (conjuntos de sonidos), y otras ocupan el lugar de fonemas (sonidos aislados)), y alfabética (a cada sonido corresponde una grafía)

OBSERVACIONES

Imagen 22. Rúbrica elaborada por docentes de grado primero.Septiembre de 2021.I.E. La Merced.

De acuerdo con Wiggins (1998), la rúbrica de la imagen 20 ofrece una escala numérica, que les permite asignar una nota a la hora de valorar el ejercicio; y un descriptor para “permitir una valoración más confiable e imparcial” (Wiggins, 1998, p. 2) de cada nivel. Podría resultar útil para una próxima rúbrica la inclusión de un indicador que muestre de manera explícita la tarea o desempeño para cada nivel.

Pero algunas docentes manifiestan no haber leído con detenimiento los lineamientos curriculares:

Docente Julia: la verdad no sabia que habia tanta información en los lineamientos.

Este tipo de evaluación sería excelente que la institución lo hiciera cuando los niños

ingresan al colegio, nos permitiría tener un diagnóstico. (Septiembre 13 de septiembre de 2021)

Según Wiggins (1998), cuando se elabora una primera rúbrica “debemos hacer lo mejor que podamos... Las rúbricas no se diseñan con pura imaginación y discusión. Se derivan de estándares y de análisis de muestras existentes de trabajos de diferente calidad.” (p. 15). Por lo anterior, resulta indispensable la actitud y disposición para la apropiación de documentos de referencia, como los lineamientos, los estándares, la legislación sobre evaluación (decretos 1860 y 1290) y el sistema institucional de evaluación cuando se trata de elaborar rúbricas y ejercer la labor diaria de la profesión docente.

Resulta cuestionable en el relato de la docente asumir la rúbrica como un tipo de “evaluación diagnóstica” para determinar el ingreso del estudiante a la escuela. Se infiere que aunque se explique en qué consiste la evaluación formativa y su solvencia en las rúbricas no se logra transformar la visión de la evaluación sumativa; es de nuevo un problema ideológico y epistemológico. De otra parte, resultó notoria en las docentes su inseguridad en el momento de aplicar el instrumento; la mayoría siente temor de poner en práctica algo nuevo; se sienten más tranquilas con sus notas, como hasta ahora lo han manejado:

Docente Ester: *Yo voy a intentarlo, pero la verdad no sé; ustedes me dirán si me falta algo* (septiembre 10 de 2021)

Docente Ester: *Profe una cosita, como dice la profesora Olivia, novedoso si lo de las rúbricas y muy interesante y que a veces, a uno le da es como miedo al cambio, si me hago entender; pero cuando uno ya se mete allí, ya le gusta y uno sigue avanzando, pero de por sí cuando es algo así, uno piensa, ¿será que sí?, ¿será que los niños van a aprender? o será que se me van a quedar ahí, las experiencias es... muy buena* (septiembre 29 de 2021)

En la aplicación, para la mayoría, resultó difícil ceñirse a la rúbrica. Sus observaciones están impregnadas de imaginarios sobre cada estudiante, y el descriptor, pese a ser de construcción colectiva, resultó difícil de ubicar en el ejercicio propuesto:

Docente Olivia: *el niño reconoce algunas letras pero es porque hoy las repasamos, él tiene dificultades, pienso está en proceso.* (13 de septiembre de 2021)

O como se muestra en la observación de la imagen 23: “el niño es repitente y aun muestra bastante dificultad en la lectura y escritura. Se muestra muy temeroso cuando se le asignan actividades de este tipo.” (13 de septiembre de 2021):

RUBRICA DE ESCRITURA GRADO PRIMERO 2021

ACTIVIDAD 1

1. Muéstrame cuantas letras conoces. Escribe todas las que hayas visto

e i o u da de di do du E A V C H R

2. He escrito algunas palabras. Sube una raya debajo de la que dice paloma

manzana vestido paloma perro

3. Te muestro algo, ¿Sabes qué es? escribe el nombre de lo que te he mostrado

P

4. Te voy a decir una frase, intenta escribirla

5. Tu nombre es

Andrés

NIVELES DE DESEMPEÑO

1. EN PROCESO (2.0): Garabatos-Lenguaje iconográfico
2. NIVEL 1 (3.0-3.9) existe una distinción entre el dibujo (lenguaje icónico) y la escritura (formas de representar las letras-grafía)
3. NIVEL 2 (4.0-4.5) aparece un control sobre la cantidad y la cualidad. El niño plantea hipótesis en torno a cantidad de grafemas para que tengan significado: así mismo sabe que una misma letra repetida varias veces no tiene significado; es decir se requiere de un conjunto distinto de grafía para lograr un significado.
4. NIVEL 3 (4.6-5.0) aparece de manera explícita la relación entre el sonido y la grafía, alrededor de tres hipótesis silábicas (busca letras similares para representar fragmentos sonoros similares, aunque la letra seleccionada no corresponda fonéticamente), silábica alfabética (unas letras ocupan el lugar de sílabas (conjuntos de sonidos), y otras ocupan el lugar de fonemas (sonidos aislados) y alfabética (a cada sonido corresponde una grafía).

OBSERVACIONES

El niño es repitente y aun muestra bastante dificultad en lectura y escritura. Se muestra muy temeroso cuando se le asignan actividades de este tipo.

Imagen 23. Rúbrica para estudiante de Primero 3. Septiembre de 2021.

En la imagen, el niño reconoce la grafía de las vocales y algunas letras; se identifica la hipótesis silábica. Tiene un notorio avance en la escritura de su nombre. No quiso escribir nada en la frase (“me gusta leer”) y en el punto tres donde se le mostró una pelota; puede ser

que la frase carezca de significado por él o que el temor de la presencia de la docente haya influido.

Algunas docentes prefirieron hacer el ejercicio de su primera rúbrica en lectura, arriesgándose a elaborar algunos criterios de desempeño, haciendo uso de un ejercicio de lectura, tomado del texto *Veo Veo: lectoescritura*, 2013, p. 151, como se muestra a continuación en la imagen 24:

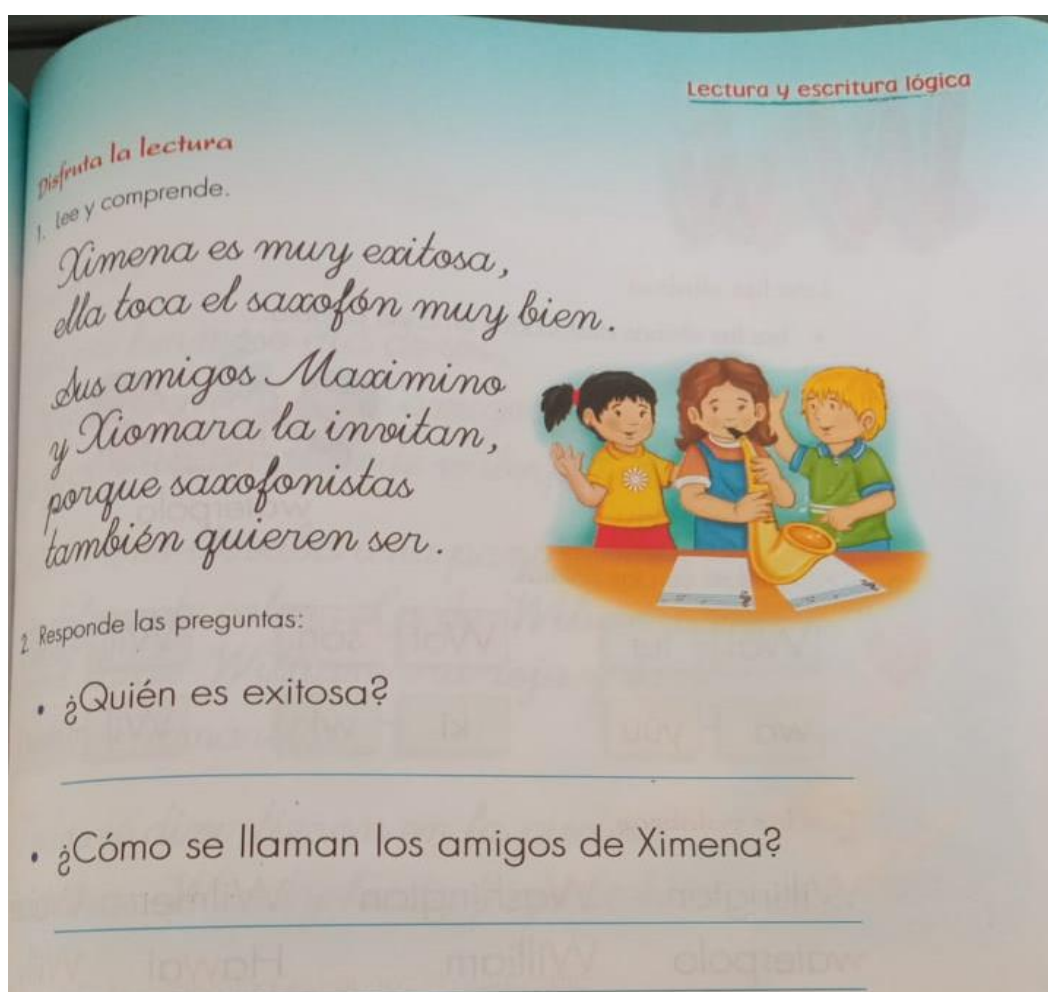


Imagen 24. Actividad de lectura. Texto *Veo Veo: Lectoescritura*, 2015, p. 151.

Para este ejercicio se transcribió el texto pero no las preguntas, como se muestra a continuación, en la imagen 25:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED
RÚBRICA EVALUATIVA EN GRADO PRIMERO

Nombre Yulian Fecha 13 de septiembre 2021

Lee y responde.

Ximena es muy exitosa,
ella toca el saxofón muy bien.
Sus amigos Maximino y
Ximena la invitan,
porque saxofonistas
también quieren ser.

1. ¿Qué instrumento toca Ximena?

Saxofon

¿Quié quieren ser sus amigos?

Saxofonista

CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO		
	BAJO: 2.0-2.9	BÁSICO: 3.0-3.9	ALTO: 4.0- 4.5
PRONUNCIACIÓN DEL TEXTO	No identifica por sí solo el sonido de las letras, requiere ayuda del acudiente.	Identifica parcialmente los sonidos de las consonantes.	Identifica los sonidos de las consonantes, las inversas y algunas combinaciones.
FLUIDEZ	Lectura silábica escasa.	Lectura silábica, finalizando con la palabra completa.	Lee palabras, oraciones y sencillos textos.
COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN	Se le dificulta dar cuenta de las preguntas referidas al texto.	Da cuenta por sí solo de algunos de los interrogantes por sí solo.	Da cuenta de preguntas literales según el texto.

Imagen 25. Rúbrica 2 elaborada por docentes del grado primero. Septiembre de 2021

En la anterior imagen todas las docentes coincidieron en que el niño presenta un nivel de desempeño alto en los cuatro criterios. En la rubrica permanece el enfoque fonético-fonológico (ver “pronunciación del texto”); es contradictorio hablar de “texto” en los criterios así como preguntar por la pronunciación de fonemas. Es decir, si no hay una transformación del enfoque pedagógico y disciplinar de poco sirven las rubricas: es simplemente adornar la forma y mantener el contenido.

Para este segundo ejercicio de rúbrica aparece la escala numérica de los niveles de desempeño y unos criterios que facilitaron su uso:

Docente Ester: *resulta más fácil evaluar de esta manera, le queda a uno la evidencia para el papá de por qué el niño pasa o pierde el año, además los padres de familia al conocerla como nosotros; ellos van a detectar, ahh mi hijo está aquí o ahh mi hijo ha avanzado* (Septiembre 13 de 2021)

Docente Nur: *me gusta más evaluar así, aunque gastamos más tiempo elaborando el formato. Pero lo bueno es que se puede trabajar con el mismo, para varios ejercicios de lectura hasta que el niño logre el nivel esperado... Samuel por ejemplo, no sabe leer, él graba de memoria lo que escucha de otros, el nivel de él es bajo, pero podría ir avanzando.* (septiembre 13 de 2021).

Docente Olivia: *Bueno profe, para mí el ejercicio de conocer y elaborar una rúbrica me parece novedoso, porque en realidad, le soy sincera, en este año hablaron de rúbrica y yo dije, pero ¿qué es esto?, no había escuchado ni sabía que había este instrumento para evaluar y planear nuestras actividades. Me parece muy interesante, porque nos permite hacer una especie de diagnóstico para conocer el proceso de aprendizaje de los niños y teniendo este instrumento vamos a planear de acuerdo en el nivel en que se encuentra de lectura y escritura, me parece también importante porque nuestros padres, los papás de los niños, van a tomar como una parte más activa, porque ellos van a conocer lo que se ha planeado y ellos serán como nuestros colaboradores directos para nosotros poder apoyarnos en ellos y mirar cómo podemos hacer que los niños vayan avanzando en cada uno de los niveles, porque ellos van a*

tener claro qué tienen que saber el niño en cada nivel, entonces eso va a ser un instrumento muy bueno para que los niños vayan avanzando, porque ellos se van a tomar un interés y directamente van a estar involucrados allí, van a conocer en realidad, lo que realmente se busca para desarrollar en nuestras clases (septiembre 13 de 2021).

En los relatos se observa la receptividad y disposición para diseñar y utilizar las rúbricas en las prácticas evaluativas. Pero reiteramos que si no se transforman los enfoques pedagógicos (por ejemplo, el enfoque perceptivo motor hacia el enfoque socioconstructivista y comunicativo, como se propone en los lineamientos curriculares) nada cambiará en la evaluación: todo será una simulación de novedad. Al socializar la rúbrica con los padres de familia una madre manifiesta:

Me pareció super bien, porque le explican a uno cómo tiene que ayudarle al niño, me parece excelente. Debieron hacerlo desde el principio (Madre de familia Primero Tres. 1 de Octubre de 2021).

Es pertinente al inicio del año escolar propiciar espacios dialógicos con los padres de familia (en la perspectiva de la escuela de padres y madres), para determinar colectivamente los aprendizajes propuestos, explicar el enfoque y acordar criterios de evaluación. Asimismo podrían ubicarse al interior del SIEE las rúbricas como una opción dentro de las estrategias de evaluación integral y por procesos. Por ejemplo, como coordinadora académica, es fundamental promover el diseño y el análisis de rúbricas, desde las cuales ha de explicarse el enfoque pedagógico, el curricular y el evaluativo. Una posibilidad para evaluar el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura, es la siguiente rúbrica:

NIVELES DE ESCRITURA	PUEDO HACERLO (Desempeño Superior)	ESTOY EN PROCESO (Desempeño Alto)	TODAVIA TENGO DIFICULTADES (Desempeño Básico)	DEBO VOLVERLO A INTENTAR (Desempeño Bajo)
Nivel 1. Grafismo Primitivo: diferencio el dibujo de la escritura. Realizo círculos separados y líneas rectas. Imito letras de imprenta o algo parecido.				
Nivel 2. Grafismo de letras conocidas: Hago uso de una o varias letras conocidas (vocales o consonantes), para expresar una idea o mensaje.				
Nivel 3. Estructuración de sílabas yseudopalabras: Escribo e identifico sílabas a las que les asigno sentido. Intento escribir palabras con significado.				
Nivel 4. Palabras y textos: Escribo palabras o frases que representan textos con significado.				

La rúbrica muestra en la primera columna una descripción de lo que se esperaría en cada nivel, de tal forma que sirva de guía al padre de familia o cuidador para orientar los procesos de aprendizaje en casa y alcanzar el máximo nivel, con actividades coherentes con los niveles propuestos en la escuela, para este caso denominado “Nivel 4: palabras y textos”.

Los desempeños superior, alto, básico y bajo, son reemplazados por “puedo hacerlo” “estoy en proceso” “todavía tengo dificultades” “debo volver a intentarlo”, expresiones formuladas como posibles autopercepciones que aviven en el niño(a) la motivación intrínseca, la autorreflexión y el mejoramiento continuo, de tal manera que tengan significado para el estudiante y su familia, y al tiempo le permitan a la maestra corroborar los avances y responder con los niveles de desempeño planteados en el SIEE. Es una propuesta de rúbrica y de acuerdo acon Ravela (2017, p. 192), “*siempre las rúbricas por definición, son mejorables*”.

3.4.2 Aproximación al trabajo con proyectos para la evaluación formativa

Se preguntó a los niños del grado primero: ¿qué quisieras encontrar en la guía fase 7, de trabajo en casa? (actividades o temas que les gustaría trabajar), y pese a obtener gran variedad de temas, que iban desde el gato hasta el circo, se ubicaron las respuestas más frecuentes en una lista, como se muestra a continuación:

Cuentos

Historias

Aventuras

Paseos

Gigantes

Actividades para pintar o dibujar

Juegos

Circo

Princesas

Las docentes tomaron esta lista y a la luz de los objetivos de aprendizajes que se esperan para el último periodo, construyeron una historia sobre un gigante que

visitaba a su abuelo, de tal forma que, con ayuda de una situación auténtica, el niño encontrara actividades con significado, ya que se hizo uso de lugares del municipio del Agrado. Fue así como se dio origen a la guía de la fase 7, llamada “La aventura de Andrés”, elaborada de tal forma que el estudiante a medida que avanzaba en la lectura, desarrollaría actividades para escribir sobre sus experiencias e interacciones con su familia y el entorno.

Pese a que la guía está diseñada para 5 semanas, no se estableció itinerario de entregas, de tal forma que el estudiante podría ir desarrollando y entregando actividades, de acuerdo a su ritmo de trabajo (Imagen 26):

INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCEDES
Decreto No. 1090 del 10 de Octubre del 2002.
 Resolución 0673 de 2014, Resolución 1830 de 2012 y Resolución No. 129 de 2014
 ICM J VLA AGRAADO TEL: 8322178 - 8322179
 NIT 813985282-7

ACTIVIDAD 1.

A. TEMA/TÍTULO: CUENTO "LA AVENTURA DE ANDRÉS".

B. TIEMPO DE TRABAJO: 5 semanas del 18 de octubre hasta el 19 de noviembre.

LA AVENTURA DE ANDRÉS

1. Para iniciar esta aventura, lee el título de este cuento y realiza las siguientes actividades:

- ¿De qué crees que se trata el cuento? Si aún no te sientes seguro de escribir, realiza un dibujo.

- ¿Qué te dice la palabra aventura? ¿con qué otra palabra la podrías reemplazar?

2. Lee con atención y desarrolla cada una de las actividades:

Esta es la historia de un gigante llamado Andrés que no sabía leer. Andrés vivía en un pueblo llamado El Pital. Su mamá Trinidad y su papá Pablo, fueron a la vereda Alto Granadillo del municipio del Agrado a visitar a su abuelito Aurelio, que trabaja en una hermosa granja.

- ¿Cómo te imaginas a Andrés y su familia? Elabora un dibujo., escribe junto a cada dibujo el nombre de cada integrante.

Imagen 26. Actividad 1, de guía de trabajo en casa fase 7. Grado Primero I.E. La Merced

La imagen muestra cómo a través de un título se provoca al niño a expresar su opinión desde lo que se siente seguro de hacer y conoce, sea con ayuda del texto escrito o de texto iconográfico. Además de esta actividad se incluyen actividades que involucran árboles frutales típicos del municipio; para el caso del “gigante Andrés” es un árbol de mango, pero en la actividad planteada para los niños este puede elegir un árbol frutal de su casa o que haga parte de su comunidad, como se muestra a continuación en la imagen 27:

Imagen 27. Guía de trabajo en casa grado primero, fase 7

12. Durante su viaje, Andrés observó gran cantidad de árboles frutales (Mango, mandarina, naranja, guayaba, guanábana, mamoncillos, cacao, entre otros).
¿Tienes algún árbol frutal en tu casa o cerca de ella? (si, no, cuál?)

Elabora el dibujo del árbol con la fruta, señalando las partes de la planta que recuerdes

Cuéntanos si conoces alguna receta donde se haga uso de esta fruta

Pregúntale a tus padres o cuidadores si se hace en casa, algún uso medicinal de esta fruta. Cuéntanos:

FORMAMOS EN LA VIDA Y PARA LA VIDA

Imagen 27. Actividad 12, Guía fase 7 de trabajo en casa, Grado primero. I.E. La Merced. Agrado-Huila.

Las docentes hacen uso de frutos típicos de la región cálida en la que habitan los estudiantes para actividades cotidianas como cocinar, organizar una fiesta, tomar un fruto de un árbol, observarlo y comerlo. Se busca alcanzar el aprendizaje utilizando espacios cooperativos y dialógicos con sus padres o cuidadores, reconociendo los aprendizajes previos en ítems como: “pregúntales a tus padres o cuidadores si se hace en casa, algún uso medicinal de esta fruta, cuéntanos”.

De otra parte, las docentes alrededor de una historia, “La aventura de Andrés”, plantearon actividades para que fuesen emergiendo todas las áreas: matemáticas-ciencias naturales-lengua castellana o artística, propiciando el pensamiento holístico, no fragmentado, con actividades que implican integrar saberes, propio no solo de la guías integradas sino también de la pedagogía por proyectos, propicios para la formación del estudiante dando prioridad al diálogo, la socialización y la exploración del entorno.

Se trata del aprendizaje y la evaluación social, no limitada al estudiante porque incluye además al equipo de docentes, quienes con el ambiente escolar dialogante intenta garantizar el alcance de metas de aprendizaje docente-estudiante, o entre pares, con la consigna: “tú me ayudas con lo que sabes y ambos aprendemos con lo que tú me enseñas”.

Al respecto una maestra comenta:

Yo digo también, que el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo, en esta parte es fundamental porque nos ponemos de acuerdo, todos aportamos, todos damos ideas, todos aprendemos, eso hace que el trabajo también sea más fácil. (Docente Nur, 29 de octubre de 2021)

Lo anterior dado a que, en las estrategias enfocadas a una pedagogía por proyectos, se busca la participación activa de los estudiantes, padres de familia, cuidadores, docentes, en la planeación, desarrollo y evaluación; de ahí que, para materializar esta participación, las docentes replantearon el proceso de autoevaluación y evaluación, con ayuda de rúbricas, a

pesar de la predominante cultura limitada a la nota. Como se muestra en la imagen 28, en lo referido a la autoevaluación:

Imagen 28. Autoevaluación

... las estrategias pedagógicas y procesos de enseñanza de cómo utilizar los recursos de manera adecuada.

E. MEDIO PREVISTO PARA ACOMPAÑARTE Y RETROALIMENTAR TU ACTIVIDAD.
*Clase presencial, clase virtual, video llamadas, llamadas, mensajes y videos que serán enviados a los grupos de WhatsApp

F. UTILIDAD DE MI APRENDIZAJE Y DIFICULTADES EN EL PROCESO:

AUTOEVALUACIÓN 2021 CONTINGENCIA COVID-19

La autoevaluación tiene como finalidad generar procesos de autorreflexión en los estudiantes sobre su aprendizaje y valores, como la responsabilidad y el respeto. Para ello, se sugiere el estudiante en compañía de sus padres o cuidadores, revisen cada uno de los criterios generados a continuación, creen su propio criterio y nos cuenten sus aprendizajes cognitivos y para la vida que ha generado la guía. Al finalizar, se debe definir una valoración entre 2.0 a 5.0

CRITERIOS	SI	No, Aun necesito ayuda
1. Lograste por ti mismo leer el cuento y desarrollar las actividades de la guía		
2. Se te facilitó realizar los dibujos y producciones escritas solicitadas por la guía		
3. Dedicaste el tiempo necesario para cumplir con el desarrollo total de la guía		
4. Se te facilitó el desarrollo de las actividades de cálculo matemático		
5. ¡Costruye con tus padres tu propio criterio para autoevaluarte!		

Cuéntame que aprendiste de la aventura y actividades realizadas por el gigante Andrés

De acuerdo a lo anterior escribe una nota de 2.0 a 5.0, para tu autoevaluación _____

Para Nosotras como docentes, es fundamental que el padre de familia o cuidador conozca los criterios que se están utilizando para valorar el progreso de aprendizaje en los estudiantes. Te invitamos a revisar las rúbricas de evaluación, revisar en qué nivel de lectura y escritura se encuentran los niños y las niñas, y proponer como familia, en sus acciones diarias, una meta de desempeño y aprendizaje que se quiera alcanzar o mantener.

FORMAMOS EN LA VIDA Y PARA LA VIDA

Imagen 27. Autoevaluación, guía de trabajo en casa, fase 7. Grado primero.

En la imagen 27, se observa la posibilidad de una autoevaluación, como proceso de razonamiento del sujeto social que aprende, y es a través de dicho razonamiento que la

maestra va a constatar lo aprendido (Jurado, 2021), si bien permanece la imagen de la calificación (la cultura de las notas condicionada por la escuela). La anterior propuesta de autoevaluación, es un gran paso hacia los procesos de metacognición, y aunque resulta disonante lo referido a la nota, podría ser una pauta inicial, objeto de reflexión que daría paso en un futuro, no muy lejano, a lo enunciado por Ravela (2017 p. 182) “lograr que el estudiante se involucre en el aprendizaje y asuma cierto grado de control directo sobre sus formas de aprender”, en sintonía con una motivación intrínseca que trascienda la nota y se centre en el interés mismo que tiene el niño por aprender o el gusto por las actividades o temáticas propuestas.

Se devela de la nueva guía integrada, un ejercicio dialógico en donde todos los sujetos sociales que hacen parte del proceso toman un rol activo. Algunos relatos de los padres de familia son también oportunos:

Primero agradecerles por buscar la forma de que los niños puedan aprender más fácilmente, es muy bueno que se practiquen nuevos métodos, ya que para nosotras las madres, en especial ha sido difícil. (Madre de primero tres. Octubre 1 de 2021)

La nueva guía deja más a la imaginación de los niños, habla sobre el municipio, donde están estudiando, lo que hace que los niños conozcan más del mismo, además de que es una recopilación de todo lo que los niños han venido trabajando durante el año en curso, solo con una actividad, corta y tiene todo. (Madre de primero dos. Octubre 1 de 2021)

Me pareció una excelente opción para que nuestros niños aprendan más, y de una manera didáctica. Así mismo nosotros nos damos cuenta en qué área se debe reforzar más, para que sean mejor cada día. (Madre de primero uno. Octubre, 1 de 2021).

Los padres de familia perciben de manera más explícita lo que los hijos tienen que hacer para ayudarles cada vez que lo requieran. Es significativo el acercamiento a la evaluación y a la autoevaluación con el ejercicio de las rúbricas y la guía integrada, en la perspectiva de la evaluación formativa, motivadora y orientadora, enunciada por el SIEE.

3.5 Diferencias y convergencias entre la evaluación formativa y la evaluación sumativa en el contexto educativo de Colombia

Conocer el qué y el cómo de la evaluación en el aula compromete un acercamiento al sistema educativo colombiano. Es prioritario conceptualizar dos términos enunciados en el contexto escolar: evaluación formativa y evaluación sumativa. La evaluación formativa tiene como fin último el aprendizaje y da cuenta de los procesos, en tanto la evaluación sumativa se sustenta en “la lógica central de construir calificaciones a través de promedios matemáticos” (Ravela, 2017, p. 238) con una escala o desempeños determinados, con fines de certificación para promocionar a los estudiantes de un grado a otro. Dichos promedios son los resultados observados por el docente en torno a criterios de conducta (disciplina), puntualidad, presentación personal, participación en clase, tareas y evaluaciones, entre otros; acciones que se resumen en una escala (numérica o con letras) asignada de manera subjetiva de acuerdo a lo que el docente espera o “le gusta”.

Según Wiggins (1998), el problema no es si se utilizan números, letras o descripciones en las prácticas evaluativas de aula; porque todos estos símbolos permiten consolidar de manera eficiente la información; lo realmente importante es que el docente a través de sus devoluciones y orientaciones logre darle sentido a este proceso para que el estudiante participe en la construcción de situaciones o proyectos, tome el timón de su aprendizaje y le encuentre sentido a las orientaciones dadas por el docente.

En Colombia, con el decreto 1469 de 1987, ya se cuestionaba la evaluación como finalidad del proceso de “enseñanza”, y se proponía un viraje hacia la integralidad, los ritmos de aprendizaje y las singularidades de los estudiantes. Posteriormente, en 1994, con la ley 115, la evaluación por procesos y el respeto por los tiempos propios de cada niño y sus contextos se convierten en la base de la educación. Además del decreto 1860, emanado en el mismo año, se ha pasado por dos decretos más (el 230 y el 1290) hasta la llegada del decreto 1075 del 2015, donde se recoge toda la legislación sobre evaluación en cada uno de los niveles educativos en el país.

Si hacemos una exploración literal de la terminología común encontrada entre los decretos legislativos a nivel de evaluación desde 1994 hasta la fecha (haciendo uso del software NVivo), se produce la siguiente nube de palabras (Imagen 27):



Imagen 27. Nube de palabras frecuentes en decretos 1860 de 1994, 230 de 2003, 1290 de 2009 y 1075 de 2015

La palabra más repetida en los 4 decretos es “educación”, seguida de “evaluación”, “servicio”, “recursos”, “estudiantes”, “docentes”; asimismo, en un segundo nivel destaca “resultados”, “deficiencias”, “certificada”, entre otras, lo que de cierta manera ratifica la mirada de la educación como servicio, más que un derecho; y una evaluación cuya finalidad son los resultados y no los procesos de aprendizaje. De acuerdo con Jurado (2021)

No es gratuito, entonces, que en el discurso oficial sobre educación hagan carrera términos como “calidad”, “productos”, “perfeccionamiento”, “promoción”, “resultados”, “rendimiento”, “retroalimentación”, “retraso”, “mejoramiento”, etc., originados en el discurso de la eficacia productiva y enlazado en la génesis del concepto de evaluación. (p. 40)

La pregunta fundamental es: ¿Cuál es la definición de evaluación que enmarca la redacción de las legislaciones sobre el tema? ¿Será una evaluación con fines de control o propenden hacia la construcción social de los aprendizajes? Al no compartir en la práctica la finalidad de la evaluación, plasmada en los decretos (control y productividad), y la función social de la educación declarada en la constitución política de 1991, en su artículo 67, difícilmente se logrará trascender la concepción de evaluación monologal a una evaluación polifónica, de acuerdo con Jurado (2021): concebida como un acto social, dialógico, como lo son el lenguaje y la comunicación.

Pese a detectar los déficit de la evaluación para certificar y sus notables consecuencias en el fracaso escolar, muchas instituciones y docentes insisten en calificar y hacer de la evaluación sumativa la herramienta de poder para el alcance de las metas institucionales. Según Shepard (2006) la evaluación sumativa es un atentado latente para los objetivos de la evaluación formativa, pues la práctica de calificar tareas o actividades (actividad monologal, en palabras de Jurado, 2021), centran la atención del estudiante en una porción limitada del currículo, que el maestro muestra como lo que es “válido aprender”, además de mantener el modelo conductista de premio o castigo como epicentro de motivación. De otra parte, el mismo Shepard (2006) sostiene que las investigaciones han demostrado que la calificación distorsiona el objetivo de aprender, por lo que resultaría fundamental que los docentes aplazaran o dejaran en segundo plano la “asignación de una

nota”, evitando de esta manera interrumpir, con sus juicios, los procesos de aprendizaje. Pero esto solo será posible si se trabaja con proyectos.

Por lo anterior, en tanto se mantenga la verticalidad, el carácter monologal del examen, el autoritarismo y la repetición mecánica, la evaluación formativa, entendida como un proceso dialógico para que los estudiantes se entusiasmen por aprender de manera auténtica, con la autoreflexión consciente de los procesos metacognitivos, seguirá siendo un paradigma latente. Dicho cambio no se producirá a través de nuevos decretos; lo que realmente se requiere es un esfuerzo sostenido y colectivo:

La confusión entre el uso formativo de la evaluación y su función de certificación, la ausencia de devoluciones reflexivas, el uso casi permanente de las calificaciones en unos casos y la ausencia de instancias formales de evaluación de logros, junto con la incorporación de una gran diversidad de aspectos de la persona del estudiante en la calificación final, hacen de la evaluación algo ambiguo e imprevisible. (Ravela, 2009, p. 13.)

Se requiere de una experimentación progresiva y acumulativa en torno a una pedagogía por proyectos, currículos abiertos y flexibles y devoluciones con rúbricas que den cuenta del proceso y no se limiten a una nota, aunque al final del año lectivo haya que hacerlo por la “cultura tradicional” e institucional de la evaluación certificativa.

Conclusiones

El SIEE de la I.E. La Merced declara una evaluación formativa, orientadora y motivadora acorde con la mayoría de aspectos señalados en el decreto 1290; pese a ello, los criterios de evaluación, desempeños y escalas de valoración están impregnados de una visión cuantitativa y sumativa; en consecuencia, no existen criterios de retroalimentación; la autoevaluación tiene un enfoque místico que dista de los procesos de metacognición y los procesos de valoración desde la perspectiva social, así como una ausencia total de mecanismos de participación de todos los sujetos que hacen parte de la práctica evaluativa.

Los Docentes participantes conocen la existencia de la legislación en torno a la evaluación, pero aún falta mayor apropiación por parte de ellos. Se percibe ausencia de la autoformación a través del liderazgo esperado de los directivos y del docente mismo; los tiempos para la socialización y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje (de los docentes y de los estudiantes), según el decreto 1290 de 2009, son prácticamente inexistentes. En referencia a las percepciones de los docentes sobre la evaluación formativa, también es pertinente cuestionar la formación recibida frente a estos temas en los pregrados y los postgrados.

Los relatos de los docentes ratifican la idea de la evaluación como práctica de calificación, con la asunción de la autoevaluación como autocalificación y con devoluciones que recalcan en valoraciones tendientes a fortalecer rasgos de la personalidad y de las emociones, no de los desarrollos cognitivos. Se infiere que el enfoque sintético para el aprendizaje escolar de la lectura y la escritura, en donde los juegos, videos y guías están enfocados en reforzar la pronunciación, el reconocimiento de grafías y la repetición de palabras con la letra que es objeto del plan de la clase, contradice la filosofía de la evaluación formativa.

Las prácticas evaluativas se enmarcan en una “integralidad” o mejor llamado “valoración de todo”, corriendo el riesgo, de acuerdo a Ravela (2007), de convertir la *nota* en una pócima mágica, en donde se observa la ausencia de los objetivos del aprendizaje socio-constructivo, como se invoca en los lineamientos curriculares. Es frecuente, la estandarización de mensajes, como estrategia de “retroalimentación” a través de tarjetas o sellos. Se trata de una estrategia que dista de los procesos propios de la metacognición y el desarrollo del pensamiento.

El esquema de socialización del Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil (SIEE), a través del canal institucional de YouTube, converge en dilemas en torno a: ¿Tendrá significado para el niño del grado primero? ¿permiten al docente aclarar los dilemas o inconvenientes que se presenta en el devenir de la implementación del SIEE? ¿Es posible que, por la corta edad, el niño sea identificado como sujeto no apto para participar en su propio proceso evaluativo?

Es notoria la subestimación del estudiante por el uso frecuente de diminutivos en los relatos al referirse a ellos, y aunque se aúnan esfuerzos por plantear actividades con uso de material reciclable o lecturas familiares, que haga participe a padres de familia o cuidadores, no dejan de ser actividades atomizadas que marcan aún más la insularidad de las asignaturas.

Los relatos de las docentes dibujan un docente funcionario-profesor, de acuerdo a la visión cuadrifronte planteada por Bustamante (2012), que acude a la lúdica para lograr su misión de alfabetizar funcionalmente (Jurado, 1997) y compensar el malestar causado a los estudiantes al invisibilizar sus saberes. Es cuestionable el reconocimiento que hacen los docentes de su rol en la evaluación, pues pese a que perciben elementos de la evaluación formativa en sus diálogos continúa en sus prácticas primando la evaluación sumativa, por su anclaje en la escala numérica, lo cual es revelador de la imagen anclada de lo que fue la

evaluación para cada docente cuando cursó la escuela; entonces pareciera que por más que investiguemos si no somos incisivos cada día, cada mes y cada año, nada cambiará. Se requiere de transformaciones a partir de la pedagogía por proyectos, con currículos abiertos y flexibles y devoluciones con rúbricas que den cuenta del proceso y no se limiten a una nota; la nota es algo formal, una convención que se pone al final.

Recomendaciones

Generar espacios de reflexión y autoformación para una mayor apropiación de la legislación evaluativa, los lineamientos y los estándares de competencia, así como espacios de formación en torno a las rúbricas, para garantizar su uso progresivo, facilitando devoluciones más asertivas y pertinentes es una prioridad de la institución educativa en la que hemos realizado este estudio. En esta perspectiva revisar la posibilidad de articular criterios evaluativos por ciclos, por ejemplo, de 1° a 3° (como lo sugiere el MEN con los estándares), adoptando procesos de evaluación cualitativa que propicien significados en los niños es un paso fundamental.

Es trascendente reemplazar las actividades atomizadas por proyectos integradores no solo entre áreas sino pensados desde equipos docentes por grupos de grados. Vale la pena darnos la oportunidad con la pedagogía por proyectos, para favorecer la integración curricular, para unificar las iniciativas y posibilitar un primer peldaño en el avance hacia una evaluación formativa. Romper con la insularidad del currículo es complejo, pero no imposible.

Referentes bibliográficos

- Atorresi, A. (2005). *Construcción y evaluación de consignas para evaluar la escritura como competencia para la vida*. Enunciación, 10(1). Bogotá: Universidad Distrital.
- Bustamante Zamudio, Guillermo (2012). El maestro Cuadrifronte. *Revista Infancias Imágenes* vol. 11 No. 2. pp. 87-97.
- Dewey, Jhon (2007). *Cómo Pensamos. La relación entre el pensamiento reflexivo y el proceso educativo*. Barcelona: Paidós.
- Espinosa, Sandra Patricia (2020). *Hacia la construcción de la lengua escrita en el grado transición*. Bogotá: Red de lenguaje.
- Ferreiro, Emilia y Teberosky Ana. (2003). *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. México: Siglo Veintiuno.
- Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- García Márquez, G. (2002). *Vivir para contarla*. Bogotá: Norma.
- ICFES, Informe por Colegio (2016). ICFES: Bogotá
- Jurado Valencia, Fabio (1997). *Investigación, escritura y educación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jurado Valencia, Fabio y Colaboradores (2012). *Cuaderno del Seminario en Educación No. 15: "Sobre el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes"* Bogotá: Universidad Nacional.
- Jurado Valencia, Fabio y Colaboradores (2009). *Los sistemas nacionales de evaluación en América Latina: ¿impacto pedagógico u obediencia institucional?*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jurado Valencia, Fabio y Colaboradores (2005). *Entre números, entre letras: la evaluación. Estudio de caso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jurado Valencia, Fabio; Pérez Abril Mauricio y Bustamante Zamudio Guillermo (1998). *Juguemos a Interpretar: Evaluación de competencias en lectura y escritura*. Bogotá: Editorial Plaza y Janés.
- Jurado Valencia, Fabio y Bustamante Zamudio (2021). *Evaluación y área de lenguaje I*. Bogotá: Red de Lenguaje – Aula de Humanidades.
- MEN (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá: MEN
- MEN (2017). *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar*. Bogotá: MEN.
- MEN (1998). *Lineamientos curriculares. Humanidades y Lengua Castellana*. Bogotá: MEN.
- MEN (2010) *Directiva Ministerial 29*. Bogotá: MEN
- MEN (2009). *Decreto 1290 para la evaluación*. Bogotá: MEN.
- MEN (2015). *Decreto 1075 Sector Educación*. Bogotá: MEN.
- MEN (2020). *Flexibilización Curricular-Trabajo en casa*. Bogotá: MEN
- Quintana, Evangelista (1930). *La alegría de Leer*. Editorial Voluntad. Bogotá: Colombia
- Ravela, Pedro; Picaroni, Beatriz y Loureiro, Graciela (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?* Montevideo: Magro Editores.
- Ravela, Pedro (2009). *Evaluaciones Externas, Evaluación en el Aula y Calidad educativa En América Latina*. Desarrollo Humano, Evaluación y Educación con Calidad y Pertinencia para Todos. Congreso Internacional. Universidad Nacional. Bogotá: UNAL.
- Rincón, Gloria (2012). *Los proyectos de aula y la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito*. Cali: Universidad del Valle.
- Shepard, Lorrie (2006). *La evaluación en el aula*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Institución Educativa la Merced (2020). *Sistema Institucional de Evaluación (s/p)*. Agrado, Huila
- Tolchinsky, Liliana (2008). Usar la lengua en la Escuela. *Revista Iberoamericana en Educación No 46*. pp 37-54.
- Toranzos, Lilia (1996) *Evaluación y Calidad*. *Revista Iberoamericana en Educación* Vol. 10. pp 45-49 <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.pdf>
- Villegas, Olga del Carmen (1996). *Escuela y Lengua escrita*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Wiggins, G. (1998) *Rúbricas para la Evaluación (capítulo 7)*. En: *Educative Assessment. Designing Assessments to Inform and Improve Student Performance*. San Francisco: Jossey-Bass

Anexos

11.1 Matriz de Correspondencia de Resultados

TEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	RESULTADOS
<p>El Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil (SIEE): Efectos en los procesos de evaluación del grado primero de la I.E. LA Merced del Agrado, Huila, Sede José María Rojas Garrido</p>	<p>1. Identificar las percepciones que sobre el decreto 1290 tienen los docentes del grado primero de la sede José María Rojas Garrido, en la I.E. La Merced.</p>	<p>Capítulo 1. ¿Coherencia entre El SIEE y el Decreto 1290 de 2009?</p> <p>Las Docentes participantes conocen la existencia de los decretos, pero aún falta mayor apropiación para evitar confusiones, como lo muestran algunos relatos: <i>“La verdad para poder opinar tendría que apropiarme de él”</i> o <i>“Algo que recuerdo es que la rectora nos dio a conocer el decreto, y fue difícil pues en ese tiempo estaba el decreto.. No recuerdo..”</i> (Docentes de primero 15 de Febrero 2021)</p> <p>Se mantiene al interior de la audiencia focal la idea de la promoción automática del decreto 230, percibiendo la validez de los decretos solo para instituciones educativas urbanas y como impropia la legislación evaluativa en los modelos educativos como escuela nueva.</p> <p>Se percibe ausencia de la autoformación a través del liderazgo esperado de los directivos y del docente mismo, así como insuficiencia de espacios para la socialización y reflexión sobre los decretos 1290/ 1075 2015.</p> <p>Se reconoce la existencia del SIEE, pero en la práctica su validez está centrada en las escalas de valoración y la promoción escolar: <i>“Yo pienso que, como todo, en lo escrito todo es mejor, pero cuando uno va a la práctica, es diferente. Y a veces sí hay criterios, pero cuando va a la práctica y llega al fin de año uno tiene que salvar a muchos, y sí hay criterios, pero como que no se cumplen”</i> (Docente de primero, 16 de Febrero 2021).</p>

		<p>El SIEE de la I.E. La Merced incorpora muchos aspectos del decreto 1290, excepto mecanismos de participación/derechos/deberes; así mismo, declara dentro de sus criterios una evaluación formativa, orientadora y motivadora con homogeneidad de criterios para todos los niveles. No se observan cambios profundos en escala y desempeños de valoración-visión cuantitativa y sumativa: “la nota definitiva de cada semestre se obtendrá de la sumatoria de todas las notas y se dividirá por la cantidad de notas existentes” (SIEE, 2020, p. 19)</p> <p>Pese a reconocer la Autoevaluación como proceso autocrítico, reflexivo, formativo, de meditación y autoajuste que vincula al estudiante con su aprendizaje y sirve como guía de los procesos de valoración desde la perspectiva social (Jurado, 2012); que apunta a la metacognición (Ravela 2017). La autoevaluación orientada por el SIEE referencia un Instrumento DOFA, con enfoque místico (Fortalezas y Debilidades que denota ausencia de la autoevaluación por procesos y criterios con significado para los niños, realmente ¿Los estudiantes del grado primero comprenden el significado de “fortaleza” y “debilidad”?</p> <p>No se evidencia coherencia en Informes académicos descritos en el SIEE y los recibidos por los estudiantes; así mismo existe disonancia en las instancias de reclamación.</p>
	<p>Examinar las relaciones entre el decreto 1290 y el SIEE y su proyección en las prácticas evaluativas en el aula, del grado primero, de la sede José María Rojas Garrido, en la I.E. La Merced.</p>	<p>Capítulo 2. Aspectos del SIEE en las Prácticas Evaluativas en el Grado Primero</p> <p>Los relatos ratifican la idea de la evaluación como proceso de calificación “<i>Es una semana estresante ya que hay estudiantes que aún no</i></p>

		<p><i>envían evidencias y se debe rogar a los padres de familia para que las hagan llegar; esto complica el computo de las notas y dificulta subirlas a la plataforma en el tiempo estimado. Por otra parte, los errores en los listados también impiden este proceso y se requiere de más tiempo” (Maestra 3, Diario de reflexión 2021)</i></p> <p>La Evaluación se da en varios momentos del periodo, traducida en la calificación de actividades que luego son computadas y promediadas; según Ravela (2017), son actividades usuales en las aulas donde prevalece la evaluación sumativa o para la certificación, la cual facilita el conteo de errores más que la descripción de procesos.</p> <p>Las docentes en su discurso ratifican la convicción en el método sintético, como estrategia de enseñanza; la ausencia, en algunos casos de procesos de autoevaluación y la apropiación de prácticas evaluativas “Integrales”, en donde se “Valora todo”, tomando el riesgo de una evaluación holística en donde se puede convertir la calificación en una pócima mágica (Ravela 2009), por la ausencia o desaparición de unos criterios claros de evaluación.</p> <p>El frecuente el uso de talleres con preguntas estandarizadas en forma de test –“tipo ICFES”, Videos, juegos y guías enfocados en reforzar la pronunciación, el reconocimiento de grafías y la repetición de palabras con la letra que es objeto de estudio en la clase, pero no se le anima al niño a escribir. Según Jurado (2021, p. 42) “las estrategias de evaluación, con sus instrumentos, propenden por la repetidora definicional, mecánica y memorística, y casi nada por una actitud crítica, por la interpelación o por la duda”, entonces ¿Los niños saben leer</p>
--	--	---

		<p>estas preguntas-tipo SABER-, pero no saben escribir?</p> <p>No es suficiente con tener el SIEE en una página de internet, o socializar algunos apartes de este documento; resulta pertinente generar espacios dialógicos en torno al Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil y la legislación vigente que lo orienta, porque si el estudiante y el padre de familia o cuidador no tienen claridad del tipo de evaluación, criterios, mecanismos de participación, procesos de apoyo, entre otros, y además no logran identificar el aprendizaje, para dónde va y cómo se representa el proceso de valoración, difícilmente podrán supervisar o autoajustar el proceso mismo en el acto de aprender. - ¿Será posible que, por la corta edad, el niño sea identificado como sujeto no apto para participar en su propio proceso evaluativo?</p>
	<p>Explorar el rol del docente en los procesos de evaluación y la implementación del SIEE, en el grado primero</p>	<p>Capítulo 3. Experiencias del Docente del Grado Primero</p> <p>Los relatos dibujan a un profesor-funcionario que acude a la “lúdica” para compensar el malestar causado a los niños, por invisibilizar sus intereses, significados y lenguajes e imponer unos únicos aprendizajes posibles, ya sea por el docente o entidades educativa del estado (Bustamante, 2021), con el objetivo de promover la decodificación y transcripción de grafemas, acompañados de unos criterios de desarrollo personal establecidos por el SIEE, en torno a la responsabilidad y el respeto, así como la consideración de una autoevaluación mediada por el concepto del docente y padre de familia o cuidador.</p> <p>En los relatos se declara el interés por la evaluación formativa y es notoria la existencia de algunos de sus elementos en las prácticas evaluativas; sin</p>

		<p>embargo, las docentes optan por la evaluación sumativa por la convicción arraigada culturalmente y plasmada en el SIEE de la escala numérica; es un asunto ideológico, según Jurado (2021).</p> <p>Algo común en los relatos es la valoración del esfuerzo, pero se puede correr el riesgo, según Ravela (2017), de que el estudiante simule esforzarse solo para ser promovido, pero no avance en los procesos cognitivos</p> <p>Es frecuente, por parte de la audiencia focal la estandarización de mensajes a través de tarjetas o sellos. Según Dewey (2007) “En los mensajes repetitivos sin información el alumno se ve empujado a hacer esto y aquello sin conocimiento de ninguna otra razón que la de que si lo hace así obtendrá más rápidamente el resultado previsto” (p. 76)</p> <p>Algunas docentes reconocen el término de rúbricas, pero ninguna lo ha implementado en sus prácticas de aula Docentes: “<i>requerir mucho tiempo para diligenciar y ser compleja de elaborar</i>”, comentan las docentes; además, “<i>seria doble trabajo la rúbrica y la planilla de calificar del cuaderno</i>”. Registro de septiembre 2021 ¿Será la rúbrica una herramienta apropiada para la evaluación formativa, motivadora y orientadora, enunciada en el SIEE de la I.E. La Merced?</p> <p>En los relatos se observa la receptividad y disposición para diseñar y utilizar las rúbricas en las prácticas evaluativas. Pero reiteramos que si no se transforman los enfoques pedagógicos (por ejemplo, el enfoque perceptivo motor hacia el enfoque socioconstructivista y comunicativo, como se propone en los lineamientos curriculares) nada cambiará en la evaluación: todo será una simulación de novedad.</p>
--	--	---

		<p>Resulta pertinente al inicio del año escolar propiciar espacios dialógicos con los padres de familia (en la perspectiva de la escuela de padres y madres), para determinar colectivamente los aprendizajes propuestos, explicar el enfoque y acordar criterios de evaluación. Asimismo podrían ubicarse al interior del SIEE las rúbricas como una opción dentro de las estrategias de evaluación integral y por procesos.</p>
--	--	---

11.2 Instrumento de Entrevista

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

GUÍA DE ENTREVISTA: PROCESOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA, SIEE Y DECRETO 1290

FECHA _____ HORA _____

ENTREVISTADOR Andrea Carolina Buendía Arias

ENTREVISTADO: ESTER __ NUR__ OLIVIA__ JULIA__

GÉNERO Femenino EDAD _____

INTRODUCCIÓN: Se dará las gracias por la colaboración y por el tiempo cedido; se solicitará permiso para grabar y se hablará de la confidencialidad (autorización de las co-investigadoras).

El objetivo de esta entrevista es conocer las percepciones y visiones que se tienen por parte de las docentes sobre el Decreto 1290, al tiempo que se pretende un acercamiento del rol docente en los procesos de evaluación formativa e implementación del SIEE.

1. ¿Cómo llegó a la profesión de la docencia?
2. ¿Por qué trabaja como docente en el grado primero?
3. ¿Qué es la evaluación y cómo la aplica en el aula?
4. ¿Qué reglamentaciones de orden ministerial (decretos) sobre evaluación conoce?
5. Entre el decreto 1860 de 1994 (cuando pasamos de los números a las letras), el decreto 230 (con el 5% como máximo de reprobación) y el decreto 1290 (SIEE), ¿Cuál considera ha sido más apropiado en sus prácticas de aulas?
6. ¿Qué opina del decreto 1290?
7. ¿Al iniciar el año escolar en el grado primero, qué es lo primero que hace?
Y ahora en la virtualidad, ¿qué es lo primero que hace al iniciar el año escolar?
8. ¿Dentro de su planeación de clase, cómo prevé realizar las evaluaciones a los estudiantes?
9. Entre la evaluación sumativa y formativa, ¿Cuál prefiere? ¿Por qué?
¿Establece alguna relación entre las dos?
10. ¿Cómo evalúa a sus estudiantes?
11. ¿Utiliza algún texto o libro guía para el desarrollo de su práctica docente?
12. ¿Utiliza sellos como herramientas para actividades de evaluación en el cuaderno de los niños o utiliza modos propios, suyos, según el contexto de los niños?

13. Comente cómo registra en el boletín las evaluaciones de los niños del grado primero.
14. ¿Qué opina del SIEE? ¿Recuerda los criterios de evaluación que enuncia para el grado primero?
15. ¿Fuera de los criterios estipulados en el SIEE para la evaluación, utiliza alguna otra estrategia de evaluación?

Observaciones:

11.3 Instrumento Pauta de observación de clase



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
NIT: 891180084-2

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

ACREDITADA DE
ALTA CALIDAD
Resolución 11233 / 2018 - MEN

PAUTA DE OBSERVACIÓN CLASE VIRTUAL

FECHA _____ HORA: _____

GRADO _____

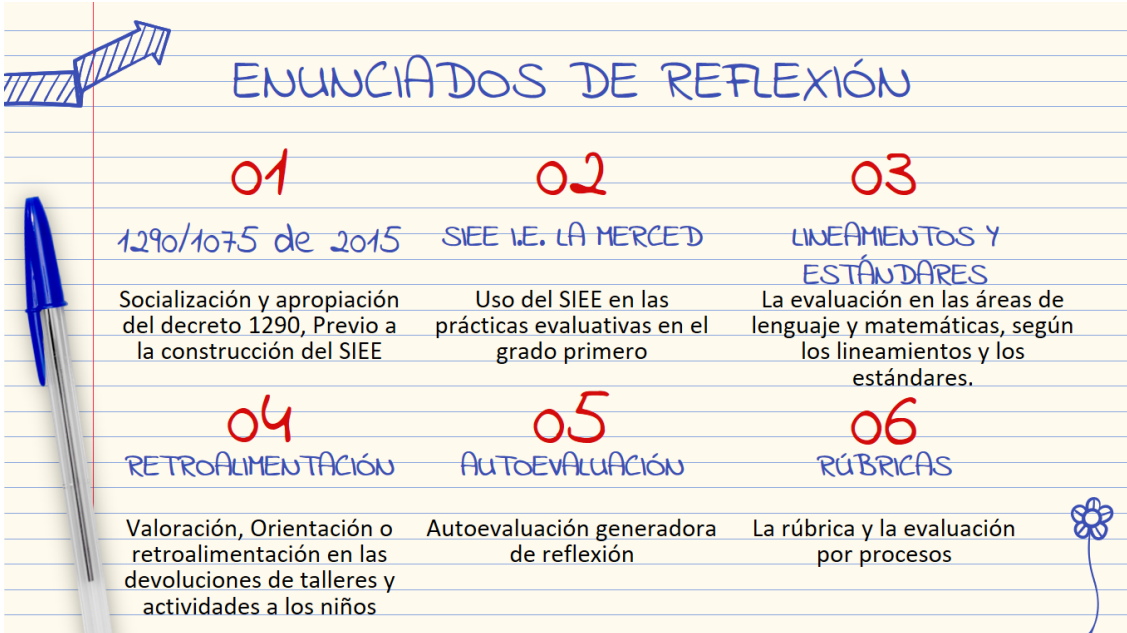
DOCENTE: ESTER _____ NUR _____ OLIVIA _____ JULIA _____

1. PLANEACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA (Esta sección es diligenciada por la docente)
 - A. ESTRUCTURA DE LA CLASE
 - A. METAS DE APRENDIZAJE PROGRAMADAS
 - B. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA MÁS RECURRENTE:
 - C. CONTENIDOS A DESARROLLAR
 - D. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR:
 - E. OTROS ASPECTOS NECESARIOS PARA COMPRENDER LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

2. OBSERVACIÓN DE CLASE : Esta segunda parte corresponde a las percepciones de la Investigadora
 - A. SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA CLASE Y LA FORMA DE ABORDARLOS
 - B. MATERIALES Y RECURSOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA.
 - C. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL ESTUDIANTE.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES
 - D. EL GUIÓN CON LOS ASPECTOS RELEVANTES

11.4 Enunciados de Grupo Focal



ENUNCIADOS DE REFLEXIÓN		
01	02	03
1290/1075 de 2015	SIEE I.E. LA MERCED	LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES
Socialización y apropiación del decreto 1290, Previo a la construcción del SIEE	Uso del SIEE en las prácticas evaluativas en el grado primero	La evaluación en las áreas de lenguaje y matemáticas, según los lineamientos y los estándares.
04	05	06
RETROALIMENTACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	RÚBRICAS
Valoración, Orientación o retroalimentación en las devoluciones de talleres y actividades a los niños	Autoevaluación generadora de reflexión	La rúbrica y la evaluación por procesos

11.5 Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil I.E. La Merced

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED

**DECRETO DE APROBACIÓN 1196 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2002
NIT 813006282-7**

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS
ESTUDIANTES**

SIEE 2020

“FORMAMOS EN LA VIDA Y PARA LA VIDA”

AGRADO – HUILA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED
DECRETO DE APROBACIÓN 1196 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2002
NIT 813006282-7
AGRADO HUILA**

**ACUERDO No 02
DEL 18 DE FEBRERO DE 2013**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN DE LOS
ESTUDIANTES**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa La Merced del Municipio del Agrado Huila, en uso de las facultades que le confiere el artículo 144 en concordancia con los artículos 6, 73 y 142 de la Ley 115 de 1994 y en virtud de la participación democrática de la comunidad en la dirección de los establecimientos educativos señalada en el artículo 68 de la Constitución Nacional y

CONSIDERANDO:

1. Que los artículos 67 y 68 de la Constitución Política de Colombia asignan la responsabilidad de la educación al Estado, la Sociedad y la Familia y

- establecen que la comunidad educativa debe participar en la dirección de las Instituciones Educativas.
2. Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 73 y el Decreto 1860 de 1994, artículos 14, 15 y 16 establecen la autonomía de cada Institución para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la Ley y su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de todos los estamentos integrantes de la Comunidad Educativa.
 3. Que los artículos 78 y 79 de la Ley 115 de 1994 ordenan que los establecimientos educativos al establecer el plan de estudios, determinen entre otros aspectos, los criterios de evaluación y de promoción del educando.
 4. Que el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994 especifica como uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional: el plan de estudios y los criterios de evaluación del educando.
 5. Que La Ley 715 del 2001 en su artículo 5 numeral 5.5 reglamenta como una competencia de la nación lo siguiente: Establecer las normas técnicas curriculares para los diferentes niveles educativos, sin perjuicio de la autonomía institucional y de la especificidad regional.
 6. Que La Sentencia C-675 de 30 de junio de 2005, declaró inexecutable lo reglamentado mediante decreto por el Gobierno Nacional en materia de los artículos: 80, Evaluación de la Educación, artículo 81, exámenes periódicos y artículo 84, Evaluación Institucional; dejando sin piso jurídico los Decretos 1860/94, 230/02 y 3055/02 y generando mayor autonomía para establecer los criterios de evaluación del educando en el Plan de Estudios y en el Proyecto Educativo Institucional.
 7. Que el Decreto 1290 de 2009 establece que cada establecimiento educativo debe definir su propio sistema institucional de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media, con participación de la comunidad educativa, el cual hace parte del Proyecto Educativo Institucional.

ACUERDA

Adoptar el siguiente sistema institucional de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes, como parte constitutiva del Proyecto Educativo Institucional.

CAPÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETIVOS: Adoptar los lineamientos para la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media en la Institución Educativa La Merced, mediante la valoración del nivel de competencia demostrado por los estudiantes en cada una de las áreas y/o asignaturas, grado y nivel de educación formal, de acuerdo con el plan de estudios establecido en el PEI y resolver los casos persistentes de superación o insuficiencia suscitados dentro del desarrollo del proceso formativo de los educandos.

La evaluación del grado transición se hace de acuerdo con el decreto 2247 de 1997, y de los documentos que trabajan el desarrollo de competencias del MEN para grado transición.

En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, la Institución Educativa La Merced tiene en cuenta la evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresa en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Este sistema de evaluación de los estudiantes se aplica de igual manera a los modelos flexibles que se establecen en el decreto 3011 de diciembre 19 de 1997.

ARTÍCULO SEGUNDO: PROPÓSITOS: El sistema institucional de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes tienen como propósitos:

1. Identificar las características personales, intereses, avance en la adquisición de competencias, ritmo y estilo de aprendizaje del estudiante para valorar sus progresos en todos los ámbitos del desarrollo humano.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, con el fin de promover la realización personal de los mismos y cristalizar el perfil del estudiante propuesto en el Proyecto Educativo Institucional.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes

5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

ARTICULO TERCERO: PRESENTACIÓN

A partir de la Ley General de educación, uno de los cambios más significativos propuestos por la reforma educativa que se viene adelantando en el país es el relacionado con la evaluación de los alumnos en el aula.

Toda vez que la evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca de los aprendizajes de los alumnos, sus desempeños y dificultades para alcanzar las competencias previstas, detectar los factores que influyen o afectan la enseñanza-aprendizaje, mejorar con base en los datos anteriores la acción educativa, es necesario diversificar los instrumentos de evaluación y aprovechar la información objetiva que proporciona. Si bien el proceso de enseñanza-aprendizaje nunca se detiene, la evaluación, como parte de ese proceso, es eminentemente dinámica.

Con el decreto 1290 del 2009 se da autonomía a las instituciones educativas para que elaboren su propio sistema de evaluación de los estudiantes, que en el caso de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED del Agrado Huila, contiene:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

CAPITULO 2

MARCO CONCEPTUAL

ARTICULO CUARTO: El presente sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes se basa en los siguientes conceptos, atendiendo a los lineamientos del marco general del PEI, haciendo énfasis en los del componente teleológico.

1. CALIDAD Elemento esencial del sistema educativo que tiende a que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, de la diversidad de actores que lo rodean y la multiplicidad de factores que los afectan tengan las oportunidades para desarrollar las habilidades y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivo y continuar aprendiendo a lo largo de su vida con la expectativa de ser parte esencial del desarrollo social.

2. EDUCACIÓN:

La educación es el proceso que se hace sobre la base del respeto a la dignidad del ser, los derechos y deberes de los escolares consecuente con la formación permanente y multidireccional mediante el cual se comparten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar; efectos procedentes de las actividades y actos individuales de las personas y de las colectividades en su relación con el entorno natural y cultural que beneficia al individuo; despertando y fortaleciendo sus capacidades esenciales, afianzando valores y actitudes que le permiten desempeñarse eficaz y responsablemente en los diversos contextos de la sociedad, con la dinámica y competitividad que el mundo moderno le exige.

3. EVALUACIÓN:

La evaluación se constituye en un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades formativas a la luz de los objetivos específicos planteados. Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras.

Desde la perspectiva del aula, es vista como el proceso permanente y objetivo que valora el nivel de desempeño en los estudiantes teniendo en cuenta las metas de calidad, sus características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje; con el propósito de valorar sus avances e implementar estrategias que apoyen sus debilidades y desempeños superiores, determinar su promoción, atendiendo a la consolidación de su desarrollo integral.

4. AUTOEVALUACIÓN:

Es una estrategia particular de evaluación que permite de manera objetiva el reconocimiento de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas propias, en los procesos y resultados del aprendizaje sobre la base de la honestidad, la justicia y la autoestima siendo un proceso autocrítico, reflexivo y formativo que hace que su aplicación permanente contribuya a la formación de hábitos de autovaloración y auto respeto.

5. CURRÍCULO: Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI. (PEI I.E. La Merced).

6. PLAN DE ESTUDIOS:

La Ley General de Educación en su artículo 79 lo define como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

7. PEDAGOGÍA:

Pedagogía es la ciencia que organiza el proceso educativo de enseñanza aprendizaje en conjunto de saberes y estrategias que facilitan el desarrollo de los aspectos psicológicos, físicos e intelectuales, la cual proporciona conocimientos y herramientas para planificar, ejecutar y evaluar el desempeño de los educandos, tomando en cuenta los aspectos culturales de la sociedad, recursos, experiencias, materiales, laboratorios, avances tecnológicos, arte, lenguaje y hasta la misma naturaleza, aprovechando las diversas aportaciones e influencias de diferentes ciencias como la psicología, la sociología, la antropología, la historia, la medicina entre otras, con el objeto de favorecer al máximo el desarrollo de la persona.

8. TRANSVERSALIDAD:

Instrumento articulador que permite interrelacionar el sector educativo con la familia y con la sociedad. Constituyéndose en fundamento para la práctica pedagógica, al integrar los campos del SER, EL SABER, EL HACER Y EL CONVIVIR, a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que

orientan la enseñanza y el aprendizaje hacia una educación significativa para el estudiante; a partir de la conexión de las diferentes disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

9. COMPETENCIA:

Es el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en el individuo para poder desenvolverse creativa y responsablemente en diferentes ámbitos de la vida personal, intelectual, social, laboral y ciudadana. En el contexto educativo se define como un SABER-HACER flexible que se lleva a cabo en distintos situaciones.

10. ESTÁNDARES:

Son unos referentes que permiten evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van alcanzando los y las estudiantes en el transcurrir de su vida escolar; especifica lo mínimo que el estudiante debe saber y ser capaz de hacer para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la realización personal.

11. ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS:

Se refiere a lo central, necesario y fundamental en relación con la enseñanza y el aprendizaje escolar, en este sentido se los califica como básicos. No se trata de criterios mínimos, pues no se refieren a un límite inferior o a un promedio. Expresan una situación esperada, un criterio de calidad que todos deben alcanzar. Son retadores, razonables, exigentes pero no inalcanzables.

12. PLAN DE NIVELACIÓN: Es un conjunto de medidas establecidas por la institución para el seguimiento y apoyo a los estudiantes que se encuentran con dificultades académicas en pro de nivelar las asignaturas reprobadas tras cada periodo.

13. DESEMPEÑO:

El desempeño es un término utilizado para referirse a un nivel de ejecución de una competencia o de un estándar básico de competencia en el que están incluidos los conocimientos, las actitudes, las habilidades y los valores. (Eduardo Castillo Lugo, Calidad de la Educación y Evaluación. Neiva, 2009)

14. CRITERIO:

Es una condición o regla que permite realizar una elección, lo que implica que sobre un criterio se pueda basar una decisión o un juicio de valor. Criterio en este momento, serían las metas o desempeños que se establecen como expectativa de logro o que se desean alcanzar mediante un trabajo pedagógico durante un tiempo determinado.

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales.

En particular, los criterios de evaluación se establecen de manera concertada con los docentes, con los escolares, con los padres de familia y su nivel de complejidad depende del periodo de tiempo en el que se desean alcanzar. Sea cualquiera el nivel de complejidad, los criterios deben ser claros, alcanzables en el periodo de tiempo fijado y verificables. (Eduardo Castillo Lugo, *Calidad de la Educación y Evaluación*. Neiva, 2009)

Lo anterior, para formar una persona capaz de manejar información suficiente y adecuada, así como las fuentes de esa información; idóneo para plantear problemas y proponer soluciones a ellos; dueño de una autodisciplina que le permita continuar autónomamente su desarrollo personal; respetuoso de los derechos humanos, de la paz y a la democracia; de la práctica del trabajo y la recreación, capaz de contribuir al mejoramiento cultural, científico, tecnológico y a la protección del ambiente

16. PROMOCIÓN: La promoción es un proceso permanente que se da en el ser humano cada vez que se adquiere un aprendizaje. Sin embargo, analizada desde el punto de vista administrativo, se entiende como el proceso a través del cual se formaliza el paso de un estado escolar a otro, llámese de un proceso de aprendizaje a otro, de un grado o nivel inferior a otro superior. Estos criterios pueden estar asociados exclusivamente a las competencias, si se habla de la evaluación del rendimiento escolar, pero también incluyen algunas responsabilidades definidas por el Estado para el reconocimiento de un título de formación académica como por ejemplo el servicio social para optar al título de bachiller.

(Eduardo Castillo Lugo, *Calidad de la Educación y Evaluación*. Neiva, 2009)

17. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: Definición del acuerdo asumido por el equipo docente de una etapa en su proyecto curricular en relación con las adquisiciones mínimas que deberán condicionar el acceso de los alumnos de una etapa, ciclo o curso al siguiente.

(Eduardo Castillo Lugo, *Calidad de la Educación y Evaluación*. Neiva, 2009)

18. SEGUIMIENTO: En este contexto se entiende como el ACOMPAÑAMIENTO, mediante el cual el docente genera confianza en el

escolar, fortalece su autoestima, lo motiva y le da la seguridad requerida para continuar su proceso de aprendizaje.

19. ESTRATEGIA: Es el conjunto de decisiones fijadas en un determinado contexto o plano, que proceden del proceso organizacional y que integra misión, objetivos y secuencia de acciones educativas en un todo independiente.

20 SISTEMAS: La palabra sistema tiene muchas connotaciones "conjunto de elementos interdependientes e interactuantes; grupo de unidades combinadas que forman un todo organizado.

CAPITULO 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

ARTICULO QUINTO: CRITERIOS DE EVALUACION

En la institución Educativa La Merced la evaluación es formativa, motivadora, y orientadora. Para ello se tienen en cuenta los siguientes criterios.

- Desarrollar la autoevaluación y la heteroevaluación como lo establece el decreto 1290.
- Evaluar de forma cuantitativa y cualitativa.
- Identificar fortalezas, debilidades, avances, retrocesos de los estudiantes; además, el interés y el esfuerzo para superar las dificultades generadas por la pandemia del Covid-19 para lograr su participación activa en el proceso de aprendizaje con el apoyo y acompañamiento de los padres de familia.
- Ajustar el proceso de evaluación de acuerdo a los desempeños establecidos por cada una de las áreas atendiendo las directrices emanadas por el MEN en el marco de la contingencia del Covid -19.
- Valorar en el proceso de aprendizaje el desarrollo personal y social del educando.
- Registrar en la plataforma SINAI una valoración de 2.0 para los estudiantes que no cumplan con el desarrollo y la entrega de evidencias de las actividades propuestas en cada fase de guías pedagógicas, a pesar de los medios facilitados y el apoyo institucional.

CRITERIOS DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. Estos criterios buscan la formación integral del estudiante, en la construcción de normas de convivencia y la evaluación de actitudes que se resumen en los valores de la responsabilidad y respeto.

Cada docente registra en la planilla borrador la valoración de los criterios de la siguiente manera:

- La valoración será de 4.0 a 5.0 para los estudiantes que cumplan todos los criterios definidos.
- La valoración será de 3.0 a 3.9 para los estudiantes que cumplan parcialmente con los criterios definidos.
- La valoración será de 2.0 para los estudiantes que no cumplan con los criterios definidos, a pesar de los medios facilitados y el apoyo institucional.
- La valoración será de 1.5 para los estudiantes que incurran en casos comprobados de fraude, copia o plagio.

La responsabilidad se evaluará de acuerdo a los siguientes desempeños:

- Busco mi superación personal a través de actividades, pensamientos y actitudes positivas.
- Presento ordenadamente mis trabajos y actividades de cada área.
- Demuestro disposición e interés al trabajo desde la no presencialidad – virtual.
- Asumo las consecuencias de mis actos, aceptando mis errores lo que me compromete a mejorar.

El respeto se evaluará de acuerdo a los siguientes desempeños:

- Evito faltarle al respeto a los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa al hacer uso de las redes sociales, herramientas y plataformas tecnológicas.
- Respeto y valoro el trabajo de mis compañeros evitando hacer fraude, copia o plagio total o parcial de los mismos.

La autoevaluación se desarrollará de acuerdo a lo especificado más adelante en este documento en el artículo décimo primero.

La valoración del área de Ética en el marco de la contingencia del Covid-19 será realizada por el docente encargado de la asignatura en cada grado y los demás docentes estarán encargados de informar las faltas de respeto a través de las redes sociales y demás medios tecnológicos, casos comprobados de fraude, copia o plagio y situaciones en las cuales los estudiantes inciten a los compañeros o promuevan el no cumplimiento de los deberes académicos. Los informes de los docentes afectarán directamente la calificación.

CRITERIOS COGNITIVOS DE AREA:

- Los desempeños deben tener un nivel de complejidad adecuado para cada grado. A cada desempeño básico se asignan indicadores de desempeño que se establecen en la programación de cada área.

ARTÍCULO SÉXTO: CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

- La promoción por área se hace con fundamento en el logro de los desempeños básicos – fundamentales- logrados en un nivel básico. Se entiende por desempeño básico aquellos desempeños que el estudiante debe lograr en cada área.
- Un área será aprobada promediando la nota final de los dos semestres académicos y obteniendo como nota mínima 3.0
- Las áreas con dos o más asignaturas su valoración será proporcional de acuerdo a su intensidad horaria, así:

1.- En educación básica:

Básica Primaria

En la Básica Primaria del grado primero al grado segundo las asignaturas tendrán un porcentaje de acuerdo a la intensidad horaria de la siguiente manera:

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Biología 100%

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Matemáticas 60%

Geometría 20%

Estadística 20%

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Sociales 66.67%

Cátedra de la Paz 33.33%

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

Lengua Castellana 100%

ÁREA DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)

Inglés 100%

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Artística 100%

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Tecnología 50%

Informática 50%

Los porcentajes para los grados de tercero a quinto según la intensidad horaria serán los siguientes:

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

Biología 66.67%

Química 33.33%

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Matemáticas 50%

Geometría 25%

Estadística 25%

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Sociales 66.67

Cátedra de la Paz 33.33

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

Producción Textual 60%

Lectura Crítica 40%

ÁREA DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)

Inglés 100%

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Artística 100%

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Tecnología 50%

Informática 50%

Básica Secundaria

AREA CIENCIAS NATURALES

Biología.....	33,33%
Química.....	33.33%
Física.....	33,33%

ÁREA DE MATEMÁTICA

Matemática.....	62.5%
Geometría.....	12.5%
Estadística.....	25%

ÁREA CIENCIAS SOCIALES:

Sociales.....	75%
Cátedra de la paz.....	25%

AREA LENGUA CASTELLANA

Producción textual	71,42%
Lectura Crítica	28,58%

AREA IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)

Gramática	60%
Escucha y habla	40%

AREA DE ARTÍSTICA:

Dibujo.....	50%
Música.....	50%

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA (Para 8°, 10° y 11°)

Tecnología.....	25%
Informática.....	50%
Emprendimiento.....	25%

2. En Educación Media Académica:

AREA CIENCIAS NATURALES

Biología.....	33.33%
Química.....	33.33%
Física.....	33.33%

ÁREA DE MATEMÁTICA

Matemática.....71.4%
 Estadística..... 28.6 %

ÁREA CIENCIAS SOCIALES:

Ciencias económicas.....33,33%
 Constitución política.....33,33%
 Cátedra de la paz... ..33,33%

AREA LENGUA CASTELLANA

Producción textual 66.66%
 Lectura Crítica 33.33%

AREA IDIOMA EXTRANJERO (ENFASIS EN INGLES)

Gramática 57,14%
 Escucha y habla 42,86%

AREA DE ARTÍSTICA:

Dibujo.....100%

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Informática.....75%
 Emprendimiento 25%

3. En educación Media Técnica:

AREA CIENCIAS NATURALES

Biología.....33.33%
 Química.....33.33%
 Física.....33.33%

ÁREA DE MATEMÁTICA

Matemática..... 60%
 Estadística..... 40%

ÁREA CIENCIAS SOCIALES:

Ciencias económicas..... 33.33%
 Constitución política..... 33.33%%
 Cátedra de la paz..... 33.33%

AREA LENGUA CASTELLANA

Producción textual 50%

Lectura crítica 50%

AREA IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)

Ingles 100%

AREA DE ARTÍSTICA:

Dibujo.....100%

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Informática.....66.66%

Emprendimiento 33.33%

AREA DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Técnica en electrónica básica análoga y digital 100%

- El estudiante no se promueve si reprueba dos o más áreas. Para los grados 5°, 9° y 11° el estudiante debe aprobar la totalidad de las áreas. Al final del año lectivo la promoción es verificada y aprobada por la comisión de evaluación y promoción.
- El estudiante de grado once debe cumplir con las 80 horas de servicio social en uno de los proyectos establecidos por la institución en convenio con las instituciones municipales de acuerdo a lo dispuesto por la ley.
- El estudiante de grado decimo que repruebe la media técnica pasa a la modalidad académica para cursar el grado once.
- El estudiante de grado once que repruebe la media técnica recibirá el título de bachiller académico siempre y cuando haya aprobado todos los desempeños establecidos en cada una de las áreas.
- El título de bachiller académico con profundización en inglés se otorga a los estudiantes hayan alcanzado el nivel B1 de la Prueba Saber 11° en ésta área. Los demás reciben el título de bachiller académico.
- Los estudiantes que reprueban más de dos áreas, se presentan a nivelación los días jueves y viernes de la primera semana de desarrollo institucional. Si no logran superar los desempeños pendientes se matriculan en el mismo grado.
- Los estudiantes que reprobaron el año con 2 áreas perdidas y superen una de las dos en la primera oportunidad de nivelación, tendrán una segunda oportunidad durante la primera semana de desarrollo escolar para nivelar y aprobar el área pendiente; si no aprueba la nivelación pendiente, el estudiante reprobará el año.

- Los estudiantes con desempeños pendientes para el siguiente año escolar, presentan nivelación solamente de los desempeños reprobados en los días señalados de la semana Institucional de enero. Deben aprobar el 100% de los desempeños pendientes y la nota no será promediada con las notas de los desempeños aprobados en los periodos del año lectivo que esté nivelando.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Para la evaluación y promoción de los Estudiantes con necesidades educativas especiales, la institución tendrá en cuenta la normatividad vigente como el Decreto N°.2082 de 1996 y la Guía No. 12 del Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto la evaluación y promoción de los estudiantes con NEE, sigue el mismo proceso de todos los estudiantes de la institución, solo que la información de los avances de los estudiantes con respecto a los desempeños y competencias será coherente con la flexibilización curricular orientada por la docente de apoyo.

Es función de la docente de apoyo elaborar las pautas de ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades a desarrollar con estudiantes de NEE y adaptar los desempeños que favorezcan el alcance de competencias básicas.

La docente de apoyo establecerá estrategias que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje, las cuales serán presentadas a estudiantes, docentes y padres de familia. También la docente de apoyo, propiciará espacios de asesoría para aquellos estudiantes que requieran plan de nivelación.

BASICA PRIMARIA ESCUELA NUEVA ACTIVA. La promoción de los Estudiantes de Básica Primaria de las sedes Rurales es de carácter flexible y acorde con los criterios establecidos por el Modelo Pedagógico Escuela Nueva Activa, los casos especiales serán remitidos a la Comisión de Evaluación y Promoción.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Equipo conformado por el rector(a) de la institución o representante directivo asignado, docentes directores de grado y un representante de los padres de familia por cada grado, con el fin de revisar los informes académicos para verificar y definir el total de estudiantes reprobados al finalizar el año escolar. Dar a conocer las acciones de mejoramiento previamente diseñadas por los docentes para aquellos estudiantes que quedan con áreas pendientes de nivelar,

la cual se desarrollará los días jueves y viernes de la primera semana de desarrollo institucional.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Cumplirá con las siguientes funciones:

1. Garantizar que los criterios de evaluación y promoción se fundamenten en las reglamentaciones legales y en el Proyecto Educativo Institucional.
2. Posibilitar que se incrementen los niveles de promoción y se disminuya la deserción.
3. Plantear nuevas formas evaluativas para evitar la reprobación.
4. Desarrollar una razonable y justa promoción de los Estudiantes en los diferentes grados, teniendo en cuenta el alcance de los desempeños esperados.
5. Crear estímulos para aquellos Estudiantes que sobresalgan por sus procesos académico y actitudinal, vivencia de valores propios de la filosofía Institucional, superación, creatividad y espíritu investigativo.
6. Definir la promoción de los Estudiantes, considerados casos particulares.

PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO:

Según el Decreto 1290 de 2009, en el artículo 7, “Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar”.

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

1. El estudiante debe obtener un promedio de 4.6 en el primer periodo de todas las áreas.
2. Podrán solicitar ante el consejo académico la promoción anticipada los docentes, estudiantes y padres de familia.
3. El estudiante que solicite la promoción anticipada debe tener una permanencia mínima de un año en la institución.
4. Los estudiantes que hayan reprobado el año no tendrán la oportunidad de solicitar la promoción anticipada.
5. Para tal fin el estudiante deberá presentar una prueba escrita por cada periodo académico de las diferentes áreas del año que cursa al momento que solicita la promoción, cuya valoración alcance el desempeño superior. La prueba escrita constará de 20 preguntas por asignatura.

ARTÍCULO OCTAVO: ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL: La institución educativa adopta la siguiente escala valorativa:

SUPERIOR	4.6 a 5.0
ALTO	4.0 a 4.5
BÁSICO	3.0 a 3.9
BAJO	2.0 a 2.9

Parágrafo 1: Al sacar la nota definitiva se realizará aproximación por redondeo en el segundo decimal.

La nota definitiva de cada semestre se obtendrá de la sumatoria de todas las notas y se dividirá por la cantidad de notas existentes. Por eso, no se asignarán distintos porcentajes en las notas correspondientes a la estructura de la planilla borrador del docente.

Parágrafo 2: La nota definitiva de cada área se obtendrá promediando los dos semestres.

Desempeño bajo: Cuando el estudiante no supera los desempeños básicos necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN en el marco de la contingencia del Covid-19 y lo establecido en el PEI. Presenta total desinterés por su desarrollo personal y social.

Desempeño básico: Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN en el marco de la contingencia del Covid-19 y lo establecido en el PEI.

Desempeño alto: Se entiende como la superación de la totalidad de los desempeños previstos en la programación de las diferentes áreas del plan de estudios teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el MEN en el marco de la contingencia del Covid-19 y lo establecido en el PEI.

Desempeño superior: Cuando ha logrado en forma excepcional todos los desempeños de las áreas contempladas en el plan de estudios e incluso los no

previstos en los estándares curriculares y el PEI. Evidenciando un total dominio en todos los procesos cognitivos y comportamentales.

ARTICULO: NOVENO: ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

Como estrategia se aplicarán de manera permanente durante el proceso formativo técnicas de evaluación de tipo cualitativo y cuantitativo que recogen información sobre las diferentes dimensiones del desarrollo humano de los escolares así:

Videos, talleres con preguntas abiertas y tipo ICFES, ensayos, portafolios, consultas, control de lectura, trabajos en familia, rondas, juegos de roles, dinámicas, mapas mentales, etc., utilizando heteroevaluación, autoevaluación como parte del proceso evaluativo permanente.

Además, durante cada semestre el docente de las respectivas asignaturas evalúa a los estudiantes en los valores del respeto y la responsabilidad, registrando en la planilla borrador las valoraciones correspondientes a cada uno de los criterios de desarrollo personal y social.

El docente registrará en el siguiente instrumento las valoraciones correspondientes a cada criterio:

**INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED
PLANILLA DE REGISTRO DE VALORACIONES**

PLANILLA BORRADOR		COD.	ICFES	DESARROLLO ACADÉMICO								SOCIAL					ARTO	AL	COD.	DEFINITIVA P3		Estudiantes por período	P						
ESTUDIANTES				1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4				5	Baja			Nota Baja	P1	P2	P3	P4	
1																													
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
21																													
22																													
23																													
24																													
25																													
26																													
27																													
28																													
29																													
30																													
31																													
32																													
33																													
34																													
35																													
36																													
37																													
38																													
39																													
40																													
DESARROLLO ACADÉMICO																DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	RESPONSABILIDAD		RESPETO											
																1. PUNTUALIDAD	4. COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA												
																2. PERMANENCIA EN EL SALÓN	5. ASEO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE												
																3. PRESENTACIÓN PERSONAL													

ARTICULO DÉCIMO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Se lleva a cabo el siguiente plan de nivelación:

- Utilizar diferentes estrategias de comunicación para realizar acompañamiento a los estudiantes que demuestren dificultades académicas para reforzar el aprendizaje.
- Remitir al docente orientador los estudiantes que manifiesten desmotivación y/o continua ausencia en los canales de comunicación, situaciones que afectan su rendimiento académico.
- Comunicar a los padres de familia la situación académica pendiente del estudiante y las acciones que debe realizar para solucionarlo.
- Entregar informe académico parcial a mitad de semestre a los padres de familia o acudiente de cada estudiante con el fin de involucrarlos en el proceso de mejoramiento de acuerdo al consolidado de la plataforma SINAI.

- Tener una semana de nivelación al final de cada fase de talleres para aquellos estudiantes que por diferentes motivos no hayan logrado desarrollar todas las actividades propuestas, con el debido acompañamiento de los docentes.

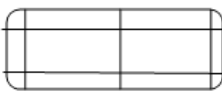
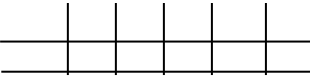
ARTICULO DECIMO PRIMERO: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE.

Algunas pautas metodológicas para la aplicación de esta estrategia son las siguientes:

- Aplicar técnicas de autocorrección de pruebas y trabajos.
- Introducir esta práctica de manera gradual, siguiendo diferentes niveles de complejidad según la edad, las características, necesidades e intereses de los alumnos, a fin de que sea aceptada y se habitúen a ella, pues ellos deben aprender a valorar su trabajo y el gusto o disgusto que esto les produce.
- Inculcar en los estudiantes la importancia que tiene para su formación el saber valorar su propio desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad, a fin de que lleguen a conclusiones acertadas.
- Realizar actividades tendientes a afianzar un clima de respeto y confianza en el que sea posible el reconocimiento de las propias capacidades, los propios aciertos y desaciertos.
- Ejercitar la capacidad de discernir valorando los hechos con base en criterios acordados previamente. Esto permite recuperar el valor de la subjetividad que es característica fundamental del ser humano.

Con base en las anteriores pautas, la autoevaluación se realiza con los siguientes criterios:

- Al inicio del segundo semestre, el docente da a conocer los criterios que tendrá en cuenta el estudiante para su autoevaluación.
- Al finalizar cada semestre académico y luego de una reflexión interna por parte del estudiante, Éste se asigna una valoración correspondiente a su desarrollo personal y social.
- El estudiante plasma en un formato sus fortalezas, debilidades y compromisos justificando su valoración.
- Los docentes compartirán el formato de autoevaluación definido para que los estudiantes lo diligencien en cada asignatura.

Estudiante T.I.	Cód.: Grado:	Semestre: 1 Año:2020
BIOLOGIA		PROMEDIO ESCALA NAL.
		
QUIMICA		PROMEDIO ESCALA NAL.
		
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
Concepto: _____		

ARTICULO DECIMO SEXTO: INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RECLAMACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Cuando haya reclamaciones durante el transcurso del año, el estudiante o acudiente recurrirá a las siguientes instancias:

- Docente de área
- Director de grupo
- Coordinadora del área
- Rectoría
- Consejo Directivo.

Mecanismos:

- Solicitud verbal.
- Solicitud escrita.
- Segundo evaluador.
- Respuesta verbal.
- Respuesta escrita.

Procedimientos:

Primera instancia

- El estudiante recurre al docente de área para presentar su reclamación en forma verbal.
- El acudiente del estudiante formaliza su solicitud por escrito al docente de área, quien dará trámite a la misma.

Segunda instancia

- El acudiente presenta por escrito y con evidencias al director de grupo la solicitud, quien dará trámite en un término máximo de 3 días hábiles la reclamación acudiendo a los estamentos institucionales y mecanismos que considere necesarios.

Tercera instancia

- El acudiente presenta por escrito y con evidencias a la coordinadora del área la solicitud, quien dará trámite en un término máximo de 3 días hábiles la reclamación acudiendo a los estamentos institucionales y mecanismos que considere necesarios.

Cuarta instancia

- El acudiente presenta por escrito y con evidencias la solicitud, a rectoría quien dará trámite en un término máximo de 3 días hábiles la reclamación acudiendo a los estamentos institucionales y mecanismos que considere necesarios.
- Cuando se presente situación de dificultad o conflicto entre el docente y estudiante, como: discriminación de cualquier tipo, acoso sexual, venganza, rivalidad, etc., la rectoría podrá sugerir la designación de un segundo evaluador para que evalúe el estudiante afectado y el concepto que emita si es favorable al estudiante quedará como definitivo en el registro escolar valorativo, en la parte correspondiente a observaciones, porque la valoración emitida por el docente titular no se podrá modificar.

Como última instancia se recurre al Consejo Directivo para solucionar problemas académicos.

En todos los casos las reclamaciones se presentan de manera respetuosa, con evidencias claras y reales.

Parágrafo: Los casos de reclamación de final de año, serán atendidos por la comisión de evaluación y promoción.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Agrado – Huila, a los Veintiún (21) días del mes de Febrero de 2020.

**MG. ELENA MÉNDEZ ARDILA
PERDOMO
RECTORA.**

**OLGA PATRICIA CHAVARRO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO**